

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 77

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

FERNANDO QUINTANA
Presidente

HUMBERTO BRUN
1er. Vicepresidente

Sesión Ordinaria de fecha 6 de setiembre de 2012.

ACTA N° 77

En la ciudad de Fray Bentos, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil doce, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 6 de SETIEMBRE**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 76 de fecha 24/08/12.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de MERCOSUR y Asuntos Internacionales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 459).-
2. **Informe de la Comisión de Hacienda.-** Dictamen Tribunal de Cuentas sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Corporación, ejercicio 2011.- (Rep. N° 460).-
3. **Informe de la Comisión de Equidad y Género.-** Apoyo a refugio transitorio.- (Rep. N° 461).-
4. **Informe de la Comisión de Equidad y Género.-** Apoyo actividad que lleva adelante el grupo “Entre Todos”, dirigido a personas con problemas de adicción.- (Rep. N° 462).-
5. **Informe de la Comisión de Puerto.-** Peligro que existe en nuestro puerto oficial para operativa de barcos coreanos.- (Rep. N° 463).-
6. **Informe de la Comisión de Turismo.-** Proyecto presentado por el Sr. Omar Coronel denominado “TURISGUÍA”.- (Rep. N° 464).-

Fray Bentos, 4 de setiembre de 2012.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Nancy Paraduja, Edén Picart, Horacio Prieto, Élide Santisteban, Nelson Márquez, Berta Fernández, Marcelo Casaretto, Marcelo Cabral, Daniel Villalba, Roberto Bizoza, Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, José Luis Almirón, María José Olivera, Fulco Dungey, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Luis Massey, Gabriel Galland, Miguel Porro, Duilio Pinazo y Alejandro Castromán.-

SUPLENTE: Daniel Lasalvia.-

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Hugo Amaral (20:03'), Roberto Godoy (20:13'), Pablo Delgrosso (20:51'), Javier Villalba (20:05') (i) e Isidro Medina (20:07').-

Suplentes: Julio Dimitrioff (20:11') (i) y Juan Serres (22:00') (i).-

Faltan: CON LICENCIA: Bettina Caraballo y Édison Krasovski.-

CON AVISO: Francisco Faig y Jorge Burgos.-

Durante el transcurso de la sesión se retiran de Sala los señores Ediles: Gladys Fernández (20:11') y Gabriel Galland (22:00').-

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

APROBACIÓN DE ACTA

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al día de la fecha.

En el primer punto aprobación del Acta N° 76 de fecha 24 de agosto de 2012. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos). Continuamos.

MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

A fines de setiembre Uruguay será sede del VII Congreso Internacional de Taquigrafía Parlamentaria y Judicial. Con este motivo estarán llegando a la ciudad de Piriápolis taquígrafos de la más alta calificación internacional provenientes de España, Brasil, Argentina y Chile, siendo esta una excelente oportunidad para la promoción turística y cultural de nuestro país.

Quiero destacar la enorme importancia que reviste esta actividad, no solo desde el punto de vista de la capacitación para el desempeño laboral de quienes trabajan en estas áreas, que tienen esa rara vocación de escribir con otros símbolos que no son las letras del abecedario y que lo hacen con admirable destreza... pero nada de esto nos conmoviera si no supiéramos que vamos a estar participando.

Es entonces señor Presidente, que lo felicito por la decisión tomada, celebro la concurrencia de las taquígrafas de nuestra Junta a este evento y que además puedan asistir con el total respaldo de este Cuerpo, no solo en lo anímico sino precisamente en lo económico.

Esto nos llena de alegría, de satisfacción y de orgullo, porque por primera vez en la historia de esta Corporación el Cuerpo de Taquígrafos podrá participar de una actividad de crecimiento y capacitación profesional con nuestro más absoluto respaldo.

Es esta una oportunidad que significa una excelente ocasión para actualizarse con las técnicas, intercambiar experiencias y progresar en un aprendizaje que nunca se detiene y siempre les exige, que redundará en el crecimiento profesional de nuestras taquígrafas y en el invaluable apoyo que nos brindan con su trabajo.

Resulta de veras muy grato que la búsqueda de la capacitación y el crecimiento que siempre anhelamos conseguir para nuestra gente y por lo que bregamos desde el seno de esta Corporación, encuentre este muy oportuno ejemplo aquí en casa, promoviendo la superación técnica de nuestras funcionarias.

Al compartir con todo el plenario esta alegría, orgullo y el entusiasmo con el que ellas han reaccionado naturalmente ante esta oportunidad, quiero decirles a nuestras taquígrafas: *“gracias una vez más, feliz participación”*.

Sabemos que van a estar representando muy dignamente a nuestra Junta porque hasta ahora han realizado siempre su trabajo de la manera posible, poniendo empeño, responsabilidad y dedicación. Pero todos somos conscientes de que en pleno siglo XXI eso no es suficiente y necesitan apoyo técnico para optimizar lo que hacen.

Es por eso que solicito el apoyo del Cuerpo para elevar nota a las entidades organizadoras, a la Federación Interamericana de Asociaciones de Taquígrafos y a la Asociación de Taquígrafos del Uruguay, felicitándolas por tan brillante iniciativa y augurándoles el mayor de los éxitos en este esfuerzo.

Y solicito también que se adjunten estas palabras, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos votando la moción de la señora Edila. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete presentes).

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles y a los funcionarios.

Hemos recibido la propuesta de la sala de idioma español y literatura de la ciudad de Fray Bentos para que se pueda, desde la Junta, hacer gestiones o donación del Diccionario del Español del Uruguay de la Academia Nacional de Letras, Ediciones Banda Oriental, en vista de que el 6 y 7 de octubre del 2012 se celebra el día del patrimonio y el tema es el lenguaje de los uruguayos.

Ese mismo día y año en conmemoración del día del patrimonio está acompañado por la edición del Diccionario del Español del Uruguay que reúne más de cien mil voces y expresiones propias de nuestro país. Entonces la diversidad cultural de los uruguayos con sus múltiples raíces, de los indígenas, españoles, portugueses, conquistadores, afrodescendientes y de las soleadas de inmigrantes de distintos orígenes se refleja en el lenguaje y lo modifica. La edad, el lenguaje de residencia de las diferentes actividades recreativas y laborales, generan también variaciones que se incorporan, en lo que reconocemos como el lenguaje de los uruguayos.

Como esta Junta ha estado comprometida con el día del patrimonio en distintas actividades, como se ha realizado el año pasado, sugerimos que este tema pase a la Comisión de Cultura para que estudie la posibilidad de este planteamiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de la señora Edila Gladys Fernández...Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En primer término solicito enviar a la Intendencia Departamental la preocupación de vecinos por falta de luz en calles Zapicán y Jacarandá, 19 de Abril y Lavalleja. También solicitar la posibilidad de arreglar los pozos en calle Herrera y 25 de Mayo como así también verificar el estado de un árbol existente en el lugar.

En segundo término, elevar también las siguientes palabras al Congreso Nacional de Ediles, referidas a la necesidad de contar con espacios adecuados para personas discapacitadas cuando se realicen actos en plazas públicas y desfiles. Muchas personas se transportan en sillas de ruedas y no pueden acceder a presenciar estos actos patrióticos y desfiles. Solamente las palabras al Congreso Nacional de Ediles.

En tercer término, enviar nota de reconocimiento a las mujeres galardonadas con el premio Amanda Rorra 2012, en el caso de Lágrima Ríos a sus familiares. Este es un reconocimiento que se entrega en el marco del Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Caribeñas y de la Diáspora. Este año fueron reconocidas mujeres de diferentes ámbitos de nuestro país que promueven la igualdad de oportunidades para las futuras generaciones, mujeres que trabajan por mejorar las condiciones de la población afrodescendiente en contra del racismo y de la discriminación. Ellas son: Karen da Silva, Isabel Oronoz, Nancy Silva, Silvia Carballo, Lágrima Ríos, Edith González, Noelia Maciel, Elizabeth Suárez, “Blanquita” Odilia Domínguez, María Luz Viera, Elizabeth Novales, Amanda Espinosa, Blanca Elizabeth Correa, Mónica Gómez, Reina Fernández, Claudia De Los Santos, Margarita Méndez, Tania Ramírez, Karina Moreira,

Martha Niérez y Beatriz Santos. Solicito el envío de estas palabras a todas ellas y al Instituto Nacional de la Mujer, Departamento de la Mujer Afrodescendiente, Mundo Afro, Casa de la Cultura Afrouroguaya y Congreso Nacional de Ediles. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos tres planteos, usted me corrige señora Edila.

En primer lugar enviar nota al Ejecutivo solicitando iluminación en las calles 19 de Abril y Lavalleja, Zapicán y Jacarandá. Reparación de pozos en Herrera y 25 de Mayo. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintiséis presentes).

En segundo lugar enviar las palabras de la señora Edila al Congreso Nacional de Ediles, se hará como lo solicita.

Y en tercer lugar enviar nota de reconocimiento a las mujeres galardonadas con el premio Amanda Rorra 2012. Estamos votando enviar nota a las personas que mencionó la señora Edila y adjuntar sus palabras. Aquellos que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

En primera instancia decir que me adhiero a las palabras de la señora Edila Berta Fernández con respecto al deseo de las taquígrafas de la Junta Departamental.

En segunda instancia agradecer al señor Intendente por un pedido que nos hicieron algunos vecinos -del que usted tiene conocimiento- porque fue realizado con buena gestión y como lo solicitaron los mismos.

Participamos -juntos con integrantes de la Mesa- en los clubes de ciencias que se realizaron en Nuevo Berlín. Nos pareció loable el incentivo a los gurises más allá de que podamos tener alguna discrepancia, no la tiene quien habla, con lo que se hizo o dijo.

Las felicitaciones al señor Olid, al Alcalde Milesi, al Ministerio, al Sub Secretario de Cultura que fueron los que estuvieron. También participó la señora Edila -compañera- Gladys, que por razones obvias no va a hablar. Las felicitaciones por todo lo que se hizo, nos parece muy bien.

En otra instancia. Decir que el puente que va a "Las Ranitas", pasando el Km 309 a la derecha -no recuerdo la calle- está roto y se inunda. Es de hierro y madera, hay parte de la madera que está rota y es peligroso.

Solicitamos que la Dirección de Obras pueda realizar alguna gestión a los efectos de arreglar dicho puente. (mg)/

En última instancia quisiéramos que se envíe, por parte del Cuerpo, una nota de felicitación a Leonardo Cuartas -fraybentino-, salió campeón en Levantamiento de Potencia.

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario)

SEÑOR PRESIDENTE. Redondee señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Obtuvo ese título en Cali, Colombia. Lo conocemos, conocimos a su familia. Leonardo Cuartas ha sido un luchador y levantador de pesas. Ha trabajado todo este tiempo. Prácticamente no ha vivido acá, sí durante su niñez. Tiene sus tíos acá.

Sería bueno mandarle una nota de felicitación de parte de este Cuerpo porque además, no solamente salió campeón sudamericano sino que fue nominado como el mejor atleta del Campeonato de levantamiento de pesas.

Por tal motivo solicito el acompañamiento del Cuerpo para que se eleve una nota de felicitaciones a este muchacho fraybentino y a su familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos dos mociones señor Edil; por un lado, si mal no entendí usted hacía referencia al barrio Las Ranas que está por ruta 2, antes de llegar a ANCAP, para que se tenga presente por parte de la Dirección de Obras que cuando las lluvias son copiosas ese puente queda bajo agua para que puedan tomarse medidas.

Tiene la palabra señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. El puente está roto, es decir, cuando se habilita para pasar, se pasa por abajo; pero cuando se inunda, hay otro puente, que tiene partes rotas en la madera.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces es para que se repare el puente que presenta algunas faltantes en la madera.

Votamos la moción del señor Edil Brun, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

En segunda instancia, señor Edil, usted plantea remitir un saludo felicitando al señor Leonardo Cuartas, participante en el Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Potencia de Cali -Colombia- y por ser nominado como el mejor atleta del mencionado campeonato. Además ¿adjuntamos sus palabras?

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Dentro de los programas llevados a cabo en UTU se encuentra el área de Formación Profesional Básica que está dirigida a jóvenes- adultos, mayores de 15 años que han concluido Enseñanza Primaria y que no han terminado el Ciclo Básico, pero que manifiestan voluntad de estudiar y desean tener una formación con un componente profesional específico.

Un aspecto innovador del área de Formación Profesional es promover el vínculo de los estudiantes con otras instituciones. Es así que la docente de esta unidad, profesora

Lizbeth Matera, desea ser recibida junto a los alumnos, por la comisión que usted estime pertinente, con la finalidad de informar sobre los contenidos de dicha área y de ser posible, coordinar actividades.

Por tal motivo, solicito el apoyo del Cuerpo para que se le envíe una nota manifestando que están de acuerdo con dicha petición.

SEÑOR PRESIDENTE. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintinueve votos en treinta).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Las últimas lluvias acaecidas en la ciudad han provocado la inundación del cauce del arroyo La Esmeralda. Esto provocó que muchas casas que están linderas al arroyo hayan sido afectadas, inundándose.

En tal sentido, vecinos del barrio nos han manifestado ver la posibilidad de que la Intendencia pueda realizar algún estudio que -a futuro- trate de evitar ese tipo de inundaciones. Sabemos que ha llovido en demasía, pero creemos que a través de algún estudio se puede tratar de que la Intendencia pueda contribuir con esas obras y evitar que se inunden las casas.

En otro sentido, señor Presidente, quería informar con respecto al trabajo que viene realizando el Consejo de Participación de la Escuela Técnica de Fray Bentos, el cual, debo decir que hace aproximadamente 15 días recibió la visita del inspector de procesos industriales, arquitecto Washington Serra, quien vino a brindar el anuncio con respecto al dictado de las tecnicaturas de nivel terciario Instrumentación y Control Eléctrico que fueron presentadas en esta Junta como así también el curso de nivel terciario en Soldadura.

Debo decir que realmente es un logro muy importante de parte del Consejo, ha sido un trabajo de largo aliento, se han logrado colaboraciones y apoyos institucionales de las empresas Andritz Uruguay y de la empresa UPM.

En forma personal hemos acudido a la Dirección del Ministerio de Industria, Energía y Minería como así también a la Dirección de ANCAP, donde hemos manifestado el dictado del curso así como también hemos solicitado los aportes que sean necesarios para continuar con la mejora de la oferta educativa en el departamento de Río Negro.

Debemos recordar y queremos manifestar que la Escuela viene trabajando en un reperfilamiento de manera que sea un referente institucional en el ámbito educativo, no sólo para Río Negro sino para la región.

También debemos recordar que los cursos de bachillerato empezaron a dictarse recién en los inicios de las obras de la planta UPM.

Creo que fue algo que se comenzó tarde, ya por manifestaciones, porque no hubo demanda de parte de la ciudadanía como así también el accionar político no tuvo la visión de solicitar de que se dictaran cursos de nivel terciario de manera de contemplar la demanda de mano de obra calificada con respecto a todas las inversiones que se vienen realizando en la zona.

Es eso, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. En cuanto al tema del arroyo La Esmeralda tengo que decirle, señor Edil, que el tema pasó en la sesión pasada a la Comisión de Obras, es decir es

muy similar lo que usted plantea con lo que pasó a la Comisión. En todo caso -si está de acuerdo- podríamos pasar sus palabras a la Comisión para que sea un insumo más para ese tema.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, le agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE. En el segundo punto ¿cuál es la moción?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Iba a solicitar que mis palabras pasaran a la Escuela Técnica de Fray Bentos.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, se hará como usted lo solicita señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Hoy, señor Presidente, encontramos necesario recordar la muerte de nuestra compañera Cecilia Fontana de Heber, fallecida, asesinada por la maldad de alguien que envió un vino envenenado el 5 de setiembre de 1978 a su domicilio. Sin dudas que ese vino, vino de la mano de un cobarde, que ocultándose en las sombras perpetró un ataque político.

Cecilia Fontana de Heber fue y será siempre una compañera que entregó su vida por los ideales del Partido Nacional.

A 34 años de su muerte, reclamamos saber quién tuvo una actitud tan cobarde desde las sombras; hasta hoy no hemos podido saber quién fue el responsable.

Esta actitud tan cobarde -como lo decíamos- como otras, otra muerte como tantas de varios nacionalistas que perdieron la vida en tiempos de la dictadura.

Solicito -si el Cuerpo me acompaña- realizar un minuto de silencio en memoria de Cecilia Fontana de Heber, una mujer que perdió la vida en la lucha ideológica por la democracia.

Además solicito el pase de mis palabras a su hijo, el señor Senador Luis Alberto Heber y al Honorable Directorio del Partido Nacional.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En cuanto a sus palabras se hará como usted lo solicita.

En lo que respecta a la solicitud del minuto de silencio, se está votando... Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veintinueve presentes).

(Así se procede)

SEÑOR PRESIDENTE. Continuando con el orden del día, previo al tratamiento de los asuntos entrados, pasamos a

INFORMES DE PRESIDENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar, comunicarles a ustedes señores Ediles que el día 28 de agosto se llevó a cabo en Montevideo un seminario de actualización para aquellos funcionarios públicos que trabajan en el área de Hacienda, Contabilidad, Tesorería, por las modificaciones que ha tenido el TOCAF en el último año.

Este seminario estaba destinado -más que nada- a los gobiernos locales y se realizó en Montevideo en el cual participaron la señora secretaria Rosanna Ojeda, el señor tesorero Marcelo Sartori y el señor contador Pablo Gómez.

Como insumo de esa participación, la Junta recibió dos ejemplares de la edición totalmente nueva del TOCAF, actualizada al 2012 y por otro lado, un comparativo de lo que era el TOCAF anterior y el TOCAF 2012.

A partir de ahora -o tal vez mañana- las bancadas van a recibir un ejemplar de cada uno de estos para que todos los señores Ediles puedan contar con este material y realizar todas las consultas pertinentes. Además, creo que está disponible en formato digital para ser enviado por mail. Así que, si algún señor Edil lo requiere, desde Secretaría se les puede remitir vía email.

Después, se hará entrega de los ejemplares a cada uno de los coordinadores de las bancadas.

Como decía el señor Edil Humberto Brun, en el día de ayer estuvimos con la Mesa participando del acto de clausura y premiación de los clubes de ciencias, la feria departamental que este año se llevó a cabo en la localidad de Nuevo Berlín, donde participaron 26 clubes de ciencias de diferentes categorías. Participamos de una fiesta, tanto de pequeños de tres, cuatro y cinco años como de jóvenes, estudiantes de bachillerato.

Unos cuantos clubes pasaron a la próxima instancia nacional que se va a desarrollar en el mes de octubre en Minas -si mal no recuerdo-.

La fiesta fue un tanto emotiva -digo fiesta, porque terminó siendo una- porque para el señor Olid -encargado del área de Ciencia y Tecnología aquí en el departamento- era su última actividad como orientador, porque por motivos de estudios -como él expresó- a partir de marzo del año que viene presenta renuncia a este cargo. Todo lo que conlleva este trabajo que llevó adelante durante cuatro años le generó cierta emoción. (dv)/

En tercer lugar comunicarles que en el día de ayer participamos de los actos recordatorios del día del retirado militar en representación de la Junta en la ceremonia de depósito de ofrendas en Plaza Artigas y de un brindis en la sede de los retirados militares, pudiendo recorrer las instalaciones y conocerlas, y la verdad que hay que destacar un trabajo muy bueno que viene llevando esa asociación de jubilados, que trata de brindar una buena atención a sus afiliados.

Como habrán visto ya están funcionando los nuevos equipos de aire acondicionado en la Sala de Sesiones. Se ha retirado el equipo más viejo, que era el del medio, y están en funcionamiento los dos más nuevos para permitir una mejor climatización de la Sala de Sesiones.

Como lo adelantaba la señora Edila Berta Fernández, a fines del mes de setiembre, los días 27, 28, 29 y 30 se estará llevando a cabo en Maldonado, específicamente en la ciudad de Piriápolis, el "VII Congreso Internacional de Taquigrafía Parlamentaria y Judicial". La Corporación recibió invitación de la Asociación de Taquígrafos del Uruguay para los taquígrafos y luego de realizar las consultas con el Cuerpo de Taquígrafos de esta Junta manifestaron su interés de participar de esta actividad y se entendió que era pertinente y oportuno poder financiar esa participación para darles la mayor posibilidad a todos de que puedan participar de este evento que seguramente va a serles muy útil a los funcionarios en el trabajo de la Junta, lo que en definitiva termina repercutiendo en algo positivo para el Cuerpo en general.

En relación a eso creo que los señores Coordinadores han estado coordinando -valga la redundancia- para alterar el día de la próxima sesión ordinaria que correspondería realizarla el día 28. Ese día las seis taquígrafas no van a estar, o sea que o nos reunimos sin taquígrafos o cambiamos el día de la sesión. No sé si ya lo tienen acordado.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

En ese sentido vamos a mocionar para que la sesión del día viernes 28 se realice el día martes 25 de setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE. Recuerdo también que a partir de la próxima sesión la hora de inicio de la misma es a partir de las 21:00 horas como corresponde. Aquellos Ediles que estén por la afirmativa con la moción del señor Edil sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta).

Comunicarle a los señores Ediles que van a participar desde el día 14 de setiembre al 16 del Congreso Nacional de Ediles que se va a desarrollar en la ciudad de Montevideo, que ya se ha procedido a la contratación de un micro para el traslado de aquellos señores Ediles que van a participar, el que va a estar saliendo desde la Junta Departamental entre las 8:30 y las 9:00 de la mañana. De repente el horario es un poco inapropiado para algunos, pero tenemos la situación de que antes de las 15:00 horas se tienen que acreditar en la Junta Departamental de Montevideo, por lo tanto nos parecía que había que darle un margen para ir tranquilos y no andar apurando para no llegar tarde y se puedan inscribir. La Junta ya realizó el depósito, lo que corresponde a cada señor Edil para participar; ya se hicieron los giros y están las reservas hechas. O sea que el viernes 14, a las 8:30 horas aquellos señores Ediles que van a ir en el micro tienen que estar acá y a alguno que tal vez le quede mejor subir por avenida Rincón lo puede coordinar también para no tener que movilizarse tanto.

Recordar también a aquellos señores Ediles que llevaron sobres de la Junta de Transparencia para sus suplentes, que en el mes de octubre vence el plazo de entrega de esos formularios. Es más que nada para que lo tengan presente y recordarle a los señores Ediles titulares que tienen en su poder ese material, que la fecha vence en octubre y antes de esa fecha tiene que entregarse en Secretaría con las recomendaciones que ya se adjuntaron al material.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Vamos a mocionar para que se altere el orden de la sesión y pasemos a considerar los asuntos generales de la carpeta número 2, luego el orden del día y por último los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil Nelson Márquez. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que los asuntos generales de la carpeta número 2, del uno al trece, sean aprobados en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución relacionada con la designación de ciudadanos para integrar, en carácter de titulares y suplentes respectivos, las Juntas Locales de San Javier, Algorta y Pueblo Grecco.-
(Exp. 6757) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que declara de Interés Departamental la realización "Feria Departamental de Clubes de Ciencias", a desarrollarse en la localidad de Nuevo Berlín.-
(Exp. 6758) Resolución: Enterados.
3. **Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Carlos Di Paola, referida a la desaparición física del ingeniero agrónomo Nicolás Chebataroff.-
(Exp. 6759) Resolución: Enterados.
4. **Junta Dptal. de Florida.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que expresa el repudio a hechos de violencia doméstica, reclamando la adopción de medidas a las autoridades.-
(Exp. 6760) Resolución: Enterados.
5. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el señor Edil Gonzalo Simeone, referidas a solidaridad con la hermana República del Paraguay.-
(Exp. 6761) Resolución: Enterados.
6. **Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de la exposición realizada por el señor Edil Dari Mendiondo, referente a la "Personalidad del Dr. Helios Sarthou".-
(Exp. 6762) Resolución: Enterados.
7. **Junta Dptal. de Rivera.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el señor Edil Ramón Román Taroco, relacionado con la función del Edil.-
(Exp. 6763) Resolución: Enterados.
8. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Paulino Delsa, referidas a la designación de la Plaza de Deportes N° 1 de ese departamento con el nombre de José Leandro Andrade.-
(Exp. 6764) Resolución: Enterados.

9. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que se designa como titular del Departamento de Vivienda a la Arq. María Alejandra Vila Oliveros.-
(Exp. 6765) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución referida al cese en el cargo de la Secretaría Departamental de Vivienda, del Arq. Carlos Alberto Sobrino Elicegui, pasando a cumplir tareas en la Dirección General de Planificación, brindando además apoyo al Área de Vivienda y Planificación.-
(Exp. 6766) Resolución: Enterados.
11. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, reflexiones del suplente de Edil Carlos Mecal, acerca de la central de energía nuclear Atucha I, así como otra documentación referida al tema.-
(Exp. 6767) Resolución: Enterados.
12. **ANEP.-** Contesta oficio referido a la enseñanza del idioma inglés en la escuela N° 73 de Fray Bentos, informando al respecto.-
(Exp. 6768) Resolución: Enterados.
13. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, Resolución brindando apoyo a lo expresado en esta Corporación con relación al "Día de la Mujer Afrolatina y Afrocaribeña y de la Diáspora".-
(Exp. 6769) Resolución: Enterados.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 459).-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, para mocionar que el Informe de la Comisión de MERCOSUR y Asuntos Internacionales, Repartido N° 459, sea aprobado como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, estamos votando la moción del señor Edil Márquez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Vamos a mocionar para que el Informe de la Comisión de Descentralización, Repartido N° 465, sea incorporado como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando incluir como grave y urgente el Repartido N° 465 de la Comisión de Descentralización. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Que el Informe de Comisión de Hacienda, Repartido N° 460; Informes de la Comisión de Equidad y Género, Repartidos N°s. 461 y 462; Informe de la Comisión de Puerto, Repartido N° 463; Informe de la Comisión de Turismo, Repartido N° 464; y el Informe de la Comisión de Descentralización, Repartido N° 465, sean aprobados como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias. Solicitaría que el Repartido N° 465 sea tratado aparte.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces votamos la aprobación de los Repartidos desde el N° 460 al N° 464. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

2. Informe de la Comisión de Hacienda.- Dictamen Tribunal de Cuentas sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Corporación, ejercicio 2011.- (Rep. N° 460).-

En consecuencia, **DECRETO N° 131/012**

VISTO: La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en su acuerdo de fecha 1° de agosto de 2012 (Carpeta N° 237373), recaída en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2011;-

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-

La Junta Departamental de Río Negro

D e c r e t a:

Art. 1°) Apruébese el dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas de la República en su acuerdo de fecha 1° de agosto de 2011, sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2011.-

Art. 2°) Apruébese la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2011.-

Art. 3°) Téngase presente las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas.-

Art. 4°) Remítase copia de la presente resolución al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.-

3. **Informe de la Comisión de Equidad y Género.-** Apoyo a refugio transitorio.- (Rep. N° 461).-
4. **Informe de la Comisión de Equidad y Género.-** Apoyo actividad que lleva adelante el grupo “Entre Todos”, dirigido a personas con problemas de adicción.- (Rep. N° 462).-
5. **Informe de la Comisión de Puerto.-** Peligro que existe en nuestro puerto oficial para operativa de barcos coreanos.- (Rep. N° 463).-
6. **Informe de la Comisión de Turismo.-** Proyecto presentado por el Sr. Omar Coronel denominado “TURISGUÍA”.- (Rep. N° 464).-

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos entonces a considerar el Repartido N° 465.

- **Informe de la Comisión de Descentralización.-** Invitar a los integrantes de los municipios de Young y Nuevo Berlín para que expresen sus experiencias en los primeros meses de función (Rep. N° 465).-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

El asunto es el siguiente: cuando se plantea lo que tiene que ver con las Alcaldías, o mejor dicho con los Municipios, lo que interesaba era que el Cuerpo en su totalidad o en la medida de los que quisieran venir, tuvieran de primera mano la visión de los Alcaldes como así también de los Concejales.

Lo que está planteado por los compañeros de la Comisión de Descentralización es algo que se hace de alguna manera a la inversa: se está solicitando que se le permita ir a los Municipios de Young y de Nuevo Berlín y luego de ver su funcionamiento y charlar con quien fuera, venir a esta Junta y plantear sus impresiones sobre el mismo. (ld)/ Me parece que eso sería como tener la visión a través de terceros, y lo que en principio habíamos planteado, el espíritu de lo que habíamos planteado, era tener de primera mano la información y eventualmente todas las preguntas que en la conversación pudieran sugerir.

Entonces nos parece que en este petitorio de la Comisión no se contempla el espíritu con que fue planteado el referido tema. Por lo tanto, estaríamos solicitando que volviera a la Comisión y que esta lo encarara sobre la base y el espíritu con que fue planteado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido con que lo planteaba el señor Edil Massey, porque en uno de los considerandos de este informe se dice que “*los integrantes de los Municipios concurrieron*”, y es cierto, pero concurrieron por dos temas muy puntuales y específicos -recuerdo que el Alcalde de Berlín concurrió por el tema de los reintegros y el Alcalde de Young y algunos Concejales concurrieron por el tema planteado por el

señor Edil Castromán sobre la feria que se había realizado en Young en esos días-. Quiere decir que fueron dos temas concretos.

Y cuando se planteó el tema, en realidad era escucharlos sobre las experiencias de los primeros meses en la nueva función que tenían; por lo tanto cuando concurren a esta Junta no nos pudimos explayar sobre lo que se había planteado en principio en la reunión, que era intercambiar ideas sobre la experiencia de esta nueva -valga la redundancia- experiencia de Gobierno.

Por lo tanto, creo que sin desmerecer el trabajo de los compañeros de la Comisión lo más adecuado sería que pudieran concurrir, participar la mayor cantidad de señores Ediles en esa visita programada a esta Junta Departamental.

Era eso, señor Presidente. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Entiendo la inquietud de los señores Ediles, incluso lo habíamos conversado en la oportunidad en que habíamos planteado este tema.

La Comisión más que nada lo que entiende es que están los dos vistos y a su vez en Comisión hace tiempo que estamos hablando de este tema en función de esta nueva experiencia. El criterio de la Comisión -si no me equivoco- era simplemente desplazarse a los Municipios y tener una entrevista con los Alcaldes para ver el desarrollo de este nuevo sistema -junto con ellos- para nutrir a la Comisión de más elementos de esta nueva experiencia.

Por una razón práctica entiendo que la Comisión tiene representantes de todos los partidos como para desplazarse a estos Municipios e intercambiar ideas. Y eso no quita que la Junta departamental o incluso la misma Comisión pueda elevar un informe al Cuerpo e invitarlos una vez más en forma separada para hablar de todo el funcionamiento de este nuevo sistema de Municipios.

Creo que no quita que la Comisión pueda desplazarse y tener una reunión un poquito más acotada para intercambiar ideas que muchas veces... y la prueba está en que en el ámbito más ampliado muchas veces se desvirtúa el tema que estamos tratando.

Esto no quita que no podamos conversar sobre más temas en el seno de la Junta Departamental, en la comisión ampliada o en el mismo plenario, donde podamos abordar un sinnúmero de temas.

Pero me da la impresión de que la Comisión hace tiempo tiene este tema.

Incluso teníamos algunas dudas en cuanto a lo que significa el andamiaje jurídico de este nuevo sistema de los gobiernos municipales. Podíamos abordar temas específicos y nutrirnos de información que podía ser rica y positiva para la Comisión, para ir aportando cosas que hagan que este nuevo nivel de Gobierno pueda servirle más a la comunidad en cuanto a su funcionamiento en sí.

No sé si me explico. Pero más que nada fue esa la intención de la Comisión. Bajo ningún concepto estaba en nuestro ánimo decir: *“Vamos a hacer una reunión propiamente con la Comisión, para acotarla a estos señores Ediles”*.

Independientemente del hecho de estar integrando la Comisión por el Partido Colorado, de todas maneras si fuera otro integrante de la bancada mía que estuviera en la Comisión le daría toda la confianza y estaría depositando la confianza absoluta para que él fuera el portavoz de la bancada.

Por mi parte es lo que puedo aportar ante los requerimientos que hicieron los señores Ediles Massey y Amaral. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Un poco para coincidir con el señor Edil Galland, porque recuerdo que desde el principio, cuando se había planteado en el plenario la venida de los Alcaldes y Concejales a la Junta, como que en el mismo plenario se había sugerido que luego la Comisión pudiera también trasladarse.

Este tema se había tratado desde los inicios de esta conversación, estaba pendiente y había quedado para atrás, pero si bien en esta última reunión no estuvo la señora Edila -compañera- Olivera, creo que ella debería coincidir con nosotros, creo que coincide, en que este tema se venía hablando desde hace bastante tiempo.

Luego de la visita de los Alcaldes y Concejales la Comisión de Descentralización iba concurrir para conocer a las propias localidades para conocer in situ el funcionamiento e interiorizarnos al respecto. Y después de alguna manera sí, trasladarlo al plenario.

Es cierto que ahora en este intercambio de ideas surgió el hecho de que cuando vinieron los Alcaldes lo hicieron por dos temas puntuales, pero esta solicitud se hace desde un planteo que surge del propio plenario.

Era eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente participamos de aquella reunión en que vinieron los Alcaldes y bien cierto es que se trataron esos dos puntos.

El aporte que vamos a hacer es que si necesitamos que los Alcaldes nos informen sobre sus gestiones, y como lo plantea el señor Edil Massey, creo que lo que correspondería sería que vinieran a esta Sala y que todos los señores Ediles podamos tener la oportunidad de escucharlos; porque en el caso de que cada uno de nosotros quisiera interiorizarse sobre la gestión de los Municipios, tenemos los medios como para dirigirnos a cada uno de ellos en forma particular.

Lo que sí voy a apoyar es que los Alcaldes puedan asistir a esta Sala y que todo el Cuerpo pueda escuchar esos planteos -como lo dije anteriormente-.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Massey me pidió la palabra, pero en esta instancia señor Edil, según lo establece el Artículo N° 59 capítulo 8, respecto al Orden del Día dice: *“Después de tratado el primer asunto se podrá alterar el Orden del Día o considerar de inmediato un asunto no distribuido, por mayoría absoluta de votos, por moción fundada, la que podrá discutirse y...”* -acá viene lo que le quiero decir- *“... cada Edil podrá intervenir por una sola vez y no más de cinco minutos...”*

Reglamentariamente en esta instancia cada señor Edil tiene cinco minutos para plantear su posición; cuando el tema -como lo marca el Reglamento- no haya sido distribuido previamente, como grave y urgente; según mi interpretación.

SEÑOR LUIS MASSEY. Estoy de acuerdo. No voy a hablar sobre el tema porque el Reglamento es muy claro y además creo que en la sesión anterior quedamos en cumplirlo estrictamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco. Y cuando vean que estoy salteando algo del Reglamento, les agradecería me lo hicieran ver -por favor-. Muchas gracias entonces.

Pasamos a la moción del señor Edil Massey en el sentido de que el Repartido N° 465 de la Comisión de Descentralización pueda volver a la misma. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Veintiséis votos en treinta).

Tiene la palabra el señor Edil Galland, para fundamentar el voto.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Voté negativamente señor Presidente porque este tema igual se mantenía en Comisión; no lo estamos pasando a archivo, por lo tanto no voté que regresara a Comisión porque el tema en sí está en la misma, y aparte la Comisión está solicitando la autorización del Cuerpo para desplazarse -cosa que nunca se ha negado-, no se ha negado a ninguna Comisión a trasladarse a un determinado lugar por un tema específico. Me extraña. Por eso voté negativamente, porque creo que están cercenando la posibilidad de que la Comisión de Descentralización pueda movilizarse para cumplir su cometido.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Santisteban, para fundamentar el voto.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor Edil Galland voté negativamente porque pienso que acá lo que se está pidiendo es que la Comisión pueda viajar a conversar con los señores Alcaldes. Y si volviera a Comisión es como que el plenario no autoriza a que la misma pueda viajar. Por eso voté negativamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Señor Gabriel Galland.-** Solicita considerar en Sala la importancia del trabajo de los CAIF en la atención de la primera infancia, tratando de que lleguen a todos los hogares más vulnerables.-
(Exp. 2497)

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Gabriel Galland; los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Galland. (nc)/

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Hubiéramos deseado por supuesto -lo van a ver más adelante en función de la moción que vamos a proponer- haber tratado este tema en las sesiones anteriores en las que lo habíamos planteado, pero lamentablemente como por razones de número de

Ediles presentes se corría el riesgo de no tener los votos suficientes para el tratamiento, lo retiramos. Felizmente hoy sí podemos plantearlo.

Es bien sabido lo que significan las gestiones del Plan CAIF, Centro de Ayuda a la Infancia y la Familia. Es un programa que se gestó en la década del '90 para la atención a la primera infancia y a la familia, especialmente dirigido a las familias más vulnerables de nuestra sociedad, y para poder educar, dar inclusión y elementos para que cada día sea mejor esa instrucción social de niños a través de una red de educación que se plantea a través de estos planes CAIF con programas de diversa índole, en donde está también el tema alimentario, el tema de co-participación con los padres y un sin número de programas que sin lugar a dudas han sido ejemplo en Latinoamérica.

Digo esto porque hoy a través del instrumento Internet nos comunicamos muchas veces con personas de otras partes del mundo y les comentamos este tipo de programas y se sienten como admirados e incluso nos piden información porque realmente no lo tienen en sus países, en sus lugares, en otros rincones de América -digamos- y en definitiva lo ven con buenos ojos.

Un programa de los planes CAIF que se ha llevado adelante a través de lineamientos internacionales a los que Uruguay ha adherido. Lineamientos que han sido marcados por la UNESCO y que afortunadamente Uruguay ha plasmado en este tipo de centros o del plan CAIF.

Esto ha significado en Uruguay una herramienta de desarrollo única en América -como decía anteriormente- con la cual se integra a familias vulnerables tratando de darle a los niños de entre cero y cuatro años de edad elementos y herramientas para que tengan la mejor inclusión social, a través de planes educacionales, a través de planes de alimentación, etcétera.

Si bien ya es bastante conocido, voy a dar unos números para que se tengan en cuenta.

El plan CAIF atiende a la primera infancia, desde cero a cuatro años, y hoy por hoy son alrededor de trescientos centros CAIF en Uruguay que atienden alrededor de unos cuarenta mil niños.

Es un programa multi-institucional apoyado y en definitiva llevado adelante por convenios que existen con INAU, con INDA, con el Ministerio de Salud Pública, con Intendencias Departamentales y asociaciones civiles que con sus personerías jurídicas hacen a la conducción y administración de todo lo atinente al funcionamiento de los centros.

Aquí en Río Negro tenemos once centros CAIF: cuatro en Fray Bentos, dos en Young, uno en Algorta, uno en Nuevo Berlín, uno en San Javier, uno en Paso de la Cruz y uno en Pueblo Grecco. Esto hace que afortunadamente estos centros estén bastante bien distribuidos en nuestro departamento. Se atienden alrededor de mil niños, cosa muy importante.

Según los datos que tenemos, en Uruguay nacen aproximadamente unos 45 mil bebés por año, y si tomamos en cuenta que los centros CAIF atienden de cero a cuatro años, el universo que tenemos, la realidad potencial de atender estos niños de cero a cuatro años, es de alrededor de 180 mil niños.

Según los datos que tenemos del 2011 sabemos que un 30% de estos niños de entre cero a cuatro años nacen y crecen bajo la línea de pobreza, por lo que si hacemos una multiplicación nos da más o menos que esos niños serían unos 55 mil por año.

Estos niños que hoy están siendo atendidos en los centros CAIF no solo se atienden por un problema de coyuntura en cuanto a la pobreza sino que existen también coyunturas de índole social o familiar, porque muchas veces algún niño puede tener la problemática de que le esté faltando la madre o el padre o que haya vivido alguna problemática de pareja o matrimonial, y al quedar casi desamparados también son atendidos por los centros CAIF.

Eso hace que en definitiva tengamos un potencial de niños por debajo de la línea de pobreza; sería en el orden de los 27 mil los que estarían bajo el perfil para poder ser atendidos por los centros CAIF en el país.

Entendemos que la lucha en cuanto a la pobreza y a lo que significa la incorporación o la inclusión de los niños en el aspecto social es importantísimo. Ahí vemos cuánta es la magnitud, el potencial que tienen hacia adelante los centros CAIF como instrumento para la inclusión social de los niños de esas edades: cero y cuatro años.

Sin lugar a dudas es una batalla que debe dar toda la sociedad. Independientemente del color político, del gobierno de turno, es una batalla que debe dar la sociedad en su conjunto: dotar de estos instrumentos de inclusión social cada vez con más mayor proyección, con más potencia, con más vigor. Es necesario seguir con recursos específicos para este fin.

Para que tengan una idea, cada centro CAIF le cuesta al Estado alrededor de 4 millones de pesos; 3 millones y medio aproximadamente aportados por INAU, y aproximadamente unos 500 mil por INDA, que es el que aporta los elementos para la alimentación. Eso a su vez es administrado por organizaciones no gubernamentales, que son las asociaciones civiles que tiene cada centro CAIF, que son las que administran los recursos y las que muchas veces hacen también otro tipo de trabajo para generar recursos para esos centros, a efectos de mejorar la calidad del funcionamiento de los mismos.

Cada centro CAIF tiene aproximadamente dentro de su grupo de trabajo unas trece personas -normalmente es así- que son las que trabajan en el tema de la alimentación, de la educación, en el tema de atención psicológica -porque tienen un profesional de ese rubro-, en la parte de sicomotricidad y trabajadores sociales, además del trabajo administrativo propiamente dicho de estos centros.(mm)/

Hoy por hoy, con los datos que tenemos señor Presidente y señores Ediles, según lo que nos consta en función de la información que se brindó dentro del grupo multidisciplinario que trabaja en el departamento, que se reúne habitualmente -hay una reunión de delegados de los centros CAIF de todo el departamento, habitualmente- hay datos que perfectamente nos dicen que en Fray Bentos existiría una cantidad de aproximadamente unos 150 niños con el perfil para poder ingresar a centros CAIF y que están en lista de espera.

En Young tenemos la información de que aproximadamente existirían unos 100 niños también con el perfil para poder incorporarse a un centro CAIF y, en definitiva, esto nos da a pensar a que hay que apuntara que se puedan realizar, se puedan gestar dentro de nuestro departamento, por lo menos unos dos centros CAIF más para Fray Bentos, un centro CAIF más para Young y tenemos datos en otras localidades del interior pero había problemática geográfica, pero también se podría pensar en un nuevo centro CAIF para el interior del departamento.

Es por esto que nosotros habíamos planteado este tema en sesiones pasadas porque es nuestra idea mocionar para que se eleve este asunto para ser tenido en cuenta

en la Rendición de Cuentas de nuestro país, para que a través del Parlamento, a través de la Secretaría del Plan CAIF, a través de INAU, a través de INDA, se pueda sensibilizar con estos centros de poder al Parlamento, para que mediante la Rendición de Cuentas se pueda mejorar los rubros que hoy se tienen, para que le pueda tocar a Río Negro la posibilidad de gestar nuevos centros CAIF, con la significación que tiene esto en cuanto al impacto social que significa la inclusión de los niños, la herramienta para que el niño se pueda sentir más incluido en el aspecto social y también esto genera -por supuesto- fuentes de trabajo, ya que decíamos que unas 13 personas trabajan al lado de cada centro CAIF.

Es por eso que mocionamos para que se envíe esta temática al Parlamento -tanto a Diputados como Senadores-, como al INAU, como al INDA, a la Secretaría del Plan CAIF, a la Intendencia de Río Negro y también por qué no, a las restantes Juntas Departamentales para que se pueda, en definitiva, hacer sentir la voz de todo el país a través de los distintos departamentos y que pueda sensibilizarse tanto a Diputados y Senadores para que en la futura Rendición de Cuentas, se pueda propender a una mejora de los recursos para que se pueda gestar en el país -porque creemos que en otros departamentos debe ser similar al nuestro- se puedan generar otros centros CAIF que atiendan a la infancia tal cual lo mencioné hoy.

En definitiva, señor Presidente, creo que quedó clara la moción. Es cuanto queríamos aportar en torno a esta temática tan sensible como es los centros CAIF.

Y también quería decir algo porque me ha tocado de cerca, porque fuimos fundadores del centro CAIF “Abejitas” en Young, que hoy maneja dos centros: el CAIF “Younguitos” y el CAIF “Abejitas”. Y muchas veces nos hemos encontrado con maestras de Primaria que siempre nos han impulsado a seguir en este programa y siempre nos han dicho cómo se nota la diferencia en un niño que pasó por un centro CAIF cuando ingresa a la escuela ya con cinco años, que es el preescolar, o en primer año. Que enseguida se dan cuenta y se nota la incidencia y los valores que le han dado al niño en cuanto a la educación, en cuanto a la enseñanza, en cuanto -incluso- a los temas de alimentación, a comportarse; ese tipo de cosas realmente lo notan en Primaria y creemos que es una cosa que nos agrada que se diga porque da muestra de lo que significa el Plan CAIF y que hay resultados más que positivos en este tema de la inclusión del niño con problemáticas de pobreza u otro tipo de índole.

También sabemos que a veces hay presión de otros organismos. En el centro CAIF “Abejitas” en Young muchas veces a través de la Justicia, se ha pedido un requerimiento, a pesar de que están los cupos ya limitados, que se pueda incluir algún niño con cierta problemática, para que el centro pueda ser un instrumento de ayuda al mismo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

La verdad que quizás el señor Edil Gabriel Galland se le pasó pero también participé de la fundación y actualmente integramos la comisión -con el señor Edil Galland- de los dos centros CAIF, donde hay 200 chicos en cada centro, son 400 chicos. Y tenemos previsto el tercer centro CAIF en el terreno de MEVIR IV.

Eso es lo que quería aportar. Están funcionando muy bien y como digo, son 200 chicos en cada lugar. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que personalmente vamos a acompañar el planteo del señor Edil Galland porque ha sido una preocupación de este Gobierno departamental.

En el caso concreto de San Javier, están impulsando y por suerte logrando, después de muchos años, que fue una inquietud, una aspiración que había en la localidad, la concreción de un CAIF, el CAIF "Galubki" de San Javier. Hace poco se logró comprar, después de haber alquilado y acondicionado esa casa para que fuera utilizada como centro CAIF, el Gobierno departamental ha logrado concretar la compra del inmueble para que siga funcionando, en un convenio con los centros CAIF.

Era simplemente eso y confirmar que vamos a estar acompañando la iniciativa del señor Edil Galland.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

A veces es bueno redundar en las cosas cuando están bien y la verdad que para nosotros -por qué no decirlo- es un orgullo por todos los aportes que ha hecho el Gobierno departamental de Río Negro para esta tarea del país. Y más allá de algunas expresiones que acabo de escuchar -y como lo dijo bien nuestro compañero señor Edil Bizoza- no sólo fue San Javier, señor Presidente, sino que también en Nuevo Berlín el CAIF funciona en un edificio que es de la Intendencia de Río Negro. También tenemos que celebrar todos los apoyos que se dan diariamente.

No podemos olvidar que un CAIF no funciona solamente con un edificio, con los docentes, sino que también en ese aspecto la Intendencia de Río Negro colabora con el pan y algunas otras cosas más, para que esos chicos tengan una calidad en sus servicios. Tampoco podemos olvidar que en Fray Bentos se compraron dos casas para la Dirección departamental y que esos predios se compraron y se entregaron. Creo que el señor Edil Galland fue abundante en la información de cómo funcionan los CAIF.

Lo nuestro es simplemente recalcar y felicitar al Gobierno de Río Negro por este interés en la educación inicial que tienen nuestros niños y que ese programa los ayuda en su crecimiento y reincursión social. (tm)/ Esto es lo más importante, la inserción social, no olvidemos que los niños que van a los CAIF son hijos de madres solteras en su mayoría. Y lo importante que es señor Presidente, usted como Docente lo sabe, que los niños desde temprana edad puedan insertarse socialmente vengan del hogar que vengan. Esa formación que se les da desde temprana edad contribuye a que sean ciudadanos sensibles e integrados en sus comunidades. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María José Olivera.

SEÑORA MARÍA OLIVERA. Muchas gracias.

Por supuesto que vamos a acompañar al señor Edil Galland en la propuesta que hizo.

Quiero destacar también que los centros CAIF funcionan como dependencia de INAU y siempre nos acordamos de INAU cuando hay menores infractores pero nunca destacamos que el está detrás de los centros CAIF, que la alimentación de los niños procede de INDA, todo eso proviene del Gobierno Nacional.

En cuanto al CAIF de San Javier decir que la Fundación Vladimir Roslik, es la Asociación Civil que está detrás del CAIF “Galubki”, tiene todavía en trámites la compra de la casa porque no se ha tramitado el trámite sucesorio de la misma. Sabemos de la buena voluntad del señor Intendente para comprar la casa y dársela en comodato a la Asociación Civil de la Fundación Vladimir Roslik pero no se ha concretado aún. Simplemente eso. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Sin lugar a dudas y de acuerdo a lo que se ha expresado por parte de algunos señores Ediles, este programa nace en el país, en la década del '90, por una preocupación realmente social, -ya la enumeré hasta con datos-. Es evidente que desde el vamos sale el programa y no con una pata sola sino con varias. Una pata –digamos- de orden social, de vecinos que desinteresadamente se incluyeron en las primeras comisiones directivas para armar las asociaciones civiles, muchas veces con recursos propios se costearon gastos y movilizaciones. Por supuesto que se hizo con un convenio realizado por la Intendencia, INAU e INDA. Sin lugar a dudas este es un tema que va más allá de los partidos, de los distintos actores de gobierno. Eso es lo bueno que cada cuota parte de responsabilidad ya sea del INAU o INDA o Secretaría del Plan CAIF o las intendencias -que felizmente hay de todos los colores- han hecho su aporte desinteresadamente pensando en un tema social que no tiene color.

Recuerdo que en situaciones económicas difíciles tuvimos que golpear la puerta al señor Intendente para salir adelante, sea para el pago de alquiler, para mejorar... en una oportunidad la Intendencia nos brindó la mano de obra para arreglar techo, pintura o mejora edilicia. Siempre las intendencias han colaborado de la mejor manera y es responsabilidad de las mismas hacerlo porque el convenio hace que estos planes CAIF, tengan el ingrediente de un sinnúmero de actores para llevarlos a adelante. Felizmente es así y tiene buenos resultados.

También recuerdo que hubo problemas de entrega de partidas y algunos directivos tuvimos que sacar un crédito en una institución bancaria para costear uno o dos meses los gastos del centro para que siga funcionando y felizmente después se pusieron a tiro las partidas nacionales para seguir. Estas son cosas que pasan cuando uno quiere hacer cosas importantes, sobre todo en estos temas tan sensibles como atender a los niños en esta situación.

Traigo este tema y veo que está el apoyo de los señores Ediles en cuanto a la importancia de seguir adelante con esta política de plan CAIF.

La intención es sensibilizar a los centros de poder que están en Montevideo a través del Parlamento, de los organismos de Estado para que mejoren las partidas a estos centros. Seguramente a la Intendencia de turno y a las asociaciones civiles les tocará poner su granito de arena para que siga adelante y también para poder hacer más centros en nuestro departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En realidad quería acotar que no fue en la década del '90 -si me permite el señor Edil Gabriel Galland- que se creó el Plan Nacional de Atención Integral a la Familia y a la Infancia, centros CAIF. Fue creado en este país en el año 1988, pleno Gobierno del

doctor Sanguinetti, mediante un convenio entre UNICEF y el Gobierno uruguayo. En el inicio abarcó solamente veintiocho centros en todo el país. A partir de ahí se fue profundizando la integración de diferentes centros CAIF en distintos puntos del país, en el año 2009 había trescientos diecinueve centros distribuidos en todo el Uruguay.

El Plan fue abarcando nuevas etapas como estimulación oportuna, educación inicial para niños de dos y tres años. El plan CAIF es uno de los instrumentos más potente que tiene el país al momento de construir equidad ya que también atiende la franja etaria más vulnerable y golpeada por la pobreza.

Cuando acá se destaca el accionar de Gobierno, no nos olvidemos que hace veintitrés años que funcionan los centros CAIF, que todos los Gobiernos Departamentales que han pasado en este departamento, han dado un apoyo y estímulo muy importante a los mismos porque hace veintitrés años comenzaron a funcionar en centros municipales, recordemos el CAIF del barrio Anglo que ha tenido una impronta muy importante desde año '88 –o de más adelante- hasta la fecha. Fueron creados por un convenio firmado en el año '88.

Cuando tenemos que reconocer a los diferentes Gobiernos Departamentales en la impronta que le ponen de apoyo a estos centros, no nos olvidemos que los Gobiernos Municipales pueden prestar estos apoyos sociales con el dinero de todos los contribuyentes de todo el departamento. Y el dinero de todos los contribuyentes no tiene partido político porque son todos los contribuyentes de todos los partidos políticos que aportamos con nuestros impuestos para que estas obras sociales se realicen. Por eso coincido con el señor Edil Galland, de dejar la parte de los apoyos políticos de lado de determinados Gobiernos Departamentales porque todos los que han estado en este departamento han contribuido de una u otra forma con los CAIF ya sea en apoyo, logística, comestible, comida, pago de luz, agua. Por eso voy a apoyar.

Simplemente quería dejar claro que fue en el año 1988 que se estableció este plan en nuestro país. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente olvidé algo más que importante. Voy a volver sobre mis pasos y voy a repetir que los CAIF son, en el tema de la educación, lo que mejor está funcionando. Así lo supimos en aquel Congreso de Comisión de Asistencia Social que se realizó en Atlántida, que concurrimos con los miembros de este Cuerpo que la integran.

Allí tuvimos abundante información de como han ido mejorando los planes de educación inicial, algo que es de orden destacar porque cuando las cosas están bien está bueno decirlo y cuando están mal hacer notar que están mal.

Los CAIF son financiados con un proyecto del señor Diputado Ricardo Berois, Diputado por Flores del Partido Nacional, que cuando realiza el proyecto lo que propuso y así fue aprobado, fue que los CAIF fueran financiados con los recursos provenientes de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas. Si bien muchas veces hablamos que los juegos de azar llevan a la ruina a alguno de los ciudadanos, está muy bueno que en esta oportunidad los dineros de esos juegos sean empleados para la financiación ni más ni menos de la educación inicial. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Pasamos a votar la moción del señor Edil Gabriel Galland de elevar este planteamiento para que el Parlamento, a través de la Rendición de Cuentas, tanto

Diputados como Senadores, puedan incluir esta propuesta. Además de remitir la misma al INAU, INDA, Intendencia de Río Negro, CAIF y a las otras Juntas Departamentales del país. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos) (mg)/

Continuamos.

- 2. Señores Hugo Amaral y Nancy Paraduja.-** Solicitan considerar en Sala el tema "Resolución del Instituto de Derecho Internacional Público de la Universidad de la República", relacionado con la suspensión de Paraguay y el ingreso de Venezuela al MERCOSUR, y sus repercusiones en el ámbito regional e internacional.
(Exp. 2498)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Hugo Amaral, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Diecinueve votos en veintisiete presentes).
¿Hará uso de los diez minutos señor Edil?

SEÑOR HUGO AMARAL. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

El tema que habíamos presentado en la reunión anterior, que no fue votado, no se le dio el tratamiento sobre tablas, decidimos con la señora Edila Paraduja volver a presentarlo en esta sesión, pero lamentablemente no vuelve a tener tratamiento sobre tablas.

Indudablemente es un tema que no interesa a algunos señores Ediles, supongo que políticamente no les interesa debatir sobre el mismo.

En el acta 76, de agosto, en una fundamentación de voto que hace el señor Edil Massey, dice: *“Por eso es que ahora, ante este planteamiento que en definitiva es el mismo, no lo votamos; consideramos que ya lo habíamos hecho y que con esto no transgredimos lo que hasta el presente ha sido nuestra actitud”*.

En realidad, la presente fundamentación de voto, no tiene absolutamente nada que ver con el asunto planteado, porque el tema de la declaración del Instituto de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República fue posterior a esa reunión, por lo tanto no podíamos hablar de ese tema. Pero como el tema específicamente planteado es dicho informe, que evidentemente si hubiera estado para esa fecha hubiera sido un insumo tremendo y nos hubiera ahorrado muchas horas, señor Presidente, porque es tan concluyente, mucho más que algunos informes de algunas monjitas de Paraguay, porque este es de la cátedra de Derecho de nuestra Universidad de la República, donde se forman los profesionales de nuestro país -en Derecho- y es tan contundente, que si hubiera estado en esa sesión, la sesión no hubiera

durado muchas horas, porque evidentemente no tenían argumentos los distintos señores Ediles que planteaban el por qué había sido la destitución del Expresidente de Paraguay Lugo.

Es tan concluyente este informe, señor Presidente, que no tuvo -después de ser publicado- ninguna voz de rechazo ni ninguna consideración por parte de ningún actor político de nuestro país, por la contundencia de quienes lo elaboraron y lo firmaron, excepto el profesor doctor Washington Valiero que se excusó de participar y de emitir opinión en razón del carácter que inviste como miembro alterno del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR. Por lo tanto, es muy entendible la posición que tomó.

Luego el informe fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la cátedra de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Podría leer, señor Presidente, todo el informe de dicho instituto, porque están totalmente fundamentados todos los pasos que se dieron en la admisión de Venezuela en el MERCOSUR y el lado arbitral del Tribunal correspondiente.

Voy a leer las razones expuestas en la Sala y que llegan a la siguiente consideración y a la siguiente resolución en una palabra. Plantea el instituto: *“Primero. Que es plenamente ajustado a derecho el laudo de enero de 2012 del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR./ Segundo. Que la suspensión de Paraguay en su participación en los órganos del MERCOSUR es inválida por cuestiones de forma y de fondo”*. Acá manejamos los dos conceptos, recuerdo, tanto el de forma como el de fondo, y en algún momento pesó uno más que el otro. *“Tercero. Que la admisión de Venezuela carece de validez y no produce efectos jurídicos. Cuarto. Poner esta opinión en conocimiento de las autoridades de la Facultad de Derecho y proceder a su pública divulgación”*.

Como dije, el tiempo es escaso, no puedo leer todo el informe -también está en cualquier página de UDELAR en internet-; se puede bajar y leer los que tengan interés. Es concluyente y es el informe al cual nos hubiéramos tenido que remitir por el peso que tiene en el tema concreto. Pero más aún, señor Presidente, cuando acá se habló del tema de que la política estaba por sobre lo jurídico, se habló de la conveniencia política del ingreso de Venezuela al MERCOSUR. Entre las cosas que se mencionaron -o que quedaron sobrevolando- hubo algunas que debimos haber exployado más, señor Presidente. Nosotros contentos -nosotros... digo-, algún sector de la población y algún sector del Gobierno, porque no todo el Gobierno estaba de acuerdo en esto, evidentemente que políticamente los estamos aceptando, es un Estado transgresor de los derechos humanos. Y tan transgresor de los derechos humanos es, que aquí tengo el informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, perteneciente a la OEA -otro organismo que tampoco me pueden decir que está flechado en alguna instancia- que sobre estos informes -de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- el Presidente Chávez dijo hace unos 10 días que los va a desconocer. Y nosotros, gentilmente, le damos el ingreso a Venezuela al MERCOSUR, a un país que no sólo es transgresor de los derechos humanos, sino que no va a cumplir ni siquiera con las recomendaciones que le hace la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Es tan extenso el documento donde... para leer algo, por ejemplo, en el capítulo VIII, en las conclusiones, la Comisión observa que la impunidad ha debilitado la confianza en el Poder Judicial y como consecuencia el Estado de derecho. Esa desconfianza se ve agravada por la falta de independencia del Poder Judicial venezolano

que se genera por el incumplimiento de cierta garantía en los procesos de designación y destitución de jueces y fiscales, así como también por los altos porcentajes de jueces y fiscales que se encuentran en situación de provisionalidad.

El inciso 1.149 del capítulo VIII de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para nuestros compañeros que no quisieron debatir sobre esto, *“los actos de represalias contra el disenso, los ataques contra los defensores de los derechos humanos y los periodistas, la represión de la protesta pacífica, los abusos de la fuerza estatal, la criminalidad común y organizada, los hechos de violencia en las cárceles, la violencia contra la mujer y otras graves violaciones de derechos humanos se caracterizan en Venezuela por los altos grados de impunidad en que se mantienen”*.

Es tan extenso. Hay tantas consideraciones, que es increíble que hayamos -con bombos y platillos, como si Venezuela fuera el salvador del Uruguay-, admitido que tanto Argentina como Brasil nos marcaran el camino para que pudiera entrar Venezuela en el MERCOSUR.

Lo único que recuerdo... y algún día me gustaría, tal vez cuando escriba las memorias nuestro Presidente, nos explique porqué se sentó en segunda fila el día que se votó el ingreso de Venezuela al MERCOSUR. Supongo que si es honesto, dirá que por vergüenza a lo que había hecho.

En las recomendaciones, el capítulo IX es increíble lo que dice. Lamentablemente se me está terminando el tiempo. Por lo tanto, señor Presidente, voy a terminar acá, diciendo que lamento que los compañeros que no acompañaron el tratamiento sobre tablas sobre un tema nuevo estén ahora -no quiero utilizar una palabra que sea peyorativa- huyéndole al tema.

Termino por acá, señor Presidente; creo que lo que acabo de decir le llegará a los compañeros que le tienen miedo a dar el tratamiento sobre tablas a determinados temas.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, ¿usted solamente quería expresar esas palabras?

SEÑOR HUGO AMARAL. Desearía, si es posible, que este tema pase a la Comisión de MERCOSUR, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si bien usted no lo puede proponer, coincido. Entonces el tema será derivado a la Comisión de MERCOSUR.

Continuamos.

- 3. Señores José Luis Almirón y Luis Massey.-** Habiéndose constatado que en todos los ámbitos municipales se exhibe un afiche propagando una actividad de recordación a Aparicio Saravia, que más allá de no ser un acto oficial del Partido Nacional es claramente una actividad política partidaria, solicitan considerar en Sala el rechazo del uso del espacio municipal para este tipo de propaganda política.-
(Exp. 2499)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SEÑOR JOSÉ ALMIRÓN. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema planteado por los señores Ediles José Luis Almirón y Luis Massey, los que estén por la afirmativa... Negativo. (Catorce votos en veinticinco).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SEÑOR JOSÉ ALMIRÓN. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SEÑOR JOSÉ ALMIRÓN. Dije, porque a veces soy medio exagerado, que había un afiche en todas las reparticiones municipales, cuando en realidad vimos en la Dirección de Tránsito, vi uno en el hall de la Intendencia y vi otro en la terminal de ómnibus. Al día de ayer solamente estaba el del hall de la Intendencia, los demás habían sido retirados.

La primera vez que los vi, me llamó la atención que no tenían ningún logo de ninguna institución pública que estuviera apoyando, pero no le di mucha importancia.(dv)/

La segunda vez que lo vi, que fui a otra repartición municipal, como demoraba entré a mirar la figura de los coroneles -creo que es- de Aparicio Saravia; y la tercera vez presté atención en quien estaba convocando y entré en la página de Internet "Aparicio Saravia.com.uy" y ahí pude ver distintas cosas que tiene, entonces está el Reglamento de la Marcha a Masoller.

El artículo 3º dice: *"Los participantes deberán usar Divisa Blanca, pañuelo Blanco o algún distintivo con los colores que identificaron al Ejército Revolucionario (Blanco y Celeste)"*.

Todas las banderas identificatorias son de las diecisiete divisiones que constituyeron el ejército nacionalista.

El artículo 6º dice: *"...Además integrarán la misma un delegado de cada agrupación política que no esté representada por ningún miembro permanente y un delegado de la Agrupación Tradicionalista 'Aparicio Saravia'..."*.

Para no cansar digo que el artículo 12º dice: *"El único actor político que podrá hacer uso de la palabra en la conclusión de la Marcha será el Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional"*.

La Comisión organizadora será la responsable de proteger la marcha de todo uso sectorial, preservando la pureza de manifestación y podrá solicitar la colaboración de la Comisión Departamental Nacionalista de Rivera, del Honorable Directorio del Partido Nacional, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa.

Ahora, si entramos en el link que dice "Proclama" hay un extracto de las siete proclamas anteriores que se han hecho.

Señalo la tercera marcha: "...ante este altar de civismo, lugar de sacrificio de tantos orientales que murieron por defender los principios e ideales de nuestro

partido...”. “...Por eso, es el tercer año que montamos a caballo BLANCOS en todo el país, para renovar nuestro compromiso con la causa del PARTIDO NACIONAL...”.

“...GENERAL APARICIO SARAVIA, tu partido, al que dedicaste tu vida, cumple 170 AÑOS DE LUCHA permanente, triunfos y derrotas, pero ha sabido mantener cándida su blanca bandera”.

Estoy señalando estos elementos que no dejan lugar a duda que estamos hablando de una actividad partidaria, político-partidaria.

“...Cuando llega setiembre, los que sustentamos con ORGULLO nuestra condición de BLANCOS, nos juntamos física y espiritualmente; pobres de los escépticos, pobres de los desertores, pero más pobres aún los ignorantes que no perciben la fuerza mística del PARTIDO NACIONAL”.

Y luego, para no cansarlos, habla por ahí de los traidores, seguramente se refiere a Saravia pero después lo reabsorbieron nuevamente.

“...La Patria necesita un gobierno del Partido Nacional para que se haga respetar la Constitución plenamente, para alejar las tentaciones totalitarias, que en este gobierno se perciben claramente...”.

“...Ya acariciamos el triunfo, lo estamos construyendo entre todos...” ¿Esto de cuándo es...? Uh, hace años que vienen esperando el triunfo.

Y termina diciendo: *“Viva el Partido Nacional!!!”* *“...¡¡¡larga vida a la memoria del General!!!”* *“Vivan los blancos”.*

“...Hoy ante la cercana contienda electoral que enfrenta nuestro Partido, también aparecen los desertores, lo mismo General que en tu época, se venden por cargos. Pobres, pasan a formar parte de la, poco honorable, galería virtual de traidores del Partido Nacional. Galería, esta, que tiene a la entrada una foto de Justino Muniz, que al igual que los de hoy, decía que era el más blanco que nadie, y también se vendió por un cargo...”.

En definitiva, para no cansarlos, me parece que como elemento de prueba de que es claramente una actividad partidaria y para la misma se usaron las instalaciones de la Intendencia Municipal de Río Negro, desde nuestro punto de vista una cosa totalmente fuera de lugar, es que iba a hacer una moción que no puedo hacer en virtud de que no tuvo el tratamiento sobre tablas. Pero no puedo menos que expresar el rechazo de la bancada del Frente Amplio al uso de la Institución Intendencia de Río Negro para hacer una propaganda político-partidaria y además de político-partidaria del partido que ejerce el primer grado de responsabilidad en la conducción de este departamento.

Por esta razón, señor Presidente, voy a dejar que usted pase el tema a la comisión que entienda oportuno.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Complicado encontrar a qué comisión correspondería ser destinado este punto. Señor Edil, derivaría sus palabras al Ejecutivo Comunal pero no se puede...

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo me animaría a sugerir que fuera la Comisión Cultura, lo que pasa es que...

SEÑOR PRESIDENTE. Según el Reglamento...

Señores Ediles por favor mantengan el orden.

Decía que todos aquellos asuntos que no estén reservados a ninguna de las demás comisiones corresponde derivarlos a la Comisión de Asuntos Internos, por lo tanto es a esa Comisión a la que va a ser derivado el tema.

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, requerir al Comité Patriótico de nuestro departamento y a las autoridades municipales, que puedan tener en cuenta en la organización de los actos oficiales, destinar sillas y lugares para personas con capacidades diferentes.-
(Exp. 2500)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Sandra Dodera. Negativo (veinte votos en veintidós).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Voy a empezar manifestando lo que dijo textualmente el señor Edil Amaral cuando no le votaron el tratamiento sobre tablas y usted no lo corrigió ni lo retó, que no estaba tampoco fuera de Reglamento.

Él, cuando no le votaron el tratamiento sobre tablas y no fue corregido por la Mesa, dijo: “le tienen miedo a dar tratamiento sobre tablas a estos temas, y por no usar un término peyorativo huyeron”, dijo el señor Edil Amaral -yo repito en forma textual-.

Bueno, esto es tan sencillo pero a la vez tan importante porque hace a las personas con capacidades diferentes. Que lamentablemente nadie piensa en el momento de los actos patrióticos en ese derecho que tienen de poder presenciar lo que la gente presencia sin ninguna clase de dificultad.

Es sabido que cuando una persona se moviliza en sillas de ruedas muchas veces lo hace sola en una silla eléctrica u otras veces tiene suerte de que un familiar o algún amigo se la pueda empujar para poder transportarse. Y he podido apreciar cómo hay ciudadanos, gente en esta ciudad que lamentablemente no tiene ni consideración y muchísimas veces ni respeto por una persona que va en silla de ruedas o que va con muletas o que tiene alguna dificultad física para transportarse.

Hemos visto que sí se le da mucha importancia a los palcos oficiales y que sí se le da importancia a veces hasta desmedida a los lugares donde tienen que ir las autoridades y que siempre están en un primer plano y que siempre tienen esa posibilidad de presenciar desde una primera fila todos los actos, ya sea los patrióticos como los desfiles.

Sabemos que en nuestra ciudad y en nuestro departamento el acto más importante es el del 25 de Agosto, pero realmente da mucha pena ver cómo personas con capacidades diferentes tienen que quedarse atrás, nadie las contempla, no tienen un lugar donde poder llegar con su silla de ruedas, donde poder estar en la misma condición de igualdad que el resto de los ciudadanos.

Por eso me parece muy importante -si bien hay que contemplar a las autoridades, si bien hay que tener un palco que muchas veces eleva a las autoridades y a determinadas autoridades legislativas por encima del pueblo porque como que miran de arriba al pueblo que está abajo- que quienes organicen esta clase de actos, no sé si es un Comité Patriótico o el Ejecutivo, etcétera, etcétera, puedan prever para el futuro de determinar un área, ya sea en una plaza, para que las personas con capacidades diferentes puedan ingresar con sus sillas de ruedas. Pero además de poder ingresar, de que haya accesibilidad, puedan estar en un lugar donde se les permita ver el acto, la oratoria, los bailes, las ofrendas florales sin tener esa triste realidad de estar viendo si pueden pasar con su silla de ruedas o si alguien le cede el lugar.

Y también que ese lugar especial se destine a lo largo de donde se hace el desfile. Propongo, si la comisión a la que usted va a derivar el tema así lo estima pertinente, que haya un lugar especial -que puede estar marcado con cintas para que la gente no se ponga adelante y tape a las personas que tienen discapacidad-, (ld)/ un lugar especial para que puedan acceder con sus familias o con quienes los ayudan a transportar sus sillas de ruedas, o solos, para que de alguna manera puedan tener un lugar cómodo en donde sentarse, estar protegidos y ver el transcurso del desfile; y que además la ciudadanía sea informada en cuanto a que esos lugares, en caso de crearse, van a ser especialmente para las personas que tienen una capacidad diferente y que hasta el momento están impedidas de poder participar y estar tranquilos porque son derechos que tienen: derechos de igualdad y de accesibilidad.

Así que, señor Presidente, no quiero reiterar las palabras del compañero señor Edil Amaral pero lamento pero haya gente que huya, como él dijo... que no quería usar un término peyorativo, pero hay gente que huye frente a estos temas y le tiene miedo a dar el tratamiento sobre tablas a estos asuntos... Reitero que fue lo que dijo el señor Edil Amaral y nadie lo corrigió.

Entonces le voy a pedir a usted que pueda pasar el tema a la comisión que estime pertinente para ver si esta solicitud que hago tiene andamio, si la puedan tratar y tomar alguna resolución en cuanto a recomendar que se pueda realizar -si así lo estima pertinente la comisión-.

Y después quiero hacer una moción de orden por el horario, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bueno. Tendremos que derivar el tema a dos comisiones porque según lo que interpreto tiene dos partes, a Obras Municipales sería lo de accesibilidad y a la Comisión de Cultura lo que tiene que ver con la organización de los actos patrióticos. Por lo tanto lo derivaríamos a ambas comisiones.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera para una moción de orden.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Moción de orden para pedir que se prorrogue la hora de sesión hasta que se dé cumplimiento a todos los temas, y se obre en consecuencia sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la extensión de la hora hasta agotar los temas propuestos y que se dé trámite a lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

5. **Señores José Luis Almirón y Luis Massey.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido a la recuperación del "grado inversor" por nuestro país de acuerdo a las consultoras internacionales Standard & Poors y Moody's.-
(Exp. 2501)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Aquellos señores Ediles que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (veinte votos). Hay veinte señores Ediles en Sala.

¿Va a hacer uso de los diez minutos...? Tiene la palabra, señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Disculpe, estaba contando en este tema de los términos peyorativos, de huir... van cincuenta y nueve veces... Pero bueno...

Decía la señora Edila Paraduja que cuando las cosas están bien hay que decir que están bien, así como cuando están mal. Un concepto que verdaderamente comparto.

Creemos que realmente este tema es de trascendente importancia para el país y también para nuestro departamento, como al final lo voy a decir.

¿Qué es en definitiva el grado inversor, que es el tema que traemos? No es otra cosa que la confianza que tiene el mundo -digamos-, que se tiene desde el exterior, sobre el cumplimiento de las obligaciones que contrae un país. Por ejemplo, para algo que todos de alguna forma conocemos, cuando se emiten bonos la aceptación o no va en función de ese grado de confianza que se tiene desde el exterior.

El gobierno, por ejemplo, logró concretar hace muy poco -el 22 de agosto por la información que tengo acá- en nuestro mercado, en Uruguay, una colocación de 850 millones que se licitaron, y en realidad hubo oferentes de hasta 3 838 millones. Es decir que había una demanda exterior y una confianza en los bonos que se emitían para determinado financiamiento por parte de los agentes externos, que realmente tiene mucho que ver con la calificación que le dieron a Uruguay tanto Standard & Poors como Moody's, que lo pasaron al grado inversor.

Y además, al haber tanta oferta a lo que se propuso, hasta las tasas de interés fueron menores. Fue la primera vez que sucede una cosa de estas en Uruguay.

Otro beneficio importante que tiene el país son los créditos que pide al exterior. ¿Por qué? Porque las tasas al tener ese grado son más bajas, es un crédito más barato, y además deja colocado al país en una situación muy buena ante los organismos financieros internacionales, en el sentido de que tiene acceso cuando lo necesite.

Por otra parte es bueno saber también que hay instituciones como los fondos de extensiones, tanto en Estados Unidos como en Europa, que solamente pueden invertir

en aquellos países que tienen el grado inversor. Y esto tiene mucho peso porque esos fondos de extensión manejan realmente mucho dinero.

Nos interesa también recalcar que este reconocimiento ya viene desde abril, cuando Standard & Poors fue la primera que le dio ese grado, luego vino Moody's, y que lo importante de esto es cómo se ve que se ha manejado la economía uruguaya, porque esto indudablemente es un respaldo a la política económica. Una política económica en la que si bien la recuperación -por decirlo de alguna manera- empieza por allá por el 2004, cuando el Ministerio de Economía estaba en manos de Alejandro Aichugarry, en realidad hay un cambio muy sustantivo en el tratamiento de la deuda a partir del 2005, cuando el Ministerio de Economía conforma una comisión especial para el tratamiento de este tema que tiene como objetivo -desde ahí se generan las políticas y los instrumentos- estirar los plazos, porque los plazos de pago, los vencimientos y los montos que tenía Uruguay, era imposible pagarlos -absolutamente imposible-. Y de esa forma los plazos se fueron acomodando a las posibilidades del país. Y también lo que tiene que ver con la deuda, que en vez de ser totalmente dolarizada como estaba hasta el 2005, a esta altura del partido en realidad hay algo así como un 50% en moneda extranjera y otro 50% en moneda uruguaya, en Unidades Indexadas.

Esto también tiene que ver con cómo evolucionó la economía, cómo evolucionó el empleo, cómo bajó la indigencia, cómo bajó la pobreza... No tengo tiempo para desarrollar este tipo de cosas pero eso está metido dentro de las consideraciones que hicieron estas calificadoras internacionales para ver el grado inversor.

Y por último -porque el tiempo se va- me interesa desde el punto de vista del departamento cómo en definitiva lo beneficia. (mm)/

El Ministerio de Relaciones Exteriores conforma una comisión con el Congreso de Intendentes para unificar... donde cada uno le plantea sus aspiraciones, ventajas y qué es lo que quieren... para formar en una agenda en conjunto que pueda manejar esos insumos de cada una de las Intendencias cuando se salga al exterior.

Se pretende también que las Intendencias intervengan en el manejo de todo esto -en la comisión- y ello indudablemente va a resultar en beneficio de cada una de las intendencias del país y en particular de Río Negro, que indudablemente va a estar en eso.

Quiere decir que no es algo donde uno no tiene nada que ver, porque se maneja a otro nivel, no es algo abstracto, no es algo que no se pueda ver, que sea de manejo de economistas o cosa por el estilo, sino todo lo contrario: es algo que nos va a afectar positivamente en el futuro, no solo en este Gobierno sino también en el que viene, para llevar adelante y estar abiertos a las inversiones de este tipo -que necesitamos-, que nos traen o que pretendemos que nos traigan fuentes de trabajo, innovación tecnológica, etcétera, etcétera.

Nos pareció importante plantear este tema para que se viera que el Gobierno está en una línea de consenso de todos los partidos, más allá de otro tipo de cosas, o de disputas, o de desencuentros, que indudablemente los hay y que todos lo sabemos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Quiere derivarlo a alguna comisión?

SEÑOR LUIS MASSEY. No, porque lo que me interesaba era resaltarlo.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos:

- 6. Señora Sandra Dodera.-** Habiendo tomado conocimiento de la conducta cuestionable de ciudadanos de Fray Bentos, que fueran fotografiados por el jerarca encargado de mantenimiento de la ciudad tirando basura en cauces de arroyos, solicita considerar en Sala poder cursar invitación a dicho jerarca para asistir a alguna comisión, a los efectos de conocer las medidas que se aplican por parte de la Intendencia y de qué forma se actuó respecto a la situación planteada.-
(Exp. 2502)

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Veintiún votos en veinticinco).

Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Es sencillo el tema. Hace unos días atrás a través de los medios de prensa pudimos escuchar al Encargado de Mantenimiento de la Intendencia de Río Negro afirmar que hay ciudadanos en nuestra ciudad que lamentablemente no cuidan ni el medio ambiente ni las limpiezas que se hacen por parte del Ejecutivo en determinadas áreas de la ciudad, informando también que algunas personas utilizando vehículos particulares habían arrojado desperdicios en el cauce de algún arroyo.

La propuesta es solicitar se nos informe qué medidas se siguen cuando se encuentran a estas personas realizando estas acciones, que son cuestionables porque quienes vivimos en la ciudad sabemos que cuesta muchísimo el mantenimiento -principalmente en algunos barrios-, y que no puede ser que ciudadanos que viven aquí y saben lo que cuesta la limpieza de la ciudad no tengan escrúpulos y arrojen basura en cualquier lugar.

Por lo tanto, el planteamiento es muy sencillo: invitar al jerarca Encargado de Mantenimiento de la ciudad para que pueda informar a la Comisión de Medio Ambiente sobre las medidas que se adoptan en estos casos.

Porque más allá de enterarnos en los medios de prensa de que las personas o vehículos fueron fotografiados, queremos saber qué es lo que se hace con esa documentación por parte de la Intendencia.

Seguramente eso nos servirá de insumo para modificar, ordenar u organizar alguna reglamentación que castigue de alguna manera a las personas que no cuidan los bienes, que son de todos los ciudadanos del departamento.

Simplemente eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteamiento, porque también hemos podido apreciar en distintos puntos de la ciudad cómo se tira basura a diestra y siniestra.

En la oportunidad en que estuvieron limpiando el predio de la estación de trenes pudimos estar allí viendo la tarea que desempeñaban los funcionarios municipales, pero también tristemente vimos cómo había vecinos que tiraban bolsas para el otro lado de su terreno, las que caían en el mismo lugar que estaban limpiando. Creo que el planteamiento está más que interesante; desconozco si la Comuna tiene algún sistema de multas, pero pienso que deberíamos pensar en ello. Voy a asistir en el momento en que la Comisión vaya a tratar el tema, porque realmente es una vergüenza que el propio dinero de los contribuyentes -que se utiliza para mantener la ciudad limpia-... los mismos contribuyentes después la ensucian.

Creo que dentro del aspecto de la educación -como muchas veces hablamos aquí, en el tránsito-, sería un buen trabajo para que la Intendencia de Río Negro prestara mucha atención en cuanto a ver de qué manera podemos educar para que estas cosas no pasen más.

Tener una ciudad limpia es para nosotros un orgullo. Sabemos muy bien, señor Presidente, que cuando vemos basura, bolsas por allí, no todas las veces es por causa de los contribuyentes que ensucian la ciudad, sino que también está el tema de los animales sueltos, lamentablemente los vemos cruzando las calles con las bolsas en la boca. Vamos a acompañar este planteamiento para que el Encargado del área correspondiente de la Intendencia de Río Negro pueda explicarnos y también hacer nuestros aportes en ese tema. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Por supuesto estamos todos de acuerdo en esto. Creo que es una mala costumbre que se ha arraigado en todos los departamentos, porque no solo pasa en esta ciudad sino que uno lo ve en todos los lugares -donde se comprueba que es bastante parecida la situación-. De repente uno escucha a gente que viene de otros lugares -específicamente de Europa- y nos cuenta que allí hay concientización, que allí es muy diferente a lo que estamos acostumbrados aquí, que es muy difícil de lograr aquí... de tirar, agarrar un paquete de cigarros y lo tiramos así, nomás, como si nada, y no guardarlo y llevarlo al lugar que específicamente corresponde. Estamos de acuerdo con eso; pero además acá hay una cosa que podemos discutir con el señor Intendente y estar en desacuerdo o no, pero el recolector de basura funciona bien -no tenemos nada que decir, más allá de alguna cosa-. Y lo que más preocupa, lo que uno ve, es que gente con auto carga la basura en los autos y va al campo a tirarla. La verdad es que no puedo concebir, supuestamente nadie quiere tener basura en su casa, no sé cómo se puede concebir que metan la basura en un auto y salgan a tirarla al campo cuando la pueden dejar en el canasto para que la levante el recolector de basura -que religiosamente pasa todos los días-, no podemos concebir que no la dejen y la metan dentro de un auto, como hace muchísima gente.

A veces calienta (sic) un poco todo este tipo de cosas, porque la gente que tiene menos condiciones económicas realmente... capaz uno se puede preocupar... y no pasa por hacer una dicotomía acerca de que los pobres son esto y los ricos son lo otro. Pero si uno tiene un auto... quien habla tiene un auto y no me gusta tener basura dentro del auto; entonces no la cargo, la pongo en el canasto de la basura.

Acompañamos este tipo de cosas y nos parece que además de hacerse por parte de la Intendencia Municipal tendría que haber una concientización y una campaña... a los efectos de que se haga una campaña publicitaria incentivando a la gente a través de

diferentes cosas que en este momento no se me pueden ocurrir, pero lo hará el Ejecutivo o quien esté a cargo de este tipo de cosas... que haya una concientización, para que no seamos tan desprolijos -por decirlo de alguna manera-.

Gracias señor Presidente. (nc)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Dos partes. En primer lugar, sin ser reiterativo en el mismo sentido de lo que planteaba el señor Edil Brun, acá sin duda que hay un tema cultural el de la basura, que estamos muy lejos naturalmente de países desarrollados en este tema. Pocos tenemos la conciencia porque quienes generamos la basura somos todos nosotros, toda nuestra familia y a veces pensamos que generamos la basura y después es problema de la Intendencia, y en realidad somos todos los que deberíamos responsabilizarnos de ese tema.

Se ha avanzado poco en el tema de lo que es seleccionar la basura. También hemos avanzado poco porque seguimos usando la bolsa de nylon y vamos al supermercado y salimos llenos de bolsas de nylon, que a la media hora es basura. Es decir, no hemos tomado conciencia de todo este tema. Por lo tanto, sin duda que hay que buscar entre todos cambiar esta cultura.

Y la otra parte de mi intervención, es lo que he planteado en otras oportunidades aquí en la propia Junta, de lo que significa que mucha gente que arroja residuos en la zona rural, concretamente en la Colonia Tomás Berreta. Es incluso -lo he dicho aquí- una preocupación de la Directiva de la Sociedad de Fomento de la Colonia Tomás Berreta, cómo la gente arroja basura en los costados de la calle, muchas veces en las propias corrientes de agua, vemos en las corrientes de agua cómo se desparraman las botellas y que eso después se termina arrastrando hasta el río. Se contamina la corriente de agua con basura.

Por lo tanto, vamos a apoyar esto y solicitar agregar a la moción, que se vea cómo se puede lograr que no se tire y que se castigue a quien arroja residuos también en los caminos rurales. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Si la señora Edila me permite, le haría un agregado a esto y pediría que sea pasado directamente al Ejecutivo Departamental. El agregado sería el siguiente. No sé si existen o no sanciones económicas para quienes realizan este tipo de maniobras sucias -porque esto es ensuciar la ciudad, ensuciar la casa del vecino en una palabra-. Entonces creo que si no existen sanciones económicas, habrá que implementarlas y si existen, habrá que aplicarlas y hacer una campaña publicitaria de que se va a sancionar a quienes cometan este tipo de delitos, tirando la basura en cualquier lugar de la vía pública, porque en el interior del departamento es brutal y en la ciudad de Young es vergonzoso, dos y tres están inventando basureros nuevos y viene la Intendencia, levanta las cosas y a los dos o tres días de nuevo la gente está tirando.

Reitero, si la señora Edila me permite, me gustaría que esto se pase directamente al Ejecutivo Departamental, pidiendo que se sancione a estas personas -si hay sanciones económicas- y si no que se haga un reglamentación -grave y urgente- y que se tomen

cartas en el asunto y que se cumpla en todo el departamento por igual. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Voy a ser reiterativo con lo que dijo el señor Edil Prieto referente... allá en calle Wilson Ferreira en Young hacia Fray Bentos que va hacia la Ruta N° 25, el Municipio se preocupa de limpiarlo pero a los dos o tres días está lleno de basura de nuevo. Y no es solo la basura, sino que tiran los perros muertos dentro de las bolsas y en el verano camina muchísima gente por ese lugar y es imposible hacerlo por el olor nauseabundo que hay. Pero no lo tira aquel de a pie ni el que va con carretilla de mano, lo tiran desde los vehículos porque queda muy larga la distancia y pese que a dos kilómetros está el basurero municipal, quedaría tan poco para llevarlo hasta ahí.

Por eso me adhiero a lo que dice la señora Edila, el señor Prieto, en razón de que haría falta algunos indicadores de “Prohibido tirar basura” o lo que estime conveniente el Municipio de Young.

Era eso señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

No lo expresé como moción pero elevar -si me permite la señora Edila- al Ejecutivo Departamental una campaña de concientización de lo que es el hecho de la basura pública. Y además me parece -si el Cuerpo nos acompaña- elevar esto a la Comisión de Legislación, a los efectos de que se pueda implementar algún decreto y que la comisión pueda trabajar en ese sentido y que se pueda efectuar algún tipo de legislación para que haya alguna sanción sobre este tipo de cosas cuando a la gente se las ve y se comprueba que están cometiendo este tipo de cosas. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Julio Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias señor Presidente.

Buenas noches, saludo al Cuerpo Legislativo a donde llego hoy. Agradezco la participación que se nos permite al sector que represento dentro del partido Frente Amplio.

El tema basura desde ya que es por naturaleza un tema que nos debe preocupar a todos, más allá del lugar que ocupamos en esta legislatura, a nivel ciudadanos.

Creo que quizás debemos agregar al tema, que capaz llegó el momento que el Ejecutivo haga un relevamiento del problema en función de que, apartándose un poco del mero afán recaudatorio, pueda hacer el ejercicio de lo que es el deber de la Intendencia, que consiste en interpretar las necesidades de la ciudadanía.

Este señor Edil vive en el barrio JC35 y en el frente de su casa hay un terreno baldío, propiedad de un privado entregado en comodato a la Intendencia, que antecede a

la ruta puente puerto. En el frente de mi casa, a quince metros de mi vereda, existe un dispositivo que la Intendencia colocó que consiste en dos tachos de 200 litros, que recoge el camión recolector a las ocho y quince de la mañana todos los días. A las cuatro de la tarde eso está desbordado.

Es obvio que a nadie le gusta tener que tirar la basura y molestar al prójimo y es un deber natural. Pero también es obvio que a nadie le gusta tener la basura dentro de la casa.

Me parece que la Intendencia debería apartarse del solo hecho recaudatorio, de ir a cobrarle multa a un infractor -amén de que exista legislación al respecto- y quizás hacer un relevamiento de dónde viene cada infractor y observar que en algunas zonas de cada localidad, no existe un servicio adecuado. Y continuando con la política de apartarse del mero afán recaudatorio y sí acercarse a la contención y a la atención de los problemas, bien se podría pensar en cambiar una multa -por lo menos en primera instancia- por el trabajo comunitario, en virtud de que si bien debemos contemplar aquel dicho que cuando se toca el bolsillo duele, también es cierto que se podría aplicar aquello de que el que ensucia, debe limpiar.

Entonces me gustaría que se incluyera en la moción, la idea de poder legislar teniendo en cuenta un trabajo comunitario en lugar de multa, al menos en primera instancia. (tm)/ Y también un relevamiento del verdadero alcance que está dando la Intendencia con el servicio de recolección. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Coincido con muchos de los planteamientos que se han hecho, también con la idea que trae la señora Edila Doder a Sala. Pero que esto no sea la justificación para la suciedad que tiene Fray Bentos, porque nunca estuvo tan sucia como ahora, no echemos la culpa solo a los ciudadanos del departamento, me parece que la Intendencia es responsable y tiene que trabajar en este tema que lo esta haciendo medianamente mal. A eso hay que dejarlo claro porque parece que la culpa es solo de los ciudadanos. Ese es el primer punto que quiero dejar claro.

Para unificar los criterios me parece que esta bueno que primero venga el Encargado de Parques y Jardines, señor Camelo, para que explique todas las variables que tiene este problema y después con toda la información ver como seguimos en cuanto a reclamación, a controles, etcétera -sea campaña de concientización u otro tipo de cosas-.

Coincidiendo con lo que dice el señor Edil Dimitrioff del Frente Amplio, creo que hacen falta carteles indicadores del horario que va a pasar -lo puede hacer la Intendencia- y en la zona donde pasa la recolección de residuos. Creo que todo este material será de información para la comisión junto con lo que aporte la gente de la Intendencia en este tema y ver entre todos, como se soluciona esto.

Para unificar criterios, primero tendríamos que escuchar al señor Camelo y después ver como se sigue en comisión. Es la idea que se me ocurre en estos momentos para unificar lo que estoy escuchando en Sala. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para hacer un agregado. No olvidemos que hay un Decreto Ley departamental de medio ambiente que tiene varios aspectos. O sea que faltaría la reglamentación correspondiente a cada uno de los ítems que en él se encuentran. Desde el otro período tenemos esta ley y deberíamos ajustarnos primero que nada a eso, no solo los ciudadanos sino la propia Intendencia, y hacer la reglamentación que corresponde a esta Ordenanza Municipal que se hizo acá y fue aprobada por esta Junta Departamental. Me parece que no nos deberíamos olvidar de eso y hay que tenerlo en cuenta vaya a la comisión que vaya.

Simplemente quería hacer ese agregado porque nos estamos olvidando de lo que venimos legislando con anterioridad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente no me parece y no lo voy a compartir, que tengamos que poner carteles que indiquen la hora en que va a pasar el recolector de basura.

Como bien se sabe, -usted también ha participado de los Congresos Nacionales de Ediles y es allí donde intercambiamos información con Ediles de otros departamentos-... se me viene a la mente en particular el departamento de Colonia que tiene una cultura muy buena en referencia al tema de la recolección de basura. Si alguno de los presentes visita la ciudad podrá observar cómo los vecinos sacan los residuos diez minutos antes de que pase el recolector, quizás es por esa cultura Suiza Europea que tienen.

Realmente creo que lo que necesita la sociedad es educación y lamentablemente para poder responder a esa educación, -como se decía hace un momento- hay que tratar de reglamentar algunas multas para que el vecino sienta que debe cumplir con su deber.

Señor Presidente, quiero decir que quizás tengamos algunas fallas en otros aspectos pero sí tenemos que destacar que nuestra ciudad y el departamento en particular, no tiene problema en ver mugre y basura en abundancia, lo que sí vemos es que mucha gente se aprovecha de algunos terrenos baldíos como por ejemplo el predio de la Estación de AFE para tirar basura. En general tenemos que destacar que nuestra ciudad y la ciudad de Young en particular, tienen un servicio de limpieza que funciona porque no apreciamos basura, pero cuando vamos a otros lugares -y no voy a mencionarlo para que no se origine un debate- lamentablemente vemos basura, olor a podrido y ratas por todos lados. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar el planteamiento. Pedí la palabra para hacer un agregado si me permite la señora Edila Dodera, se podría invitar también al Director de Higiene, Daniel Cúneo, a la comisión correspondiente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Creo que todos los aportes son positivos porque sirven para el enriquecimiento del tema, pero no me pueden decir que en Fray Bentos está todo limpio, basta ir al barrio "Las Canteras" para ver los basureros que hay y ver la falta de soluciones para

levantar la basura en determinados barrios de nuestra ciudad. Es verdad es que en nuestra ciudad el camión recolector de basura pasa por todos los barrios pero también es verdad que ha habido cambios importantes, a veces pasa de mañana otras de tarde, se ha cambiado para probar la eficiencia de los camiones recolectores.

Me parece que todos los aportes son para contribuir en el tema pero mantengo la propuesta original. Tal vez si los señores Ediles quieren pasar todas las palabras que se han vertido en Sala al señor Intendente, sería oportuno pero me parece que nosotros tenemos que tener insumos en las comisiones correspondientes para actuar en consecuencia.

Invitar al Encargado del mantenimiento de la ciudad no implica que no podamos invitar al Director Cúneo, me parece espectacular la propuesta.

Si pedimos legislar a los efectos de poder multar a las personas que no cuidan el ambiente en el que viven, tampoco podemos dejar de evaluar la propuesta del señor Edil Dimitrioff, sobre alternativas de actividades comunitarias.

Por lo tanto, podríamos elevar al señor Intendente todo lo actuado, las palabras vertidas en la noche de hoy y pasar el tema a la comisión para que se encargue de analizar todas las propuestas con los agregados que hicieron los diferentes señores Ediles. Lo presento como moción, señor Presidente.

Otra moción es dar el tema por suficientemente debatido.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Tengo tres señores Ediles anotados: Amaral, Delgrosso y Serres.

Estamos votando la moción de orden de dar el tema por suficientemente debatido... Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Muy brevemente señor Presidente porque el tema ha sido considerado por muchos señores Ediles.

Voy a compartir la opinión que expresó el señor Edil Javier Villalba, en relación a que el tema está dentro de la Ordenanza de Medio Ambiente que está rigiendo. Solamente tendríamos que pedir que se cumpla con la misma porque es clara la ordenanza al respecto.

También decirle al señor Edil Serres, que es muy subjetivo cuando dice que la ciudad nunca estuvo tan sucia como ahora, es una opinión él lo ve de esa manera yo de otra, él que últimamente es experto en colocar carteles que también ensucian la ciudad por eso pidió que se pusieran, pero es un tema que se va a tratar más adelante, supongo que cuando llegue el momento hará uso de la palabra. Nada más señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres...

Estaba primero usted anotado, Delgrosso después.

Tiene la palabra el señor Edil Duilio Pinazo.

SEÑOR DUILIO PINAZO. La versión taquigráfica va a descubrir el orden que mencionó.

SEÑOR PRESIDENTE. No los leí en orden, leí los que estaban anotados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. De los carteles vamos a hablar después tranquilamente, no ensuciamos la ciudad, contribuimos para que la gente conozca los futuros nombres de las calles de Fray Bentos.

Vuelvo a repetir que nunca estuvo tan sucio Fray Bentos y lamentamos porque si queremos traer turismo a nuestro departamento tenemos que tener una ciudad limpia, lo primero que hay que presentar es una ciudad y un departamento en condiciones. O sea que no le echemos la culpa a los ciudadanos no empezamos dos años antes con el verso de que la culpa es de los ciudadanos y la responsabilidad de la Intendencia queda a un costado.

Por supuesto que en los gobiernos del Partido Colorado la ciudad estaba limpia pero no vamos a vivir del recuerdo vamos a pensar para adelante.

Volviendo al tema, me parece más criterioso el planteo de la señora Edila Dodera con los aportes que se hicieron y vamos a apoyar que se invite al Director de Parques y Jardines, -el agregado del señor Edil Nobelasco- al Director de Higiene y en la comisión seguramente se va a hablar de la Ordenanza de Medio Ambiente, (mg)/ de las multas que deben estar en el Presupuesto. En el Presupuesto Quinquenal la Intendencia habrá previsto las multas a los ciudadanos que no se comportaran correctamente, seguramente.

Vamos a aportar eso, seguimos insistiendo en que la cartelería ayuda y mucho a ordenar un poco las cosas. Así como está la cartelería en el tránsito, también está la cartelería en los horarios de funcionamiento de la Intendencia, en la campaña de concientización que... Hacer cartelería, hacer publicidad, -aunque gastan tanto en publicidad-, hacer también publicidad en los medios de prensa.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Muy breve. En primer lugar vamos a decir que no vamos a acompañar la moción presentada por la sencilla razón de que -más allá de las palabras que en realidad son una expresión de deseo de la señora Edila que la efectuó en cuanto a que la ciudad está sucia- la gente dice que hoy se nota una ciudad limpia, que la recolección de residuos es un tema que nunca ha sido criticado porque justamente es un servicio que se presta en las mejores condiciones desde ya largo tiempo. Pero sí se ha notado, desde un tiempo a esta parte, los funcionarios municipales que desempeñan el barrido cumplen a cabalidad con su tarea. Ya se terminó el período aquel -a Dios gracias- del circo, de vivir haciendo problemas y generando tormentas en vasos de agua.

Entonces la gente está conforme, notan que las funcionarias realmente están dejando la ciudad en una situación de limpieza que se percibe por todos, que satisface y la gente felicita.

En segundo lugar, decir como dice el dicho: *“la ciudad más limpia no es la que más se limpia sino la que menos se ensucia”*.

Acá deberíamos ser todos contestes, si en realidad estuviéramos mirando por el interés común, de lo que tendríamos que tratar de idear entre todos y si es necesario destinarle rubros es en generar una concientización en la gente para que cuide, para que no ensucie, como pasa en las ciudades del primer mundo donde no es necesario que haya un barrendero pasando todos los días por la misma cuadra porque la gente no arroja ni siquiera los papeles de caramelo en las calles. Así educan a los niños no solamente en el ámbito familiar sino también en el escolar.

Quizás sea este un tema como tantos otros, como el de Tránsito, en donde deberán haber políticas educativas que formen una conciencia en la gente de que las ciudades, los pueblos son de todos y de cada uno de los que lo habitan y es responsabilidad de todos cuidarlos y colaborar con la limpieza.

Si fuera por ese lado, lo acompañaríamos. Esto otro, que como siempre es buscarle el pelo al huevo, de ninguna manera lo vamos a aprobar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Son varias mociones, veremos si podemos resumirlas en una sola.

Está planteando la señora Edila pasar el tema a la Comisión de Medioambiente para que la misma pueda convocar a las personas que estime pertinentes con la sugerencia de que se convoque al señor Carlos Camelo. Eso por un lado.

Por otro lado, otra moción de la señora Edila sería pasar todas las palabras al Ejecutivo.

No sé si las palabras del señor Edil Julio Dimitrioff van en el sentido de que sea una moción de que el Ejecutivo haga un relevamiento del problema, identificando desde qué lugar o de qué barrio provienen los infractores.

Entonces tenemos tres mociones. Pasamos a votar en primer lugar la moción de la señora Edila Sandra Dodera de pasar el tema a Comisión como ya se dijo; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintiocho).

Ahora votamos la moción de la señora Edila Dodera para pasar todas las palabras vertidas en Sala al Ejecutivo. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veintiocho).

Por último, la moción del señor Edil Julio Dimitrioff, que es enviar al Ejecutivo la solicitud para que realice un relevamiento del problema de los basurales para identificar de dónde provienen los infractores. Estamos votando la moción del señor Edil Julio Dimitrioff, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Dieciocho votos en veintiocho).

Pasamos al siguiente tema.

7. **Señor Miguel Porro.-** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: sugerir el pintado de línea divisoria en toda la extensión de Avenida 18 de Julio de Young, y la prohibición del giro en "U" en la mencionada arteria de tránsito.-
(Exp. 2503)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Miguel Porro, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Quiero presentar los temas siguientes, que son debido al aumento del parque automotor en nuestra ciudad -Young- y conllevan un sinnúmero de siniestros de tránsito que han ocurrido y que pueden ocurrir. Es por eso que lo que se pretende es evitar.

Primero. Sugiero que en los accesos a Young por ruta 25 -y en zona urbana 18 de Julio-, sea pintada una línea divisoria de color amarillo -o blanca- por 18 de Julio en los dos ingresos a la ciudad, por ejemplo: zona oeste, desde el barrio nuevo hasta farmacia Garcén -18 de Julio y Oribe- y en zona este, desde calle Ferreira Aldunate hasta Diego Young.

Toda esta sugerencia se apoya en la consideración de que en ambos lugares hay tránsito abundante de escolares -de las escuelas 59, 34 y 17-; además, la alta velocidad en la que ingresan los vehículos a planta urbana. También es una manera de mantener los carriles de conducción debidos y señalizados.

Segundo. Consideramos sugerir la prohibición del giro en “U” en parte de la avenida 18 de Julio, desde Rivera hasta José Pedro Varela. De esta manera se mejoraría en parte la circulación del tránsito en nuestra principal avenida, siendo que esta situación es una problemática que se da.

Solicito que estas palabras -si el Cuerpo me acompaña- pasen al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Tránsito y al Municipio de Young.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

En el sentido de acompañar al señor Edil Porro en este planteamiento, me gustaría dejar claro que hace tres meses se planteó por este Edil y se aprobó por la Junta pasar el flechamiento de las calles 18 de Julio y esto está en Comisión. También me gustaría saber si se está estudiando, si se está investigando, porque de repente por un lado no se va a doblar en “U” en 18 de Julio y por otro lado, se va a estudiar la posibilidad de un flechamiento, son cosas completamente distintas. Entonces una fue aprobada y otra... El tema es solucionar un poco porque están ocurriendo muchos accidentes en la ciudad de Young. 18 de Julio es una arteria importante y cada vez ocurren más accidentes.

Me gustaría saber si ya se estudió en la Comisión de Tránsito o si se está por estudiar.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Con respecto a lo que manifestaba el señor Edil Casaretto, la Comisión de Tránsito está trabajando con los asuntos en carpeta. Se está planificando ir a la ciudad de Young para ver in situ la problemática planteada por los señores Ediles y que la Comisión tiene en carpeta.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Pasamos a votar la moción del señor Edil Miguel Porro, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Continuamos.

- 8. Señor Miguel Porro.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: se estudie la posibilidad de colocar en la cédula de identidad, en la sección observaciones, los datos del grupo sanguíneo y el factor Rh del titular, como así también si es donante de órganos.-
(Exp. 2504)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Miguel Porro, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Solicito -si el Cuerpo me acompaña- se eleve nota al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Identificación Civil, al Ministerio de Salud Pública con motivo de que se implemente en la cédula de identidad, en la sesión “Observaciones” la colocación de los datos del grupo sanguíneo del factor Rh del titular.

Cuando una persona pierde sangre en gran cantidad -por un accidente, una operación o tiene problemas de salud- principalmente en caso de urgencia puede que sea necesario que reciba una transfusión de sangre directa.

Sin embargo, dado que la sangre humana es una sustancia que actualmente no se puede sintetizar, es necesario extraerla de otra persona, es decir, de un donante de sangre.

Pocos países en el mundo tienen organizado un sistema público de donación de sangre, entre los cuales está el nuestro, cuya donación es totalmente voluntaria.

También acompañar esta idea, si cabe la posibilidad, si el titular es donante de órganos se implemente en “Observaciones”.

Instrumentar esta idea en caso de la obtención del documento de identidad por primera vez o en caso de renovación del mismo.

Por lo expuesto, solicito se eleven notas a los organismos antes mencionados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Agregaría que pasen las palabras de la petición del señor Edil Porro a la comisión que se estime pertinente aquí y al Congreso Nacional de Ediles. Sería bueno que se trate próximamente en el Congreso porque es muy interesante el planteamiento del señor Edil Porro.

Además, me parece que todas las intendencias tendrían que ponerse de acuerdo para que se logre más fácil. Gracias.(dv)/

SEÑOR MIGUEL PORRO. Omití al Ejecutivo Departamental. Perdón.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente. La verdad que quiero hacer público el felicitar a “Miguel” porque la iniciativa que tiene es brillante.

Y si él lo permite, que su planteamiento sea elevado a las dieciocho Juntas Departamentales y que de ahí pueda salir mucho más fortalecida la solicitud que él está haciendo de que llegue a Identificación Civil.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Hacer un aporte más. Por qué no pasarlo también al Congreso de Intendentes que es el que tiene más facilidad de pedirlo directamente al Ministerio del Interior, porque tiene una importancia relevante lo que está planteando el compañero. Creo que hace mucho tiempo se viene buscando esto. Si él lo permite, creo que sería importante que pasara al Congreso de Intendentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Además, con la anuencia del señor Edil Porro –proponente del tema- me gustaría si pudieran pasarse las palabras al señor Senador Moreira, quien ha estado trabajando sobre este tema en la Identificación Civil y no estaría de más, señor Edil, que los Parlamentarios Nacionales puedan apoyar su tema. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de pasar a votar quería recordarles que hace un tiempo atrás recibimos del señor Ministro Bonomi una nota en la cual expresaba que todos aquellos planteamientos de las Juntas Departamentales debían ser trasladados en primera instancia a los Diputados para que si a ellos les resultaban importantes los trasladaran a él, pues nosotros no teníamos injerencia para eso. Lo digo por lo del Ministerio del Interior, que ya recibimos una respuesta de esas. Si el Cuerpo resuelve enviarlo al Ministerio lo haremos, pero se los digo por el antecedente que hay.

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Simplemente para hacer una pequeña modificación a la moción que presenté de enviarle las palabras al señor Senador Moreira, para que él pueda tomar este tema y que él pueda presentarlo ante Ministerio del Interior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, en qué argumentación o reglamento se basa el señor Ministro para hacer esa afirmación de que no podemos mandarle al Ministerio, porque creo que democráticamente en el país está primero la Constitución y la misma establece que cualquier ciudadano tiene derecho de petición frente a cualquier autoridad de la República. Por lo tanto primero está la Constitución.

Y nosotros, además de ciudadanos somos electos por la ciudadanía, no estamos “a dedo” acá, estamos por voto popular.

Entonces pregunto en qué se basa eso que mandó el Ministro para semejante afirmación, y si vamos a aceptar eso que nos impone el Ministro. Creo que como

ciudadanos comunes y corrientes tenemos amparo de la Constitución de la República. No hacemos nada fuera de la ley, sino elevar una inquietud y nada más.

Se terminó la dictadura me parece.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a traer la copia del oficio recibido para que lo recordemos.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Primer punto. Por supuesto que no acuso recibo que el Ministro del Interior me diga lo que tengo que hacer como Edil Departamental. No tiene potestad el Ministro del Interior para decir lo que tiene que hacer esta Junta Departamental. Si esta Junta Departamental decide enviarlo al Ministro que él rechace o no acepte la petición de esta Junta Departamental y nosotros veremos los mecanismos.

Segundo punto. Si el señor Edil Porro está de acuerdo, igual por las dudas se lo enviamos –ya que el planteamiento parte del propio señor Edil- a un Senador o Diputado de nuestra bancada en Montevideo o que la bancada nuestra en Montevideo haga el trámite también, pero no precisamos mandarlo a otro Senador o Diputado de otra bancada cuando el planteamiento sale de la propia bancada del Partido Colorado.

Pero vuelvo a repetir: en la Junta de Maldonado ya se hizo público un hecho parecido y la propia Junta de Maldonado -yo no tenía idea de que el oficio había llegado acá, honestamente- elevó un comunicado al Ministro del Interior diciendo que no aceptaba eso. Entonces yo como Edil Departamental y creo que es la opinión de esta bancada y creo que tiene que ser una decisión firme de esta Junta Departamental el elevar una nota al Ministro la cual manifieste que no se acepta ese oficio. Y si no, como dice la señora Edila Dodera, que fundamente en qué artículo de la Constitución, de las leyes, de algún lado, el Ministro tiene potestad para decir que no le podemos enviar nada al Ministerio del Interior. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Realmente tampoco voy a aceptar, como no acepté cuando leí el oficio en la bancada, que un Ministro diga que no podemos dirigirnos a quienes queremos dirigirnos.

Pero no es de asombrarse, señor Presidente. De verdad no lo es. Acá en este librito, que es la Constitución de la República, el señor Ministro debió leer puntualmente el artículo 30° que dice que todo habitante tiene derecho de petición ante todas y cualquiera de las autoridades de la República.

El tema es que este libro, que es la Constitución de la República, nos habilita como Ediles a dirigirnos a cualquier autoridad de la República, como también habilita a los ciudadanos a dirigirse a nosotros.

Entonces no importa, señor Presidente, yo estoy segura que todas las peticiones que se hicieron aquí van a ser escuchadas por nuestros Representantes Parlamentarios. Si en algún momento dije y mencioné puntualmente que se le enviaran las palabras al Senador Moreira, es porque tenemos conocimiento de que se ha estado trabajando sobre este tema.

Hay que pensar, señor Presidente, que durante cinco años nos debemos a un bien general para la gente, que no solo estamos aquí en una representación política. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Si lo que se está diciendo sobre lo que dijo el señor Ministro es así, comparto los criterios que se han expresado, por lo cual me gustaría que se leyera.

SEÑOR PRESIDENTE. Si me permiten paso a dar lectura a la nota.

(Así se procede).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Planteada como está la nota, por supuesto que voy a compartir lo que aquí se dijo en cuanto a que en mi criterio es improcedente. Al Ministro o a cualquier institución podemos enviar un petitorio, lo contestarán o no, sabemos cuáles son nuestras potestades, por lo tanto repito y comparto lo que en este sentido se dijo.

Lo que sí quiero recalcar de alguna manera es que no veo claro... Creo que el planteo del señor Edil Porro está por encima de los partidos políticos, por lo menos yo lo tomo así, lo que importa es el planteo en sí y que se concrete. En ese marco no entiendo por qué se plantea que vaya al Senador Moreira para que lo tramite o que vaya a un Legislador del Partido Colorado o que vaya a un Legislador del Frente Amplio.

Me parece que lo más efectivo, aparte de todos los lugares donde se envió, es que vaya a la Comisión del Senado o de Diputados donde están los representantes de todos los partidos y puedan trabajar sobre este tema, sobre el petitorio que va a haber desde la Junta Departamental y ojalá también desde otras Juntas Departamentales, desde el Congreso de Ediles y desde el Congreso de Intendentes.

Por lo tanto sugeriría que veamos a la Comisión donde este tema se trate o se pueda tratar y dejemos de lado el hecho de que vaya a "tal" Senador o a "tal" Diputado y procuremos que todos participen y salga lo antes posible, (ld)/ porque realmente el planteo vale la pena.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, lamento que se desvirtúe la nobleza de la propuesta del señor Edil -compañero- Porro.

Me parece que es imperdonable crear este "tire y afloje" político sobre un tema tan noble. Debemos recordar que parte de nuestra función aquí es interpretar el ejercicio político, y no tengo dudas de que el espíritu de las expresiones del señor Ministro -compañero- no radica en impedir o coartar el ejercicio de este Cuerpo Legislativo.

El pedido seguramente tiene como espíritu el que aquellos petitorios que tengan un alcance de políticas nacionales pasen por el Legislativo Nacional en virtud de tener un respaldo mayor, como lo es el respaldo del Legislativo Nacional -de la Cámara de

Senadores y Diputados-, sin que ello vaya en desmedro de la autonomía de este Cuerpo Legislativo.

Sin ánimo de ir sobre las expresiones de la señora Edila -compañera- Paraduja, destacar que es llamativo porque va y vuelve sobre sus pasos. Porque primero propone poner el tema al servicio de un correligionario de su Partido -como lo es el señor Diputado Moreira- para que tome la iniciativa del señor Edil -compañero- Porro... el señor Senador Moreira, discúlpeme.

Después cuando se hace mención al petitorio del señor Ministro -compañero- Bonomi sobre cuál debe ser la mecánica a seguir vuelve sobre sus pasos y le salta la petición al señor Senador, con el solo afán de decir: *“no vamos a hacer o dejar de hacer lo que diga el señor Ministro”*.

En realidad no es ese el espíritu, me parece que perdemos tiempo y estamos desvirtuando la nobleza de la iniciativa del señor Edil -compañero- Porro, que no merece eso. Es indiscutible que se trata del bien común, y si estamos para eso me parece que este tema debería darse por cerrado y pasar -como estuvo planteado en su momento, antes de que se desvirtuara- al Congreso de Intendentes, al Congreso de Ediles con el fin de, ahí sí desde nuestra propia naturaleza de Legisladores Departamentales, hacer que esto se convierta en una iniciativa de carácter nacional.

Hasta ahí... gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor Edil Massey y el señor Edil -compañero- que me antecedió, creo que merece que esto se dé por suficientemente debatido.

Hoy no quise entrar en algunas partes reglamentarias, pero cuando pido que pase al Congreso de Intendentes -porque tiene más potestad para pasar a... tiene la posibilidad de hablar directamente con el señor Ministro del Interior- es porque la Ley N° 9515, que es la que reglamenta los Gobiernos Departamentales, nos está diciendo que podemos hacer todos los pedidos que queramos a los distintos entes del Gobierno, lo que no tienen es la obligación de contestarnos.

Voy a compartir todo lo que se dijo aquí en la Sala porque no me pareció correcto que el señor Ministro dijera lo dijo en la nota, por lo tanto, creo que todos deberíamos aportar a que el tema del señor Edil salga adelante.

Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos una moción de orden y leo la lista en orden, para evitar malas interpretaciones: Serres, Dodera y Paraduja.

Estamos votando la moción de orden de dar por suficientemente debatido el tema -con los oradores anotados en el orden en que los mencioné-.

(Interrupción de los señores Ediles Pinazo, Dimitrioff y Javier Villalba).

Les agradecería que no hicieran uso de la palabra sin estar habilitados por Presidencia.

A la moción la hizo el señor Edil Javier Villalba en su intervención.

Señor Edil, si estoy equivocado me corrige.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Por eso le decía, discúlpeme que hablé sin su autorización, pero dije que se diera por suficientemente debatido. Por lo tanto, es una

moción de orden, salvo que estrictamente tenga que decir que eso es una moción de orden.

Nada más. Discúlpeme, señor Presidente, si me faltó algo de eso. Pero es una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pinazo, por una precisión.

SEÑOR DUILIO PINAZO. Por una precisión, señor Presidente.

En el desarrollo de la exposición uno puede expresar que hay que dar el tema por suficientemente debatido. Esa es una expresión de lo que él piensa; y lo puedo compartir.

Ahora, cuando uno hace una moción debe decir: *“mociono que el tema se dé por suficientemente debatido”*. A partir de ese momento recién es una moción, y la tenemos que votar. No tengo ningún problema en que se vote. Pero me parece que eso es lo correcto. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Acepto la observación, señor Edil.

Tiene la palabra, por una alusión, el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Acepto la observación. Y me rectifiqué ya con anticipación diciendo que me disculpaba si me había olvidado de algo. ¡Pero tiene razón!, tengo que decir que es una moción de orden. Me equivoqué.

SEÑOR PRESIDENTE. Subsanaos los inconvenientes relacionados con los aspectos reglamentarios, pasamos a votar la moción de orden del señor Edil Javier Villalba de dar por suficientemente debatido el tema. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Estamos totalmente de acuerdo en que el tema más importante es el planteamiento del señor Edil Porro -que está bueno-; estamos compartiendo lo que dice el señor Edil Massey de que pase a la comisión del Parlamento -a la comisión del Parlamento más que al Congreso de Ediles o al Congreso de Intendentes, que realmente con estos señores Ediles son poco eficientes para mi-...

Sería bueno que pasara al Parlamento Nacional, y no partidicemos mi apreciación de que fuera a nuestra bancada. Porque cuando hay una propuesta de nuestra bancada sale un señor Edil de otro partido diciendo: *“mándelo a...”* Por eso contesté a nuestra bancada, pero compartimos totalmente que vaya a la comisión y a las Cámaras.

Y en relación a la respuesta del señor Ministro, creo que amerita el pase a alguna comisión; mociono para que pase a alguna comisión para dar una respuesta firme a las palabras del señor Ministro, porque no las compartimos en nada. Así que vamos a pedir que ese tema... o lo plantearemos como asunto entrado en la próxima... mocionamos que se pase a una comisión y que se dé una respuesta firme de parte de esta Junta Departamental -como lo hizo otra Junta Departamental, la Junta de Maldonado, en la cual el Frente es mayoría y le dio un firme rechazo al planteamiento del señor Ministro-.

Si no se pasa ahora este tema, en la próxima sesión presentaremos un asunto entrado para que se pase ese tema.

(Solicitan una interrupción).

No.

SEÑOR PRESIDENTE. Está en la lista de oradores... por suficientemente debatido. Lo único que agregó es que sería mejor, para no sentar precedentes, que para la próxima sesión se ingresara como asunto entrado.

Agrego como dato que, en la última sesión, en la Carpeta 2, vinieron declaraciones de dos Juntas rechazando la misma respuesta -además de la de Maldonado-.

Sí señor Edil...

SEÑOR JUAN SERRES. Para terminar: porque si no, todos los señores Ministros van a empezar a mandar esas notificaciones a las Juntas, se va a empezar a sentar precedentes por parte del Ministerio del Interior, y eso es lo que no vamos a compartir -ni de este, ni de ningún otro Gobierno, ni de ningún otro Ministerio-... aunque el Gobierno sea de nuestro Partido en la próxima, como esperemos que sea.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. En realidad la contestación vino por un asunto entrado. Y no voy a desvirtuar el planteamiento que hace el señor Edil Porro, que comparto y considero votarlo, y en ese sentido va mi posición.

Pero no voy a dejar pasar acá esa nota del señor Ministro; y más con el tema que se presentó. Yo... y creo que ningún otro señor Edil puede estar corriendo detrás de los señores Diputados si no tienen interés en tocar determinados temas, no sé si tienen interés los señores Diputados cuando siendo Legisladores Departamentales no lo han tocado, no se han preocupado.

Hay un tema que es latente, que tenemos ahí en el Puerto, por el que habíamos invitado -porque acá se invita- a las autoridades a concurrir, principalmente para que nos dieran insumos, porque somos representantes de la ciudadanía.

Entonces, como bien decía el señor Edil Villalba, reglamentariamente como Ediles podemos mandar nota a cualquier autoridad de la República.

Ahora, si las autoridades de la República consideran que la nota de esta Junta tiene que ir a un tacho de la basura... que la manden al tacho de la basura. Pero no nos pueden coartar esa libertad que tenemos como representantes del pueblo, porque reitero: no estamos acá porque nos pusieron "a dedo" y somos jerarcas de turno porque somos de confianza del señor Presidente de la República; a nosotros nos votó la ciudadanía, por voto secreto, entonces somos representantes de la ciudadanía. ¡Que no se minimice la función de los señores Ediles! ¡Que no se minimice, porque se le hace un mal a la democracia minimizando, la función de los señores Ediles!

No estoy para medir la intencionalidad del señor Ministro, pero no comparto en absoluto lo que dijo el señor Ministro, lo que firma en una nota. Estoy completamente de acuerdo en que pueda ser presentado como asunto entrado para rechazar en un todo la nota, con todos esos argumentos que se han vertido en Sala.(nc)/ Y espero que cuando se presente al asunto entrado todos los que hemos hecho uso de la palabra en ese sentido, que no es de "pegarle" a un gobierno sino en el sentido de decirles realmente que no nos minimicen como Ediles.

Eso era simplemente lo que quería acotar porque me duele mucho que se nos minimicen temas que son preocupación de la ciudadanía, como el caso de los barcos coreanos, que no tenemos bomberos capacitados, que no tenemos los implementos

necesarios para hacerle frente a lo que pueda suceder y que nos queremos adelantar en el tiempo para evitar alguna desgracia que pueda suceder. Me parece que hay que tener respeto por las inquietudes de los Ediles departamentales.

Hay un Congreso Nacional de Ediles y también sería bueno que ese Congreso pueda recibir una nota a través de algún asunto entrado -no sé si lo va a presentar el señor Edil Serres o quien les habla, que fue a quien le contestó el señor Ministro-. Me parece que es un tema que tenemos que hacerlo respetar a nivel del Congreso Nacional de Ediles para solicitar un apoyo, porque creo que de alguna manera se está minimizando la función de los señores Ediles de todos los partidos políticos; acá no hay diferencia, creo que se nos está minimizando a todos los señores Ediles de todos los partidos políticos.

Era simplemente eso. Gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Vamos a contestar.

Cuando hicimos la propuesta de pasar el tema al Senador Moreira fue simplemente porque ya había un Senador trabajando en este asunto de la identificación civil. Fue solamente con ese espíritu, no porque sea del Partido Nacional. En alguna oportunidad en esta Sala yo también he hablado de algún Diputado del Partido Colorado, y cuando he tenido que reconocer algo bueno de algún Legislador del Frente Amplio también lo he hecho. Así que no creo... Es una pena que hayan tomado mis palabras... Simplemente eran porque ese Senador está trabajando en el tema y va un poco avanzado.

Vamos a compartir que el asunto pase a la comisión del Legislativo Nacional que tenga que ir. Lo que no vamos a compartir -y en eso creo que estamos coincidiendo casi todos- es en las palabras del señor Ministro. Vuelvo a decirlo: este señor Ministro lamentablemente tiene un problema con los Legisladores. Lo ha tenido ya dos veces. Lo ha tenido con los Legisladores nacionales en el Parlamento y ahora lo está queriendo tener con Legisladores departamentales cuando dice que nosotros nos tenemos que dirigir...

(Interrupciones).

SEÑORA NANCY PARADUJA. ¡No estoy fuera de tema! El señor Ministro dice en su nota que nosotros nos tenemos que dirigir a los parlamentarios. El señor Ministro se está olvidando de que nosotros estamos reconocidos por una Constitución de la República... Yo estoy en mi momento, tengo mi tiempo y sin irme del tema puedo decir lo que pienso...

(Interrupciones).

SEÑORA NANCY PARADUJA. No nos estamos yendo del tema. Estamos hablando del tema de la nota, señor Presidente ¿no es así...?

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a evitar los dialogados y vamos a circunscribirnos al tema.

Sigue en uso de la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Bien. Me circunscribo al tema porque aparte fui aludida.

Me voy a circunscribir al tema, y el tema es que vuelvo a reivindicar que fuimos electos por el pueblo y que a nosotros también nos ampara el artículo 30 de la Constitución. Eso es lo que vamos a decir.

Y vamos a seguir diciendo que el señor Ministro va a tener que escucharnos en algún momento porque nuestras palabras... Por lo menos las mías voy a pedir que pasen al señor Ministro del Interior. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se hará como usted lo solicita, señora Edila. Vamos a ver si pasamos en limpio la moción.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

El tema que yo presento es un tema social, de interés nacional, que nos interesa a todos porque mañana nos puede pasar a nosotros mismos algún accidente.

Veo la gran preocupación de todos los señores Ediles, cada uno con su manera de pensar, pero sé que todos tiramos para el mismo lado. Es decir que no lo hago con fines políticos, no lo hace nadie con fines políticos sino para aportar lo mejor que se puede. Es un caso especial pero veo que hay preocupación de todos. Para eso estamos acá adentro: para discutir los temas y presentar lo mejor que sea.

Agradezco que hayan propuesto los lugares a los que tiene que ir. Y gracias por darme la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bueno. Señor Edil ayúdenme un poquito... ¿Usted solicitó al señor Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Nacional de Identificación Civil, al Ministerio del Interior, a la Intendencia Departamental de Río Negro, al Congreso Nacional de Ediles... Con los agregados de los distintos señores Ediles...

Bueno, entonces lo planteamos todo en una sola moción con los agregados de los demás señores Ediles: al Congreso Nacional de Ediles, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país; al Congreso Nacional de Intendentes; al Parlamento, tanto a Senadores como a Diputados, y a la Comisión de Asistencia Social de esta Junta Departamental para seguimiento.

Estamos votando la moción del señor Edil Miguel Porro con los agregados de los distintos señores Ediles que hicieron uso de la palabra durante el desarrollo del tema. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Amaral para fundamentar el voto.

SEÑOR HUGO AMARAL. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

Un tema que en realidad pensé que iba a ser de rápido tratamiento se demoró un tanto. Así que creo que es muy importante el asunto traído a Sala por el señor Edil Miguel Porro.

Respecto a lo de la carta pensé que se podía resolver pero no estaba dentro del tema, por lo tanto espero que en la próxima sesión lo veamos como un asunto entrado y si algunos compañeros de otras bancadas se dignan a votarlo capaz que tiene el tratamiento sobre tablas. Como toca un Ministro de Gobierno capaz no se animan.

Nada más que eso. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente tema.

- 9. Señores José Luis Almirón y Luis Massey.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido a la resolución del Gobierno extendiendo el régimen de boleto gratuito para estudiantes de liceos públicos, escuelas rurales y UTU de todo el país.-
(Exp. 2505)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Este tema creo que más allá del partido político es realmente importante. Muy importante.

Detrás de este tema del boleto gratuito hay toda una historia. La historia que tiene que ver con el hecho de que fue uno de los primeros reclamos estudiantiles y que se podría empezar a rastrear por allá por 1965-1968, en el marco de una radicalización de la lucha estudiantil bajo el lema o la consigna -digamos- de “boleto popular”. Y hay quienes sostienen que si el Gobierno en su momento hubiera hecho caso a esto, si le hubiera dado algún trámite positivo, quizás algunas cosas que sucedieron no se hubieran dado. En todo caso el punto de partida de todas aquellas situaciones que se armaron no hubieran sido por este motivo sino por otro.

Yo no comparto este criterio. Para mí el tema de fondo es otro, pero en definitiva por este u otro motivo sucedieron en aquella época las luchas estudiantiles.

Como decía, fue una reivindicación muy sentida lo del “boleto popular” y no solamente por eso lucharon los estudiantes. (mm)/ También por lo que tiene que ver con la autonomía universitaria, las medidas prontas de seguridad de la época, época también que asesinan a Líber Arse. Durante el primer gobierno del doctor Sanguinetti los estudiantes organizados en la ASCEEP-FEUU, reclamaron por un descuento en el boleto de un cincuenta por ciento y hubo manifestaciones, represión.

En 1990 cuando el compañero Tabaré Vázquez asume la Intendencia de Montevideo, se les otorga a los estudiantes de Montevideo ese descuento. Mucho tiempo ha pasado desde aquel momento y es justo decirlo, también ha jugado su buen papel las Intendencias Departamentales en la ayuda a los estudiantes con bajos recursos. No conozco lo de otras Intendencias, sí puedo decir de la Intendencia de Río Negro, que realmente apoyó todo esto y no recuerdo el monto pero creo que andaba alrededor de \$U 200 mil mensuales.

Uno no puede dejar de expresar una profunda satisfacción ante este acontecimiento o esta resolución que lleva adelante nuestro gobierno. Y voy a detallar

algunos alcances de la medida. En primer lugar decir que el Gobierno Nacional va a invertir \$U 40 millones en subsidio para esto. Voy también a decir, que se hizo un relevamiento en todo el país y se detectó que hay 13 departamentos en donde hay estudiantes en situaciones complicadas, estudiantes de los que llamamos generalmente el Uruguay profundo y por ahí no pasa el ómnibus y se tienen que alquilar un micro o algún otro medio particular para ir a estudiar. Y eso, según los estudios que se hicieron -los relevamientos que se hicieron- implican alrededor de 1600 estudiantes.

Pero decía que voy a leer los detalles del alcance de esta medida: *“Los estudiantes de primer y segundo ciclo de enseñanza pública de todo el país dispondrán de boleto gratuito para sus desplazamientos a los centros de estudio, tanto de Liceos, UTU como Escuelas Rurales. Este beneficio se extenderá a los estudiantes del sector privado que cuenten con una beca total de exoneración de pago. El régimen alcanza a quienes estén cursando el primer ciclo con hasta 18 años de edad o cursando segundo ciclo con hasta 20 años. En ambos casos los estudiantes deberán ser menores de 18 y 20 años respectivamente al 1º de enero de cada año y vivir a más de un kilómetro del centro de estudio, en el caso de los estudiantes del interior del país. Los estudiantes recibirán 50 boletos mensuales. Dichos boletos servirán para una sola empresa, o dos en el caso de requerirse combinaciones por motivo de horarios, ya sea en líneas metropolitanas o en líneas nacionales de corta, media y larga distancia. Los boletos se expedirán entre los meses de marzo y noviembre, y tendrán validez entre el 1º de marzo y el 15 de diciembre de cada año. El estudiante deberá demostrar su condición de tal con periodicidad bimensual, mediante constancia expedida por el Instituto en el que se cursa estudios, que acredite la asistencia regular al mismo. En las líneas nacionales de corta, media y larga distancia no será obligatorio trasladar estudiantes comprendidos en el sistema si por sus recorridos existen servicios departamentales en horarios que puedan atender la demanda de estudiantes”*.

Este es el decreto y yo hablaba que había 13 departamentos que estaban en esta situación y que van a ser atendidos con esos \$U 40 millones que se asignan. Y las Intendencias son: Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Flores, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rocha, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Pero además digamos que se habilitó el pago del subsidio de meses ya pasados, es decir, a partir de marzo, abril, mayo y junio. Y según los cálculos que se han hecho, eso implicaría para la Intendencia de Río Negro alrededor de \$U 831192 a recibir por esos cuatro meses.

Y por otra parte -como dije antes- la Intendencia de Río Negro, que si mal no recuerdo alrededor de \$U 200 mil mensuales estaba invirtiendo en ayudar a estudiantes de estas características, ahora no lo va a tener que hacer más y seguramente lo podrá disponer para otra lo que estime pertinente.

Quería resaltar este tema porque es la primera vez que se da en el país una situación de estas características y que para nosotros es realmente gratificante. Pero lo fundamental, más allá de la gratificación que podamos tener, son las posibilidades que hasta hoy no tenían los 2600 estudiantes de las características que hemos dicho en nuestra intervención. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, antes de expresarme sobre el tema, me gustaría hacerle una consulta al señor Edil Massey que trajo el tema, porque me generó una confusión lo que manifestó ya que tenía entendido que iban a venir a raíz de esta resolución partidas cuatrimestrales, que a Río Negro le tocarían un monto de \$U 800 mil por cuatrimestre, lo que hace un total de \$U 200 mil por mes. Pero el señor Edil manifestaba que el traslado va a ser a través por las líneas de transporte colectivo del área metropolitana y las empresas de transporte nacional de corta, media y larga distancia y que se le van a entregar boletos.

Entonces me generó la confusión porque no sé, en definitiva, si el subsidio va a ser a través de los boletos de las líneas nacionales, que es en realidad lo que nos corresponde a nosotros o si van a ser partidas que van a venir a la Intendencia, que era lo que tenía entendido porque en realidad los boletos por medio de las líneas nacionales ya estaba; era insuficiente porque como todos sabemos hay muchos jóvenes que tienen que hacer muchos kilómetros para llegar a las rutas nacionales y poder hacer uso del boleto que les aporta el Ministerio de Transporte.

Se lo pregunto al señor Edil porque me generó una confusión. No sé si él lo tiene claro como para contestármelo.

SEÑOR PRESIDENTE. No sé si usted señor Edil contesta la pregunta.

Bien, entonces tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Contesto hasta donde puedo. Lo que tengo entendido es que va a ser una contribución mensual. Pero como esto va a arrancar desde marzo, esos \$U 800 mil de los que se habla, van a venir por los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Si es en vez de mensual, cuatrimestral, realmente no lo sé. Pienso que va a ser mensual. (tm)/

SEÑOR PRESIDENTE. Por una interrupción tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SEÑOR JOSÉ ALMIRÓN. La partida que va a recibir la Intendencia de Río Negro por pago de los meses marzo, abril, mayo y junio es de \$u 831 192, luego va a recibir mensualmente \$u 207 798. Esa es la información que disponemos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Bárbaro. Tenía la duda porque me confundí con los boletos de las líneas de corta, media y larga distancia con el aporte en dineros a las Intendencias que es justamente, lo que en realidad universaliza el boleto estudiantil.

En primer lugar decir, como ya lo hemos manifestado en otro lado, que felicitamos esta medida, nos alegramos enormemente por todos los jóvenes a los que se les va a ayudar y a facilitar el acceso a la educación.

Debo decir que me sorprendió gratamente la exposición que hizo el señor Edil Massey, porque yo esperaba que fuera en la línea y en el tenor de lo que fue la declaración dirigida a la opinión pública que realizó la Mesa Política departamental del Frente Amplio el pasado 30 de agosto, en donde además de las consideraciones que hace el propio señor Edil Massey con respecto a la lucha estudiantil del año '68,

liberarse y demás, pero expresa –si mal no recuerdo- en el primer párrafo que gracias a esta medida a partir de hoy y recalco “a partir de hoy” -dice la Mesa Política del Frente Amplio de Río Negro- todos los estudiantes van a poder acceder en forma gratuita a los centros educativos.

Me alegra que Massey lo haya planteado como lo planteó, no solo evitando ese incorrecto “hoy” que no hacía más que desconocer el aporte que las intendencias de todo el país pero nos vamos a referir en particular a la de Río Negro, vienen haciendo desde el año 1985. Creo que fue en el año '86 que se adquirió el ómnibus Fiat que hoy sirve para trasladar a la Banda Municipal. Medidas que no solo se fueron manteniendo, como la del traslado de maestros y estudiantes, sino que –en lo que nos corresponde- a partir del año 2005 se incrementaron exponencialmente. Al día de hoy lo que aporta la Intendencia para el traslado de estudiantes es mucho más de \$u 200 mil. Basta recordar que solo por ese servicio -el ómnibus que diariamente traslada a los estudiantes de Paso de la Cruz a Young, va y viene todos los días con aproximadamente cuarenta chiquilines- se paga \$u 118 mil.

Por el traslado de los jóvenes de Sánchez y Sauce 88 mil, por el de Colonia El Ombú 21 mil, esos tres servicios nos da más de \$u 200 mil.

Además está el ómnibus donado por la Fundación USMEM que traslada a los estudiantes de Tres Quintas, Gartental y de la zona al Liceo de San Javier y el ómnibus de maestros y estudiantes -aquel viejo ómnibus que gracias a la donación de Cargill se cambió por un vehículo más nuevo- que realiza aproximadamente tres mil quinientos kilómetros mensuales. De estos dos ómnibus donados uno por la Fundación USMEM y otro por Cargill, la Intendencia de Río Negro abona el chofer, el combustible y el mantenimiento del vehículo. Esto, -sin contar las medidas complementarias en facilitar el acceso a la educación, como lo son los dos hogares estudiantiles de Montevideo, el de Young, el de Fray Bentos y además las becas largamente supera los \$u 200 mil.

Entonces, no puedo más que felicitar al señor Edil Massey porque ha hecho honor a la verdad lo que no hizo la Mesa Política del Frente Amplio.

Tenemos que recordar que es cierto que Tabaré Vázquez estableció el boleto estudiantil pero también es cierto que todos los uruguayos, en especial los del interior, desde hace muchos años estamos subsidiando el boleto a todos los montevideanos por la sencilla razón de que el boleto montevideano tiene una incidencia y un peso muy fuerte en la inflación.

Decir, tal como lo ha expresado el señor Edil Massey, que han sido las intendencias y particularmente –hay que decirlo- la Intendencia de Río Negro a través del señor Intendente Lafluf, que ha “machacado” -en el Congreso de Intendentes desde el 2005- en el tema del boleto estudiantil. Tanto es así, que cada vez que viene algún representante del Gobierno Nacional en especial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha reconocido que Río Negro tiene -desde el 2005- el mayor porcentaje de su presupuesto asignado a gasto social dentro del cual entra el traslado de estudiantes. En el período pasado se planteó que se incrementaran las partidas nacionales para compensar el gasto social de las intendencias, que por su propio concepto corresponde al Gobierno Nacional. Decían que la Intendencia de Río Negro a través del Intendente Lafluf, es la que más ha insistido y tanto es así, que cada vez que venía algún representante del Gobierno Nacional, cuando Lafluf pedía la palabra decía: “bueno, va a hablar del boleto estudiantil”.

Felicitemos realmente y deseamos que sea de las medidas que llegan para quedarse y para consolidar aún más y generar igualdad en este tema tan crucial para

todos, como lo es el acceso a la educación y más para los pueblos y los departamentos del interior que tienen las mayores dificultades. Esos jóvenes son los que hacen los mayores esfuerzos para estudiar con la dificultad que implica el traslado a los centros educativos. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Por supuesto que estamos de acuerdo con muchas de las cosas que se han dicho.

Si hacemos historia sabemos que el que implantó la ayuda para los estudiantes en el departamento fue el Gobierno colorado de Mario Carminatti, -no lo vamos a recordar porque seguramente las otras bancadas se van a molestar como lo está la señora Edila-. También quiero reconocer los logros del Gobierno Nacional en esto.

Me gustaría pasar el tema a la Comisión de Hacienda para intercambiar los cálculos de transferencias. Esta Intendencia tiene la suerte que le transfieran nosotros no la tuvimos. Estaría bueno que en la Comisión de Hacienda intercambiáramos los números que acá se manejan y de repente si se necesitan más recursos del Gobierno Nacional podríamos pedirlos.

Por lo tanto mociono para que este tema pase a la Comisión de Hacienda para que todos los cálculos que se hacen para el departamento de Río Negro lo estudiemos en comisión y que el Ejecutivo Departamental venga a la misma y nos explique los cálculos que se hicieron. Seguramente, como dijo el señor Edil Delgrosso, este departamento es uno de los que más invierte en gasto social y por suerte se sigue haciendo, lo hacía desde el año '85, para la ayuda de la gente. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Se ha tocado el tema de los hogares estudiantiles y los aportes que se hicieron tanto de un Gobierno como del otro, indudablemente es así. Estuvimos trabajando en la Comisión de Becas -representando nuestra bancada- y tanto el Gobierno del Partido Colorado como del Partido Nacional han contribuido fuertemente en los hogares estudiantiles, pero en realidad ese no era el tema. El tema era el boleto estudiantil.

Quería dejar sentado que cuando dije que más o menos eran \$u 200 mil con lo que la Intendencia de Río Negro contribuía o ayudaba a los estudiantes en esta situación, no quise minimizar el aporte, Delgrosso estaba hablando como de cuatrocientos mil, no sé, no lo quise minimizar simplemente dije que creía que era alrededor de esa cifra. Esto no implicaba, repito, una minimización del aporte mensual que hacía la Intendencia de Río Negro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto. (mg)/

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

En la actualidad, Río Negro también está ayudando a los estudiantes que viajan a Paysandú con becas. Creo que suma bastante más de los cálculos que tiene Pablo de lo que está invirtiendo hoy la Intendencia de Río Negro en lo que es enseñanza.

Dijo un señor Edil que en el año 85 se ayudaba a los estudiantes. Casualmente integré la comisión -sin ser padre- de los chicos de Grecco que venían al Liceo de

Young, si mal no recuerdo los padres hacían un gran aporte, la Intendencia contribuía con algo, pero los padres contribuían mucho más que la Intendencia.

Ahora, gracias a Dios, la Intendencia está contribuyendo con la totalidad en lo que refiere a transporte de estudiantes.

Recuerdo bien que en aquella época el ómnibus que traía a los estudiantes era el de López Allegue de Grecco.

En una oportunidad, la Intendencia se había atrasado tanto que dejó de traer los chicos al Liceo. Entonces hicimos algunas gestiones, hablamos con Domingo Dho, y como buen vecino de Grecco que es, por un tiempo los trajo gratis.

Simplemente era decir eso al señor Edil, que el Partido Colorado sí colaboró, pero no con el cien por ciento de los costos como lo está haciendo esta Intendencia.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Solamente para agregar -y hacer una moción- que el tema se ha tratado en la Comisión de Asistencia Social. Según dice el artículo 173 la mencionada Comisión también fomenta a la cultura, que asimismo es un tema social. Creo que sería muy bueno que pudieran reunirse como Integradas y tratar este tema.

El señor Edil Delgrosso fue bastante explícito en los aportes que hace el Gobierno Departamental al estudiantado.

Más allá, señor Presidente, de que las cifras importan -y mucho-, creo que lo más importante es que hoy los jóvenes de nuestro departamento -que no tenían cómo trasladarse para estudiar- puedan estar realizando sus estudios de alguna manera y apoyados por este Gobierno Departamental. Creo que es lo que cuenta, señor Presidente, -vuelvo a decir- si bien los dineros son importantes, es lo que queda en la vida de uno de nuestros ciudadanos en su crecimiento y en lo que merece tener una buena educación y tener los medios para asistir a esta educación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Volver a lo mismo... acá desde que se instauró la democracia en este departamento, los gobiernos desde el año 85 han dado una impronta muy importante a las posibilidades de estudio de los jóvenes en todo el departamento de Río Negro, a la creación de los hogares estudiantiles. Se habla del dinero que tenían que poner los padres, pero no tenía ni comparación de lo que costaba en aquel momento ingresar a un hogar estudiantil en Montevideo.

En lo particular tengo muchos amigos que gracias a los aportes de los Gobiernos Departamentales del año 85 en adelante pudieron hacer su carrera, pudieron obtener pasajes a través de agencias departamentales para ir a Montevideo a estudiar y también a otros puntos del país. Me parece que no es que ahora se descubrió la pólvora en este departamento, sino que se continúa con un trabajo social que se viene haciendo desde el año 85.

Simplemente era ese aporte señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Más o menos en el mismo orden de la señora Edila Dodera, se ha colaborado con el transporte estudiantil desde el año 85, como lo dijo ella y los señores Ediles Prieto y Delgrosso.

Quería resaltar que por suerte el señor Edil Delgrosso encontró algo que había hecho la Intendencia en el Gobierno Colorado, porque recuerdo que, no muchas sesiones atrás, no encontraba obras del Partido Colorado. Entonces me da un gusto bárbaro que haya encontrado alguna obra que hizo el Partido Colorado. Tal vez tomó lo que le había dicho: que leyera el libro del Intendente Rodríguez.

Me da un gusto bárbaro de que a pesar del tiempo que ha transcurrido, se haya dado cuenta que el Partido Colorado también hizo obras. No se descubrió América a partir del Gobierno del Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Seré breve. Uno tiene la sensación de que acá -por encima del hecho que es lo realmente relevante- como que se pretende golpearse el pecho cada uno, a ver quién hizo más en esto o aquello. Creo que el tema no da para eso. Cada uno tiene su idea, sus números sobre eso. Es un reconocimiento público que tanto el Partido Colorado como el Partido Nacional han contribuido a esto. Ahora... ver quién contribuyó más, quién contribuyó menos, me parece que la discusión o el encare del tema no debería ir por ahí.

Por eso, en lo particular, no voy a compartir que el tema pase a la Comisión de Hacienda como se propuso, porque no estoy de acuerdo con lo que se expresó; eventualmente sí, a la Comisión que dijo la señora Edila Paraduja. Se podría ver, se podría intentar contribuir con algo, pero no creo que -repito- poner sobre la mesa que pusimos tanto y que el otro puso otro tanto, no me gusta y no voy a apoyar esa moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Comenzando por el final, cuando se habla de los números del Ejecutivo Departamental tiene que ir a la Comisión de Hacienda. Eso lo marca el Reglamento de la Junta. O sea que cuando el señor Edil Delgrosso habla de todos los gastos que tiene la Intendencia en transporte de estudiantes, sería bueno que se pongan arriba de la mesa y que venga gente del Ejecutivo y explique. Eso tiene que manejarlo la Comisión de Hacienda. Sería bueno que nos expliquen los números. Tal vez cuando venga la gente de la Intendencia a la Rendición de Cuentas, tal vez ahí lo pueden explicar. También puede ir a Cultura, pero estamos hablando de los números.

Por eso mociono para que vaya a la Comisión de Hacienda para que la Intendencia dé los números de los gastos y podamos dialogar sobre ese tema.

Volviendo al tema de los gastos, no sólo ayudábamos socialmente a los estudiantes -durante los 20 años del Gobierno Colorado- sino que también hacíamos las obras y con la mitad del dinero que teníamos en aquel momento.

Respecto a lo que dice el señor Edil Massey de golpearse el pecho, fue él quien trajo el tema a golpearse el pecho de que el Frente Amplio ayuda a los estudiantes. Como después el Partido Nacional y el Partido Colorado salen a decir su ayuda a los

estudiantes, ahora dice: “no hay que golpearse el pecho”. Fue él quien trajo el tema, golpeándose el pecho el Frente Amplio de la ayuda a los estudiantes.

Todos ayudamos a los estudiantes, fue por eso que participamos en este tema. Entonces si uno se golpea el pecho, dejemos que los demás también lo hagan.

Hemos hecho bastante por el departamento para que los estudiantes salgan adelante; dos hogares estudiantiles -que insistimos con un planteamiento que realizamos para que se creara un hogar estudiantil en Salto-. Todo eso apunta a que los chiquilines... cuando el señor Edil Márquez insiste con el tema de la educación... todo apunta desde todos los sectores a que los estudiantes salgan adelante.

Si el señor Edil Massey plantea que nos golpeamos el pecho, le salió mal, porque quisieron venir a golpearse el pecho y el tema llevó a todo lo que todos hacemos por los estudiantes de este departamento.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Lo que dije es cierto, porque es un hecho que ahora salió todo eso; pero también dije de la contribución de la Intendencia de Río Negro y del Partido Colorado. Así que no es que me golpeo el pecho en función de que hicimos más que ustedes -como dijeron-, “ustedes vinieron, recién ahora se dan cuenta...” No, no. Para mí encarar las cosas de esa manera, es erróneo.

Además, no hablé del hogar estudiantil. El tema no era “los hogares estudiantiles”. El tema era “el boleto”.

Si queremos hablar de los hogares estudiantiles, ¿cómo no? Encantado de la vida, si uno participó en eso y apoyamos al doctor Carminatti, inclusive yendo a Montevideo con él.

También apoyamos al doctor Lafluf, ¡por supuesto que sí! Pero ese no era el tema.

Entonces si estamos tratando el tema “boleto”, tratemos ese tema.

Lo que dijo el señor Edil Delgrosso, los números que manejó, no entiendo por qué tiene que ir a Hacienda. No entiendo por qué. Manejó esos números, y bueno... de repente otro maneja otros números y en la Rendición de Cuentas de la Intendencia estará.

Repito, no comparto ese criterio de derivar a la Comisión de Hacienda. El señor Edil tiene otro criterio, tiene todo el derecho del mundo, pero no voy a acompañar esa moción.(dv)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Comparto la óptica o la visión con la que ha planteado el tema el señor Edil Massey. Creo que es un tema que valía la pena que fuera presentado, por eso destaque la enorme diferencia que a veces genera la sutilidad de una palabra, el hoy que había manifestado la Mesa política del Frente Amplio hace que el tema tal como lo plantea la Mesa con respecto a como lo plantea el Edil Massey no tenga nada que ver.

Comparto totalmente que los logros de los gobiernos que representan un beneficio para la gente tienen que ser destacados, no nos tenemos que acostumbrar

solamente a hablar de las cosas que salen mal o de las que no se pueden hacer. Por lo tanto comparto el planteo, felicito –como dije- la medida.

Y simplemente lo que sí hicimos, porque lo habíamos tenido que hacer antes y nobleza obliga, tampoco me podía quedar callado porque lo había hecho a través de un medio de prensa, discrepando con la forma en la que había sido planteado el tema, tengo que decir que concuerdo totalmente con la forma y la honestidad intelectual con que el señor Edil Massey lo presentó.

Nosotros no trajimos números, estos números son reales, cualquiera que vea la Rendición de Cuentas... Pero no para hacer un análisis a ver si son 118 121 o 117 600, eso es entrar a mirar el tema con un lente tan chiquito que lo desvirtúa totalmente.

Felicitemos la medida y ha quedado plasmado en el desarrollo del tema por quienes hicieron uso de la palabra que el aporte a la educación y al traslado de los estudiantes ha sido hecho desde hace ya mucho tiempo y se ha colaborado por parte de los gobiernos departamentales cuando el Gobierno Nacional no lo ha hecho. Si hoy el Gobierno Nacional lo asume lo tenemos que felicitar, mucho más cuando el tema se plantea reconociendo lo que se hizo hasta el momento. Así que no comparto que pase a ninguna comisión, de los datos de la Rendición de Cuentas surgen los datos. Pero no lo comparto no porque no quiera que se vean los números, no lo comparto porque implica desvirtuar el tema tal como fue planteado.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Vemos con beneplácito la presentación del tema en el sentido del beneficio que van a tener los estudiantes. No entendemos el tema de los números porque es como pasarle factura el Gobierno Nacional al Gobierno Departamental de decir le estamos dando “tanto” para el apoyo a los estudiantes.

Creo que ha sido una medida que el señor Presidente a través de un decreto ha tenido que tomar en vista de dar señales de que algo se está haciendo por la educación en vista de que el CODICEN no da señales claras de una buena gestión, en vista de que la parte de obras dependiente del Ministerio de Educación y Cultura no da señales de procesos que lleven a construir liceos en el país. Y creo que es una señal muy clara y muy buena, lo más rápido que ha podido hacer el señor Presidente en beneficio a través de los boletos de los estudiantes.

Creo que este tema tendría que centrarse dentro de lo que es la parte educativa en beneficio a los estudiantes y tendría que pasarse a la Comisión de Cultura a los efectos de que tome conocimiento del decreto y de esa manera convocar a los distintos directores de los liceos o alguna representación de los estudiantes a efectos de que pueda compartir con la comisión los aspectos de este decreto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias.

Creo que acá hay que mirar lo grande del tema y no la parte pequeña. No haría falta decirlo pero acá los recursos no son del gobierno, son recursos de la sociedad toda, que creo que está bien cuando se vuelcan para el lado de la enseñanza, cuando aumentan lo que es el presupuesto de la enseñanza y cuando aumentan estos aportes para la enseñanza creo que está muy bien lo haga el Gobierno Departamental o el Gobierno

Nacional, en definitiva son recursos de los habitantes del Departamento de Río Negro o de los habitantes del país, que en definitiva lo que hace el gobierno es administrarlo.

Y para finalizar, quiero mocionar para que el tema se dé por suficientemente debatido.

SEÑOR PRESIDENTE. No tengo más Ediles anotados, pero al ser una moción de orden tenemos que votar por dar el tema por suficientemente debatido. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tengo tres mociones: la del señor Edil Juan Carlos Serres de pasar este tema a la Comisión de Hacienda; la de la señora Edila Nancy Paraduja para pasar este tema a la Comisión de Asistencia Social; y la del señor Edil Nelson Márquez para pasar este tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud...

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Retiro la moción porque en la próxima Rendición de Cuentas le vamos a preguntar los números al Ejecutivo.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces el señor Edil Serres retira la moción.

Votamos la moción de la señora Edila Nancy Paraduja de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (doce votos en veinticinco).

Votamos la moción del señor Edil Nelson Márquez para que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (nueve votos en veinticinco).

Le voy a solicitar al primer Vicepresidente, señor Edil Humberto Brun, si puede reemplazarme en el uso de la Presidencia.

(Así se procede).

10. Señor Marcelo Cabral.- Solicita hacer mención en Sala a la charla de accesibilidad que se llevó a cabo el viernes 27 de julio en la casa de la Cultura de Young, a cargo de CADY, con el apoyo de la subcomisión de Discapacidad, I.R.N. y Municipio de Young.-
(Exp. 2506)

SEÑOR PRESIDENTE. (Señor Humberto Brun). Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Cabral.

SEÑOR MARCELO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, la solicitud realizada por el señor Edil Marcelo Cabral. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR MARCELO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Este es un tema que por suerte no es nuevo, en este ámbito ya que se ha tratado de diversas formas.

Particularmente quisiera hacer mención a una charla a la que asistí el día 27 de julio en la ciudad de Young, la que estuvo a cargo de la arquitecta Teresita Amarillo, que es Técnica de la UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas), que hacía mucho hincapié en lo que refiere a la accesibilidad en su conjunto.

Por suerte en esa charla estuvieron presentes señores Ediles de esta Junta Departamental, recuerdo al señor Edil Marcelo Casaretto, a la señora Edila Bettina Caraballo y al señor Edil Daniel Porro.

Lo particular de la charla es que tuvo su impronta didáctica que consistía en que esta Técnica, Teresita Amarillo, llevó sillas de ruedas, vendas y bastones para lisiados, los presentes tenían que vendarse los ojos y salir a la calle, así como subirse a una silla de ruedas y salir.

En el lugar donde estábamos tuvimos que improvisar y poner un pizarrón de cármica en forma horizontal para que pasara un señor en sillas de ruedas porque no podía acceder al local -ahí ya empezamos mal-.

Me puse en el lugar de aquellas personas que sufren alguna discapacidad, me vendé los ojos y salí a la calle -con una persona acompañándome- y por unos minutos pude vivir esa faltante de visión. Y uno se sorprende porque hay cosas que uno que por suerte no tiene ese tipo de dificultades nunca las tiene en cuenta. Yo estuve vendado más de media hora, pero hay gente que está vendado de por vida y tiene que convivir con esa discapacidad.

Ayer casualmente estuve mirando televisión y vi en un programa de Canal 4, “Santo y Señá” es el nombre, que trataba sobre este tema y un señor Edil de Río Negro -que no sé quien es- mandó un mensaje. Y el tema era la falta de conciencia ciudadana, porque no es solo infraestructura. (ld)/

Creo que recién ahora nosotros como país subdesarrollado estamos poniendo el tema en el tapete público. Se da el hecho de que, por ejemplo, una persona en silla de ruedas no pueda circular libremente por la calle porque o no hay rampas en la esquina o están muy empinadas -y las personas tienen que esforzarse mucho con los brazos para trasladarse-, o el mismo ejemplo de poner una simple bicicleta en la vereda, o una moto, que dificulta enormemente la circulación de una persona en silla de ruedas. Y nosotros como personas que no tenemos esas dificultades no lo vemos; más allá de que, como decía la arquitecta, en los países que están mucho más avanzados en esto hasta las veredas tienen diferentes texturas para que a través del bastón la persona pueda establecer si está en el medio de la vereda, o si se está acercando a una rampa o si está llegando a una esquina.

En Uruguay falta mucho. Reitero, el tema de la conciencia de las personas -de ponerse en el lugar de otro- y este tipo de instancias está interesante, dado que tenemos que crecer como personas. Porque una cosa que debe ser lo más difícil que le pueda pasar a una persona, que es querer hacer algo tan simple como circular y no poder hacerlo...

Porque nosotros mismos no nos ponemos en el lugar del otro. Y entre otras circunstancias también estuvimos conversando, interactuando con esta arquitecta, mencionamos la obligación que tienen las empresas públicas de tener el 4% de empleados con alguna discapacidad y destacamos también que esto generalmente no se cumple.

Luego mencionamos casos muy concretos, como por ejemplo, si tengo que ir al BPS en Young no hay rampas; si tengo que ir al Municipio tengo que entrar por la sección de Personal, que tampoco es un lugar muy adecuado para entrar; si quiero ir a ver una película, en el cine tampoco se puede. Son pocos los espectáculos que adapten su acceso a todo público.

Se ha formado una comisión, CADY -Centro de Ayuda al Discapacitado de Young- que planteaba en ese momento las vivencias de las personas; inclusive yo que vivo allá vi a gente que no conocía, que vivía en Young y a la que no conocía por el simple hecho de que no salen porque se les dificulta.

Sin embargo este tipo de instancias, que hasta sería bueno repetirlas, genera en quienes no tenemos esa discapacidad, el compromiso de involucrarnos; más allá de que no tengamos ese problema, no tendríamos que esperar a que nos pasara para recién reaccionar. Quería mencionar esta instancia, no sé si otros señores Ediles quieren aportar algo más.

Lo mío es muy simple, es enviar las palabras que se viertan en Sala al Municipio de Young y a CADY.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente comenzar por recordar que Río Negro fue el primer departamento que hizo un acuerdo con la Organización Mundial de la Salud para tener la oportunidad de que se dictaran estos talleres de sensibilidad.

Eso en principio, porque creo que es bueno saber cuando se presta atención a un tema tan sensible como lo es el tema de la accesibilidad; además de comentar, señor Presidente, que también estuvimos viendo ese programa de la capital del país, que hablaba de la accesibilidad, un tema que ya en otras oportunidades -y por suerte muchas veces- fue tratado aquí en el plenario.

Encontramos que esa ley aún no está reglamentada. A partir de su reglamentación no habrá otra salida que darle cumplimiento.

O sea que a partir de la reglamentación de esta ley, los Gobiernos Departamentales podrán exigir que exista accesibilidad para las personas con capacidades diferentes. Aquí en nuestra ciudad tenemos algunos trabajos que no vamos a enumerar ahora, sino que voy a presentar una moción: invitar al arquitecto Lazcano para que se nos informe acerca de cuál es -en resumen- el trabajo que se ha hecho en este departamento, por el tema de la accesibilidad. También vamos a pedir el pase a la Comisión de Obras, donde solicitaremos al arquitecto Lazcano se maneje la posibilidad de realizar el ensanchamiento de las bajadas que se encuentran en cada esquina, y no solo ensancharlas -porque son muy angostas para las sillas de ruedas- sino que también sean pintadas con el símbolo correspondiente a la discapacidad, para el uso que se le va a dar, el símbolo es un dibujo con una silla de ruedas.

También decir, señor Presidente, como siempre lo hacemos... quienes estuvimos compartiendo -hasta con usted mismo- el trabajo voluntario por este tema... no sería justo, señor Presidente, que porque hoy estamos aquí no habláramos sobre los aportes que se han hecho a la comunidad desde el Gobierno Departamental de Río Negro.

Como bien sabemos, el Gobierno Departamental de Río Negro siempre está apoyando a, sin desmerecer a nadie, nuestra querida fundación Martín Etchegoyen; también ha apoyado mucho el proyecto de equinoterapia en nuestro departamento -de hecho se paga una profesora en San Javier para que los niños tengan oportunidad de

acceder a esa terapia que es innovadora-, y creo que nosotros, los rionegrenses y Fray Bentos en particular, hemos sido muy importantes a nivel país por ese centro de equinoterapia. No podemos olvidar que fue en este centro donde también nació la idea de la hoy Teletón en nuestro departamento; creo que sería reiterar cosas, logros que no se dicen desde esta banca sino que los pobladores los pueden ver.

Me alegra mucho, señor Presidente, escuchar a nuestro compañero, el señor Edil Marcelo Cabral, y comprobar que haya tomado esa decisión que muchas veces comenté: solo tenemos que vendarnos los ojos y hacer un día las tareas vendados, o sentarnos en una silla de ruedas para saber lo que sienten nuestros vecinos con discapacidades diferentes.

Reitero, mi moción era esa: invitar al arquitecto Lazcano para que pueda darnos un resumen de las obras que se han hecho de accesibilidad, solicitar que se ensanchen en todas las esquinas las rampas para las sillas de rueda y que se le coloque el símbolo correspondiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Voy a apoyar la moción del señor Edil Marcelo Cabral y en cuanto a lo presentado por la señora Edila Nancy Paraduja voy a acompañar para que pueda venir a Sala el arquitecto Lazcano, y si me permite el señor Edil, también agregar que se invite al arquitecto Curadossi, quien hizo un proyecto a raíz de la presentación sobre accesibilidad en la Terminal de Ómnibus y también en las oficinas de la Intendencia de Río Negro, elaborando un proyecto de accesibilidad para dotar de infraestructura a la Terminal de Ómnibus. También en ese asunto entrado solicitaba accesibilidad para las oficinas de la Intendencia de Río Negro, donde también el arquitecto Curadossi elaboró un proyecto de accesibilidad para hacer una rampa de ingreso a la Intendencia Departamental sobre calle 25 de Mayo y también dotar de salidas a la Terminal de Ómnibus.

Eso de pedir agrandar las rampas que están construidas desde hace tanto tiempo... creo que se hicieron de ese tamaño porque en ese momento entraba una silla de ruedas, tengo entendido que en esa época se vio esa posibilidad y se hicieron las rampas que hay sobre 18 de Julio y también algunas sobre 25 de Mayo, a solicitud de algunas ONG que había en nuestra ciudad -La Pileta, Asociación Down y TADY, que originariamente funcionaban en nuestra ciudad hace tantos años-. A raíz de esto se hicieron esas rampas y, si no entendí mal en ese momento y no me falla la memoria, permitían subir una silla.

No quisiera apoyar ese planteamiento pues necesitaría un estudio técnico atrás, porque tal vez pedimos que se agranden las rampas y realmente están hechas para que suba una silla de ruedas. Tal vez agrandando las rampas corremos el riesgo de que en lugar de facilitar el libre tránsito de una persona en sillas de ruedas, estamos perjudicando.

Por lo tanto, creo que para agrandar, achicar o para poner, están los arquitectos -que para eso estudiaron-.

Como Edila no tengo conocimiento acerca de si puedo hacer un aporte o puedo dificultar lo que está hecho, porque cuando se hace algo es porque hay un estudio técnico detrás; y para eso están los arquitectos. En ese sentido me parecía mejor invitar también al arquitecto Curadossi además del arquitecto Lazcano, para tener los insumos correspondientes.

Por lo tanto, no puedo acompañar esa moción, porque técnicamente no puedo sustentarla.

Gracias. Era eso -ese aporte en relación al arquitecto Curadossi-.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Celebro la traída a Sala de la recordación de todo el trabajo que se hizo y se hace en Young, apoyo totalmente lo que plantea el señor Edil Cabral; lo que sí no comparto es lo de la señora Edila Paraduja, por una sencilla razón: la señora Edila Dodera ya lo ha traído a Sala, lo ha explicado y ya está en Obras. En la sesión pasada lo trajo a Sala el señor Edil Rivero, lo pasó a la Dirección de Obras. (nc)/ A todo este tema lo está trabajando la Dirección de Obras y seguramente -como decía la señora Edila Dodera- con el informe que hace el Arquitecto Curadossi, que tiene la Comisión de Obras Municipales... Así que digo que siga trabajando la Comisión de Obras Municipales en el tema de la accesibilidad. Lo hemos planteado todos.

En algún momento en la sesión pasada dije que hay un plan... Cuando planteé este tema había un plan de accesibilidad por parte de Lazcano y Bordoli. Lo estuve hablando con ellos y sería bueno que lo explicaran en la comisión de Obras Municipales. Pero vuelvo a repetir que el tema ya está ahí. Sería bueno entonces que se invitara por parte de esa comisión a la SAU -Sociedad de Arquitectos del Uruguay- que tiene representación acá en Fray Bentos, porque ellos poseen toda la planificación de lo que debe ser la accesibilidad para discapacitados en todas las zonas de una ciudad, en todos los lugares urbanos. Entonces, ellos mejores que ninguno para explicarnos este tema.

Lo otro que quería decir es que por supuesto que hace muchos años que están esas rampas en algunas esquinas de Fray Bentos y en estos últimos siete años se agregaron en algunos lugares puntuales, pero ya venían de antes.

Como decía el señor Edil Carlos Nobelasco, las veredas están intransitables, y creo que fue el señor Edil Dungey que dijo que también se tendrían que controlar las veredas por parte de la Intendencia... Es repetir lo mismo de la sesión pasada.

Rescato más que nada lo que trae el señor Edil "Marcelito" Cabral y por supuesto que se siga trabajando en la Comisión de Obras Municipales. ¡Tanto pedir a los demás...! La responsabilidad es que el Ejecutivo Departamental tenga accesibilidad en sus edificios porque después de siete años de este Gobierno aún no los tiene, y que nosotros en esta Junta Departamental tengamos esa accesibilidad. Antes de reclamarle a los demás tenemos que tenerla acá. Tenemos que comprometernos en primero tenerla acá antes de reclamar, porque hay que tener accesibilidad en este edificio.

Hoy estaba hablando con la Prosecretaria sobre la accesibilidad en los baños y sobre los baños para discapacitados -va a tener un debe esta Junta Departamental-. Ya sabemos que está en esas tareas.

También digo que el cumplimiento de la Ley N° 18.651...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, por favor. Le pido que se circunscriba al asunto entrado, que es el tema de la accesibilidad.

SEÑOR JUAN SERRES. Pero, señor Presidente, anteriormente a mi exposición se habló de todos estos temas, entonces estoy repasando todo lo que se dijo sobre

accesibilidad y los señores Ediles que me antecedieron lo hablaron en el mismo tono que yo.

Tendríamos que comprometernos no solo en los baños para discapacitados sino también en el cupo del 4% en esta Junta Departamental -tema que sabemos que está en la Comisión de Asuntos Internos- para que pueda dar cumplimiento a eso, y esperamos que durante esta Presidencia también se pueda lograr.

Así que digo que primero tenemos que comprometernos nosotros y no tanto reclamar a los demás.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

De acuerdo de lo que dijo el amigo Cabral... Perdón, el señor Edil Cabral, en el tema de las rampas la verdad es que he visto que mucha gente estaciona sobre ellas; algunos lo hacen por desconocimiento, otros por imprudencia. Mucha gente va desde interior del departamento -me estoy refiriendo a Young- y desconoce para qué es ese pedacito que está "roto" ahí. Sería bueno entonces ponerle una pintura o algo para que la gente se dé cuenta. En CAMY, por ejemplo, hay dos a la entrada y casi siempre se está obstruyendo el paso por allí. Es decir que de repente habría que ponerle alguna indicación o pintura especial que muestre que ahí no se puede estacionar.

Es eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Como bien decía el señor Edil Miguel Porro el símbolo es uno pintado en blanco sobre superficie azul; el símbolo queda en blanco. Es así como se identifica el símbolo de la rampa. No están muy cerca de las esquinas, tienen que ser anchas ¿me explico? Yo traía las medidas y creo el ancho es 1.20 metros. Incluso, si podemos entrar por Internet a otros departamentos veremos que están de esa forma y no que son chiquititas como las que tenemos aquí en las que apenas pasan bien las sillas de ruedas; además ahora las sillas de ruedas son más modernas que en otros tiempos.

Eso para aclarar sobre el tema de acondicionar un poco mejor las rampas. Por supuesto, señor Presidente, que son los técnicos los que van a dirimir si están bien, si hay que ensancharlas o no. Yo me estoy remitiendo a hablar sobre lo que veo en varios lugares de la capital del país en donde hay de esas rampas en las esquinas.

Y sobre el tema de que se habla de "esto" y de lo "otro" de los edificios públicos, ya hemos presentado casi todos ese asunto aquí. Yo también ingresé una vez el tema sobre el artículo 9 de la Ley de Discapacidad, que es el párrafo de Arquitectura.

Lo cierto, señor Presidente, es que hasta que esa ley no esté reglamentada -no se entiende por qué no se reglamenta, realmente nos cuesta entender por qué no se reglamenta algo tan sencillo y que va a dar tanto bienestar a nuestra población con discapacidad- va a ser como la ley del casco: hasta que no se reglamente los Gobiernos Departamentales podrán hacer dentro de las propiedades de los Gobiernos

Departamentales los arreglos de accesibilidad, pero no podrán exigir a los privados que lo hagan. Una vez que se reglamente la ley el Gobierno Departamental sí va a tener la obligación de hacerla cumplir completamente.

Y también, señor Presidente, como ya hemos dicho bastante y creo que el objetivo es que vengan los técnicos y podamos hablar de lo que se ha hecho -me acordaba ahora entre líneas que con mucha alegría vi que los baños del Polideportivo están hechos para ingresar con un tema de accesibilidad-, voy a mocionar que se dé por suficientemente debatido este tema. Lo que podemos hacer es trabajar sobre él en las comisiones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Moción de orden, señora Edila?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Sí. Moción de orden debí decir.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Se está votando la moción de orden de dar por suficientemente debatido el tema. Tenemos anotados a los señores Ediles Sandra Dodera y Hugo Amaral. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Antes que nada Presidencia aconseja evitar disquisiciones acerca de lo que se puede hacer o lo que no se puede hacer, si es que vamos a invitar a los arquitectos, que son los encargados específicamente de contestarnos lo que nosotros no sabemos. Gracias.

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Simplemente para hacer algunos aportes y algunas consideraciones que me parece que son importantes en el tema de accesibilidad.

Si bien hay una ley nacional que todavía falta implementar, hay Intendencias Departamentales en el resto del país que han legislado, han decretado sobre el tema de normas técnicas sobre la accesibilidad y también sobre la eliminación de las barreras arquitectónicas.(mm)/

Y a mí me parece que cuando nosotros vemos en otros departamentos que se ha aplicado una normativa que da resultado, que se puede implementar, que se ha hecho con muchos estudios, podemos de alguna manera, no tal vez copiar pero sí adecuar normativas de otros departamentos al nuestro, en el que no existe una norma que sea sobre accesibilidad y sobre la eliminación de las barreras arquitectónicas, que es lo que todos pretendemos.

Es verdad que las rampas en nuestra ciudad, las primeras que se construyeron son de hace muchísimos años, en donde estuvo el espíritu de los gobernantes de ese momento de dar una accesibilidad, antes de encontrar una cantidad de normas, etcétera, etcétera, que dan una adecuación -por llamarlo de alguna manera- sobre medidas, etcétera. Pero me parecería importante -si el plenario acompaña- poder solicitar a la Intendencia de Canelones lo que es la reglamentación que tiene para la eliminación de las barreras arquitectónicas, que es la Resolución Municipal 5186/07, en donde está muy bien estudiado y hay una cantidad de elementos técnicos a tener en cuenta porque habla del ámbito de aplicación, de la construcción, de la ampliación, de los edificios, accesos, circulaciones, peatonales; después habla de clasificar las barreras que son urbanísticas, arquitectónicas; hace un aporte muy importante en el diseño, en la ejecución, en el acondicionamiento y en el equipamiento urbano. Habla de la parte que

utilizan los peatones en el trazado del diseño de los itinerarios públicos y privados; habla de los anchos, del mínimo de las pendientes, de la altura máxima que tienen que tener los escalones, de los pavimentos, cómo pueden ser, cómo se pueden adecuar, que es muy importante los pavimentos que son resbaladizos, que eso no lo tenemos en cuenta y puede ser que haya una rampa que tenga un pavimento resbaladizo, que en ese momento puede poner en riesgo la salud de una persona. Habla hasta de poder rebajar las veredas, cómo se deben hacer los cordones. Es muy completo todo lo que se habla en este reglamento. Habla también de las escaleras, de las dimensiones, de las huellas que deben tener, de la proyección horizontal que deben tener, hasta de los descansos cuándo se permiten y cuándo no. También la parte de las rampas es algo que ya está dictaminado, decretado.

Leyéndolo y siempre teniéndolo en cuenta de poder lograr en nuestro departamento algo similar, sugeriría poder incorporar esto para tenerlo como elemento de insumo para la comisión que vaya a ser derivado el tema. Simplemente un aporte a lo que dice Marcelo porque me parece que el Grupo de Accesibilidad de Young, podría tomar insumo y cuando esté en comisión y vengan los técnicos municipales presentarles esto que ya está hecho, de alguna manera diseñado y que puede ser perfectamente aplicable en nuestro departamento. Era simplemente eso. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Brevemente porque ya el tiempo que se ha dedicado a este tema ha sido más que suficiente y más si vemos el siguiente asunto que presenta el señor Edil Marcelo Cabral, que creo que va a llevar mucho más tiempo aún, por la discusión que pueda generar.

Quería hacer una reflexión, señor Presidente, y bien breve. El asunto que trae a Sala el señor Edil Cabral, creo que es un planteamiento simple, incluso en sus manifestaciones cuenta una experiencia personal y solicita simplemente un reconocimiento a través del envío de nota.

Muchas veces -y me voy a incluir porque quedaría mal la reflexión- los aportes no siempre mejoran el espíritu de quien presenta un tema como un asunto entrado. Con la mayor buena voluntad de otros señores Ediles, piensan que aportando al tema enriquecen el mismo y muchas veces lo que están haciendo es desnaturalizar el tema. Y digo esto porque creo que este tema hace varias legislaturas que se viene planteando, ha pasado por distintas comisiones, creo que hay ya el estudio suficiente sobre el mismo.

Entonces algo que fue muy bien planteado por el señor Edil Cabral, donde solicitó solamente dos cosas, derivó en un aporte que no se en qué tipo de moción vamos a terminar pero generalmente en una moción que ya estuvo en comisiones, ya fue tratado en comisiones, ya hubo un informe. Por eso creo que es redundar.

Termino acá, señor Presidente, en realidad si sobre cada tema vamos -con toda la libertad que tienen los señores Ediles, vamos a aclarar- a hacer aportes que no hacen realmente al espíritu con el cual el señor Edil presenta el asunto entrado, creo que van a ser interminables cada vez los temas que planteemos en esta Junta Departamental. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Hay varias mociones. El señor Edil Cabral elevar las palabras al Municipio de Young, a CADY; si lo acepta el señor Edil Cabral, la moción de la señora Edila Paraduja de invitar al arquitecto Lazcano, también al arquitecto Curadossi,

moción de la señora Edila Dodera y el señor Edil Serres planteó a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y la otra moción de la señora Edila Dodera si la puede repetir.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Yo le doy el número de la normativa, la podemos bajar de Internet sin tener que esperar nada. Es una resolución municipal, incluso ya se la mando a la Mesa -a Secretaría- a través del mail. Es una resolución municipal que tiene fecha de vigencia en el año 2011, se llama “Reglamentación, normas técnicas sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas”, simplemente para que sirva de insumo para la comisión. Es Resolución Municipal 5186/07, circular N° 7807 y ya la mando a Secretaría de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Entonces estamos votando el envío de las palabras al Municipio de Young y a CADY y el pase a la Comisión de Obras para que la misma invite a los arquitectos Curadossi y Lazcano y también a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. No sé si está de acuerdo el plenario. Votamos. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro presentes).

- 11. Señor Marcelo Cabral.-** Solicita realizar una exposición en Sala sobre la creación y puesta en funcionamiento de la Peña "Young a Todo Carbón", perteneciente al Club Atlético Peñarol, así como su fuerte impronta social para la comunidad de Young.-
(Exp. 2507)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Cabral.

SEÑOR MARCELO CABRAL. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, mayoría (Veinticuatro en veinticinco presentes).

Tiene la palabra señor Edil Cabral.

SEÑOR MARCELO CABRAL. Gracias señor Presidente.

Un poco siguiendo lo que dijo el señor Edil Amaral anteriormente, no es el fin de la exposición polemizar. Simplemente, si bien soy hincha de Peñarol, en el mes de marzo nos encontramos con una iniciativa que se fundó a través de varios hinchas también, de crear una peña.

La peña simplemente consiste en agruparnos bajo el ala de la institución deportiva. Esta está regida por una comisión de peñas que son las que reconocen a las mismas a nivel nacional. Existen 44 peñas a nivel nacional y 6 en el extranjero.

Pero reitero que no es el fundamento de esto polemizar -más con los hincas de Nacional principalmente-. Sí -más allá que es cierto que la actividad deportiva como es el fútbol, un deporte tan popular, fue la causa principal de formarnos de esta manera- existe una impronta social -como puse en el asunto entrado- que es bueno destacar y que no solamente en la peña se trata de fútbol, fútbol y más fútbol, saltar en la tribuna y todo ese tipo de cosas.

Siguiendo con el tema de la comisión de las peñas, la comisión dentro de los requisitos que tiene, le exige a cada peña realizar un informe con frecuencia, creo que son cuatro veces al año, de todas las actividades que realiza este grupo. Más allá de que, por ejemplo, tienen campaña de venta de sticker, venta de camisetas, se ha comprado una camiseta de esas “retro” del año ochenta y pico firmada por Morena, después se hizo un sorteo en base a eso, (tm)/ Todo lo recaudado fue a la vestimenta del grupo. Pero más allá de eso me gustaría leerles el primer informe de la Peña de Young. Lo leo textual: *“El día 12 de junio se hizo una entrega en la Escuela de tiempo completo, N° 59 Mahatma Gandhi, útiles escolares, libros y juegos de mesa. Estos últimos, debido al cargado turno de niños en la institución, son de gran utilidad para el entretenimiento de los tiempos libres de los chicos debido a que no contaban con los recursos para obtener los mismos. Lo recaudado de los stickers, la colaboración de comercios y también de vecinos fueron fundamentales para la causa...”* O sea que en este punto la beneficiada fue una escuela de tiempo completo ¿no?

Luego dice: *“...hoy en día”* esto fue redactado aproximadamente hace dos meses, *“...hoy en día estamos en pleno trabajo en la campaña de abrigo, el cual se ha recaudado gran parte de ropa ya entregadas al merendero ‘El Arbolito’ institución que trabaja en el año completo con chicos mayores y ancianos de uno de los barrios más carenciados de nuestra ciudad que no solamente funciona como merendero sino también como comedor que también contará en unos días con la ayuda de nuestra campaña ‘un alimento un plato’ que era la que en definitiva juntaba alimentos no perecederos para beneficiar a dicha institución.”*

Más adelante en el informe comunica que, a pesar que se hizo una campaña, se hizo otra similar para definir el beneficio a otra institución que sea independientemente a la del merendero “El Arbolito”.

Después dice: *“...como también la organización de uno de los espectáculos que hoy más nos ilusiona y el cual soñamos en ser grandes para toda la familia y que sea recordado por nosotros y que concurren que en definitiva fue el día la participación en el día del niño. Hoy contamos con el lugar que es el estadio de Peñarol de Young y que también instituciones como el merendero mencionado anteriormente, este mismo club y entre otros incluyendo artistas se han presentado a su orden para poder colaborar con nuestra causa.”*

Esto es lo que la peña, hace dos meses, venía realizando con los beneficios.

Decir también que va a venir, creo que el 15 y 16 de este mes, la película ciento veinte años de la institución y tengo entendido que el Presidente, Jorge Orellano, se contactó con el productor de la película para que de lo recaudado con las entradas se vierta un porcentaje “equis” a una de las instituciones.

Más allá de que falta mucho, se ha logrado la creación de una alcancía con la finalidad de entregar lo recaudado a la campaña que hace Teletón –creo que es en diciembre-, no obstante que nos plegaremos a ese gran acontecimiento que se hará ese día.

Simplemente quería destacar a estos muchachos, que más allá de que los une un color y se hacen los gustos de seguir al cuadro, trabajan y hacen beneficios para la sociedad de Young.

Es muy nueva se creó el 8 de marzo. Es un grupo que necesita difusión, muchos de los ciudadanos no lo conocen y es bueno destacar estas cosas que son muy nobles y a puro pulmón esto se va haciendo. Ojalá que en el correr del tiempo vaya consiguiendo más captación en toda la ciudad. Creo que –no voy a cantar errado- todas las peñas de las localidades hacen algo similar por eso rinden cuenta a la Comisión General.

Por ese motivo quisiera enviar estas palabras al Municipio de Young para que tome conocimiento de esto. Enviar las palabras vertidas en Sala, más o de otro señor Edil, a la Mesa de la Peña, al Presidente Jorge Orellano, al Secretario Jorge Mayer, y al Tesorero Daniel Dancozo que son los representantes de la Peña a nivel nacional. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Más allá de identificarnos con los colores de Peñarol, compartimos totalmente la obra social que está cumpliendo la Peña “Young a Todo Carbón” y creemos propicio enviar las palabras vertidas en Sala a la Dirección del Club Atlético Peñarol como también al señor “Tony” Pacheco de manera que contribuya con su recuperación y para que sepa que en el departamento de Río Negro Peñarol está presente. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Primeramente felicitar al –compañero- señor Edil por darle la importancia que se merece a la toda la acción social que viene de las peñas. Yo comparto los mismos colores y realmente es un orgullo enterarnos de que estas peñas trabajan en todo el país principalmente en actividades solidarias.

Aprovechando que las palabras van a ser vertidas, si se aprueba, a todos los lugares que se pidieron quería hacer un aporte desde mi orgullo de ser “carbonera”.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Yo trabajé 15 años en Peñarol algo tengo que decir ¿no?

Ahora las peñas están más organizadas que en mi época, -prácticamente hasta el 2003 no había mucha cosa en Peñarol, se hacía con mucho esfuerzo todo lo que había-.

Siempre recuerdo otra forma de ayuda social, los muchachos de la barra nos pedían porque muchos chiquilines estaban en el Comcar o en otros lugares, estaban pasando mal, andaban descalzos en la propia cárcel, iban a la sede a buscar ropa para ayudarlos y esa era una forma desorganizada de ayuda social que se les daba porque los propios compañeros hinchas de Peñarol estaban privados de la libertad por errores cometidos pasaban situaciones difíciles. Nosotros hacíamos los aportes que podíamos. Ahora se organizó, se planificó más, hay más marketing y es importante la ayuda social que realizan las peñas en todo el país. Por supuesto que apoyamos.

Decir también que en los 15 años que trabajé en la administración como funcionario de confianza del contador Damiani, vi muchos problemas que vivía la sociedad uruguaya. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos votando el envío de las palabras al Municipio de Young, a los señores Encargado de la Peña Jorge Orellano, Jorge Mayer y Daniel Dancozo, con el agregado, si lo permite el señor Edil Cabral, del señor Edil Márquez, de enviar las palabras

vertidas en Sala al Club Atlético Peñarol y al señor Antonio Pacheco... Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós presentes).

- 12. Señor Marcelo Cabral.-** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: Sugerir al Ejecutivo Departamental la pavimentación en forma prioritaria de las calles de los complejos habitacionales de Young, en orden de importancia de acuerdo al estado en que se encuentren (Mevir 4, Mevir 1, 2 y 3; JC 24; JC 25; JC 15; J4; J4A y Complejos SIAV).- (Exp. 2508)

(Retoma la Presidencia el señor Edil Fernando Quintana).

SEÑOR PRESIDENTE. (Fernando Quintana). El tema fue retirado.

- 13. Señor Fulco Dungey.-** Solicita considerar en Sala la situación de los trabajadores del transporte de la madera que reclaman por la continuidad de la fuente laboral y por mantener sus actuales condiciones salariales.- (Exp. 2509)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señora Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Gracias señor Presidente.
Solicito tratar el tema sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Fulco Dungey. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, señores Ediles, traje este tema a Sala porque afecta a ciento veinte trabajadores y por supuesto a ciento veinte familias. Ellos ven peligrar la seguridad laboral y el salario. Están en pre conflicto, han tenido conversaciones con la Empresa Forestal Oriental y no han llegado a ningún acuerdo porque, según ellos, no tienen garantías laborales ni salariales.

Es cierto que hay consejos de salarios y leyes pero los problemas de las empresas se dan. Me parece que desde esta Junta Departamental podemos dar un aporte a estos conflictos.

A medida que se va afirmando el transporte multimodal -no afecta a la vida de las empresas pero sí afecta el monopolio del transporte carretero y por consiguiente a las grandes ganancias de las empresas- los empresarios ven, antes que nosotros, los problemas y los tratan de solucionar restándole al personal estabilidad y salario para solucionar los mismos.

Suponemos que este problema se puede repetir en otras empresas y también se puede dar en la empresa de transporte de pasajeros. (mg)/ Es bueno que empecemos a tomar conocimiento de estas cosas, porque si bien existen leyes -como decía- pero a veces necesitan algunas modificaciones o ser revitalizadas para que estos problemas no se den, ya que traen problemas sociales como la desocupación.

Entonces, voy a solicitar a este Cuerpo, para que este problema se plantee en la Comisión de Asistencia Social para que hablemos con las patronales y con los trabajadores para viabilizar alguna solución para ellos y demostrar que son temas que nos interesan y nos sensibilizan. Después desde la Comisión, cuando comencemos a instrumentar distintas acciones, haremos conocer a los trabajadores y a las patronales. De esa manera le daremos atención a este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Es para hacer una consulta al señor Edil preopinante: ¿Son todas las empresas de transporte maderero o hay alguna empresa en particular que tiene problemas?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Según plantean ellos... pertenecen a Forestal Oriental, pero esta empresa terceriza los trabajos a otras empresas y por ahora el problema es el transporte maderero a través de camiones. Son 120 trabajadores del volante que transportan madera. Ya han hecho algunas medidas para solucionar, pero no han logrado... Ven que peligra la seguridad laboral, va pasando el tiempo y no encuentran solución.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. ¿Es un gremio?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Es el SUTCRA quien los agrupa; están afiliados al PIT-CNT, al Plenario Intersindical.

Me parece que, además, podríamos aportar algo como Legislativo ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.

Creo que se puede aportar algo en cuanto a que estas medidas afectan a las empresas más pequeñas, a aquellas que tienen 5 o 10 camiones y quedan contemplados los que tienen más de cien camiones. Creo que en ese aspecto se puede conciliar, a los efectos de que las empresas grandes pueden dar otra ocupación a sus empleados, pero no las empresas chicas. Me parece que si sirve el aporte, si el señor Edil -compañero- lo puede tomar, sería importante.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Sin dudas que todo lo que les esté pasando a los trabajadores del transporte es para nosotros de gran interés.

Como bien se decía recién en algunos dialogados que escuché, SUTCRA, el PIT-CNT, estarán en conocimiento de lo que está atravesando este grupo de obreros del transporte. Es entonces que si el señor Edil preopinante del tema lo encuentra pertinente, me gustaría mocionar que las palabras vertidas en Sala sean enviadas al PIT-CNT para que pueda dar una mano en este conflicto que tiene el SUTCRA en particular y que afecta a los trabajadores del transporte de madera en nuestro departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Últimamente me han escuchado hablar en defensa de los trabajadores, muy seguidamente en este pueblo, la ciudad con más desocupación del país, ciudad que tiene problemas de trabajo de todo tipo, -por algo la pueblada del otro día-, ciudad que no tiene respuesta del Gobierno Nacional que nos está olvidando, nos está arrinconando... La falta de liderazgo de nuestros Diputados, también del Intendente, en encabezar la ayuda para que se generen puestos de trabajo. Además de no generarse puestos de trabajo, “arriba” -los puestos de trabajo- están teniendo complicaciones de todo tipo.

Por supuesto que vamos a apoyar firmemente el planteo que Fulco trajo a Sala.

Estuvimos con los coordinadores de bancada en el plenario, estaban los tres coordinadores, estaba los señores Ediles Rivero y Márquez y los muchachos del SUTCRA. Seguramente que van a participar y vamos a tener que salir a defenderlos como hemos hecho con otras empresas que están en conflicto.

Tal vez la empresa tiene alguna solución, no lo sé. Supongo que estará participando el PIT-CNT para llegar a un acuerdo. Creo que estaba participando el plenario de Río Negro.

Esto es otro elemento más, repito, de los graves problemas que tiene Fray Bentos y no va a ser el último.

Este Gobierno Nacional nos está dejando en una situación muy complicada a la sociedad fraybentina.

Creo que no estoy fuera de tema cuando planteo que este Gobierno Nacional le está haciendo un mal terrible a la ciudad de Fray Bentos.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Respetando el Reglamento y ayudándolo a usted en su tarea, no quise hablar fuera de micrófono y sin autorización del uso de la palabra.

No voy a permitir, señor Presidente, de ninguna manera que se haga una alusión a la presencia del señor Intendente y de los Diputados que representan nuestro departamento en la pueblada, irónicamente como se hizo. Realmente no lo voy a permitir, porque si estas autoridades no hubieran estado presentes en ese lugar, hubieran dicho que esto no les importaba.

Entonces pongámonos de acuerdo si está bueno que estén o está mal. Me parece que esto no iba en el sentido del tema, estaba fuera del mismo y necesité pedir el uso de la palabra para hacer esa aclaración.

Sin dudas que todos sabemos la situación por la que está pasando Río Negro en el tema laboral. Todos sabemos que no hay muchos proyectos desde el Gobierno para enriquecer las fuentes laborales de Río Negro.

El tema que trajo el señor Edil a Sala es el tema de los transportistas y creo que nuestra función es respaldar, enviar estas palabras a quienes realmente tienen la fuerza dentro de los gremios como es el PIT-CNT para defender a la clase trabajadora como siempre lo ha hecho.

Ese es el tema que nos concierne y no estar hablando si está bien o mal la presencia de las autoridades. En mi opinión debo decir que está bien, corresponde que las autoridades estén al lado de los pobladores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Quiero referirme a algo que no es el tema concretamente. No me parece que hace unos días quedamos, a partir de la intervención de la Presidencia, de atenernos bien al Reglamento ¿no? Creo que la mayoría -o casi todos-... por lo menos en lo particular me atengo estrictamente a lo que decidió la Presidencia y me parece bien que sea así.

Pero en esa medida lo que se planteó por parte del señor Edil Serres se sale de eso e implica que eventualmente alguien, en función de eso, salga a defender tal o cual cosa.

Me parece que es una falta de respeto a la Presidencia cuando habíamos quedado que se iba a aplicar estrictamente el Reglamento y resulta que sale a hablar de cosas que, si se quiere hablar sobre el Gobierno Nacional o de otras cosas, tiene la potestad de hacerlo presentando un asunto entrado y lo discutimos; pero no en el marco de un tema muy puntual como es el caso del planteo que realizó el señor Edil Dungey.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, vamos a circunscribirnos al tema por favor.

Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Debo respetar lo que está dispuesto, pero de alguna manera quiero responderle al señor Edil que decía que la situación es por culpa del Gobierno.

De acuerdo a mis convicciones, mientras haya explotados y explotadores siempre habrá conflicto, mientras haya patrones que toman mano contratada... No se puede acusar a una autoridad o a un gobierno en general. En realidad el país está en una situación de mucho menos desocupación que antes. Gracias.(dv)/

SEÑOR PRESIDENTE. Insisto, vamos a circunscribirnos al tema.

Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Y hay que atenderlo y nada más. No se puede acusar a una autoridad o a un gobierno en general, porque en realidad en el país estamos en una situación de mucho menos desocupación que en tiempos anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Insisto en que nos circunscribamos al tema.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Pero entonces tendríamos que leer las actas de la Junta Departamental durante los últimos veinte años, los últimos treinta años cuando se planteaban todos los temas, porque lo que se quiere aplicar ahora tratando de suavizar los temas es lo que no pasaba antes. Durante veinticinco, treinta años en esta Junta Departamental los temas se planteaban y se hablaba de todo el panorama. Por eso es que hago la referencia. Ahora como el Frente Amplio está en el gobierno quieren cambiar la óptica y quiere circunscribirse y achicarnos los temas, pero cuando éramos Gobierno Departamental y éramos Gobierno Nacional muchas veces se hablaba de todos estos temas. Y esto siempre pasó en esta Junta Departamental, señor Presidente.

Pero vamos a circunscribirnos...

Cuando se avencinan problemas de desocupación creo que influye la desocupación en el departamento, por eso es lo planteaba. Porque si aparte de la falta de trabajo que hay en este departamento, la ciudad con más desocupación, no lo digo yo lo dice el Plenario Intersindical cuando hace pocos días atrás el señor Campero decía públicamente que andaba en el 18%, 20%, encima no es ninguna novedad que participaron de la pueblada los muchachos por el problema de los camiones.

O sea, estoy hablando de un contexto general donde los funcionarios de los camiones, los empleados de los camiones también participan de ese contexto general de Fray Bentos. Ahora, si no se quiere hablar de la desocupación de Fray Bentos, los problemas que hay en Fray Bentos, donde se le puede agregar 120 empleados más ¡y bueno hasta ahí llegamos! Si se quiere achicar y suavizar el problema de que no hay trabajo en nuestra ciudad y que arriba nos estamos quedando sin trabajo, que no se generan puestos de trabajo, que no hay inversión pública para generar puestos de trabajo y arriba nos quedamos sin trabajo...

Está bien, si no quiere hablar de este tema no lo hablamos. Al final les voy a dar la razón a algunos Ediles del otro lado, de allá, como el que desde acá lo veo que está con la bufanda –no lo voy a nombrar-, cuando dice que realmente hay temas de los que no se quiere hablar en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En realidad por como está planteado el tema me hacía la pregunta de si realmente hay un conflicto o una huelga en este momento, que era lo que le quería preguntar directamente al señor Edil que trae el tema a Sala, porque en realidad lo que dice es considerar la situación de los trabajadores del transporte de la madera que reclaman por la continuidad de la fuente laboral. Aparentemente conflicto no hay ninguno, es un reclamo ante una eventualidad de que se les termina el trabajo. Supongo que viene por ahí el planteamiento porque conflicto usted no mencionó en ningún momento sino que lo dije después que hizo la exposición.

SEÑOR PRESIDENTE. Una interrupción. ¿Se la concede al señor Edil Dungey?

SEÑOR HUGO AMARAL. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. La verdad que hay una situación conflictiva, ha habido paros, medidas que han venido haciendo y siempre se empieza por lo menos y después

puede terminar en un paro general o en una huelga. Pero precisamente lo que tenemos que atender es la situación en que sienten como una amenaza de que pelagra la fuente de trabajo y pelagra su estabilidad del salario. Y para que no suceda y no sigan los paros y las medidas y se pueda llegar a otra situación, porque un problema en el transporte significa después un problema en la fábrica y así sucesivamente. Por eso es que traigo esto acá con tiempo para ver si podemos interceder de alguna manera.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En realidad, a raíz de otro tema -y da la casualidad que lo había presentado el señor Edil Fulco Dungey que tuvimos la discusión de a quién correspondía hacer el reclamo- entiendo que si es así como él lo plantea, no he escuchado que haya conflicto pero sí voy a hacer honor a lo que dice él de que hay una preocupación de que se termine con la fuente laboral. En ese caso lo que podemos hacer es acercar las partes, no intervenir pero sí acercar a las partes.

Por lo tanto estoy de acuerdo en que el tema pase a una de las comisiones que tengan que ver con esto a efectos de poder no solo darle trámite a lo que solicita el señor Edil sino hacer una especie de acercamiento entre las partes sin dejar de desconocer... Que por eso digo mediando con buenos oficios porque se supone que están agremiados, que tienen su Sindicato, pero el Sindicato estará haciendo lo que tiene que hacer por estos trabajadores. Supongo que sí, hay Consejo de Salario porque dice: "por mantener sus actuales condiciones salariales", supongo que estará reglamentado en el Consejo de Salario. No sé cómo se está manejando, pero si la Junta debe intentar que una fuente de trabajo del departamento -que en este caso es medio complicado si en realidad es del departamento- se mantenga, bueno que se pase a una comisión y se hagan todas las tratativas que se puedan hacer tanto con los trabajadores como con las empresas.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros, identificados con el tema y por el hecho de haber participado de reuniones con la gremial del transporte, más allá de ser una actividad y un problema entre privados, nos preguntamos de qué manera podemos contribuir. Y de cierta manera el señor Edil Amaral ya mocionó, pensaba hacerlo igualmente con la idea de contribuir, no sé si de mediar pero por lo menos poder escuchar a la empresa encargada de los montes así como a los trabajadores, pues entiendo que los trabajadores se estarían quedando sin su fuente laboral por el hecho de que hay empresas que no van a renovar contratos con la empresa que maneja los montes. Ver qué se puede hacer al respecto.

Y como siempre este Legislativo preocupado por el tema del trabajo particularmente en Fray Bentos es que acompaño la moción del señor Edil Amaral.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias. No voy a hacer uso de la palabra porque considero que de última no vale la pena y hay una historia que la puede ver quien quiera. Así que no voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente.

Comparto la preocupación del señor Edil Fulco Dungey, ahora, creo que la moción de él era invitar a la patronal... Me parece ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE. Por una interrupción el señor Edil Dungey... Sí, se la concede.

Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Voy a solicitar que pase a la Comisión de Asistencia Social y a través de esa Comisión se cite a las dos partes para ver si se pueden conseguir soluciones, porque son decisiones de las empresas para abaratar la mano de obra entonces tercerizan otras empresas y eso lo que hace es que los trabajadores pierdan la estabilidad laboral y los salarios. Entonces hablando con Forestal Oriental se puede lograr o viabilizar algún trámite hacia algún otro lugar buscando la solución.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. En ese caso en parte no comparto que la Junta Departamental se pueda meter en empresas privadas, pero ya ha habido antecedentes de que ha entrado en conflictos y ha intercedido.

Me gustaría -como integrante de la Comisión de Asistencia Social- que el planteamiento fuera para que se cite al gremio de transportistas para saber bien los pormenores primero y después de saber los pormenores de todo el tema, de quiénes quedarían sin trabajo y como vendría la mano ahí ver si se puede hablar con la empresa contratista.

Me parece que vendría por ahí el tema de invitar primero al gremio para saber cómo viene la mano y cómo viene el tema de los despidos, porque estamos hablando de que no hay despidos ni conflicto -como decía el señor Edil Amaral-, acá hay un supuesto... ni supuesto despido que todavía no ha pasado.

Entonces quiero saber bien los pormenores para después sí poder ir a hablar con la patronal, porque no podemos ir a hablar con la patronal a decirle: "qué pasa que los va a echar...". Y nos puede decir: "Si no voy a echar a nadie". Entonces me parece que primero hay que hablar con el gremio y después sí ver si se habla o no con la patronal o con la empresa contratista.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero. (ld)/

SEÑOR ALBERTO RIVERO. No voy a hacer uso de la palabra.

Iba a ilustrar y ya lo ha hecho el señor Edil Márquez.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Solamente para preguntar al señor Edil Dungey, para ver si entendí bien, porque él por una parte toma al empresario -o sea al dueño de los camiones- y por otro lado a los trabajadores. Pienso que en esta situación el dueño de los camiones y los trabajadores deberían estar por un lado, y por otro la empresa que los contrata.

No hacer la diferencia entre empresarios y trabajadores dueños de los camiones. Pienso que los empresarios tienen que estar... si los trabajadores no tienen trabajo el empresario -el dueño de los camiones- no tiene trabajo para utilizar sus camiones; si pasa a la Comisión de Asistencia Social a quien se citará será a Forestal Oriental.

Esa es mi pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Por supuesto, traigo el tema acá para que todos puedan aportar y para que existan varios puntos de vista. Acá hay dos partes: los trabajadores del transporte -los que manejan los camiones y hacen los viajes-, y está la empresa Forestal Oriental, que es la que tiene la responsabilidad subsidiaria de todo ese trabajo; también hay empresas tercerizadas -más chicas, más grandes- que tienen camiones.

Pero el problema siempre es sobre los trabajadores del volante, sobre los choferes. Este gremio agrupa a toda esa gente. Y hace tiempo que están en eso, en la pueblada hablaron ellos, lo explicaron.

Este es el boletín del sindicato -es un medio de prensa propio del gremio-; explican todos los problemas que tienen y cómo pierden la seguridad. Y ese es un tema bastante importante para un trabajador.

Porque un trabajador teniendo seguridad de trabajo, de repente compra cosas, pide créditos y al perder esa seguridad salarial se le complica la vida familiar, y es un problema bastante grave. Por eso es que pienso que debemos de tratar de... pero no para llamar a la patronal y decirle "*que tiene que asegurarle esto o lo otro*"... sino que es la búsqueda de soluciones a un problema grave.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Simplemente decir, señor Presidente, que creo que la moción fue muy clara: pasar a una comisión, lo que decida hacer la comisión o todo lo que haya que hacer lo decidirá la comisión.

Y más si acá están los integrantes de esa Comisión y entienden lo que recién estaban explicando, me parece que ponernos a explicar acá qué es lo que se debe hacer o no, no corresponde; se pide el pase a una comisión y ella deberá hacer lo que estime pertinente.

Con esto no quiero coartar la libertad de expresión de los señores Ediles, entiéndaseme bien. Por eso iba a pedir una moción de orden: que se dé por suficientemente debatido y se pase a votar el pase a comisión, si es que se está de acuerdo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden de dar el tema por suficientemente debatido. En la lista de oradores tengo anotado solamente al señor Edil Alejandro Castromán. Estamos votando. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Iba a aclarar mi planteamiento, pero... como siento coartada la libertad de expresión por parte del señor Edil Villalba, no voy a decir... No, no. Fuera de todo, me parece correcto lo que dijo el señor Edil, comparto

lo que dice, que se trate en comisión, y la comisión resolverá a quién llamara y a quién no. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Dungey de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Continuamos:

14. Señora Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la preocupación existente por la presencia de mosquitos en el balneario Las Cañas.-
(Exp. 2510)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Negativo. (Diecisiete votos en veintitrés).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Es muy sencillo el tema, simplemente pedir a usted que pase a comisión esta preocupación de varios vecinos de nuestra ciudad, porque no solamente en el balneario Las Cañas hay mucha presencia de mosquitos, sino también en la rambla costanera y en otros lugares de interés turístico. Debemos recordar que estamos en un alerta porque en los países que rodean el nuestro, se ha instalado la enfermedad del Dengue.

Y si la comisión lo estima pertinente sería muy importante invitar a las autoridades de la salud y a las autoridades municipales encargadas de este tema para que puedan brindar alguna información -como insumo- sobre campañas de fumigación. Y que se adopten las medidas pertinentes, porque si queremos promover una ciudad turística, un balneario para los turistas y para la gente de nuestra ciudad y promover turismo interno, etcétera, etcétera, con esa proliferación de mosquitos en diversos puntos de nuestra ciudad no podemos recibir a la gente.

Era simplemente eso; pasar el tema a la comisión que usted estime pertinente.

Lamento... no voy a utilizar el término, pero otra vez sin que se vote tratamiento sobre tablas para los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social, señora Edila.

Continuamos:

- 15. Señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación por las fisuras encontradas en la central nuclear de Atucha, instalada en la República Argentina.-
(Exp. 2511)

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. Negativo. (Diecinueve votos en veinticuatro).

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Cuántos votaron?

SEÑOR PRESIDENTE. Diecinueve en veinticuatro, me acota la Secretaria.

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Espero que me alcance el tiempo.

A fines del mes de agosto una noticia sorprendía a los pobladores de toda la región porque a pocos kilómetros -en línea recta- una planta nuclear, Atucha, estaba en estado de alerta.

Todo sucedió cuando luego de una inspección a la que fue sometida una planta nuclear Doel-3 en Bélgica, a la cual se le realizaron pruebas de ultrasonido encontrando grietas en una de las vasijas de la planta nuclear.

Los medios de prensa argentinos, como La Nación, informaron sobre lo sucedido.

'La central belga Doel-3 fue cerrada en el mes de junio cuando se encontraron fisuras en las vasijas y el organismo regulador de dicho país evalúa transformar en permanente el cierre./El defecto en la fabricación de estas vasijas hace que todas las plantas que las usan estén corriendo un grave riesgo./La empresa que las fabricó es la holandesa RDM -Rotterdamsche Droogdok Maatschappij-. Atucha I es tan solo uno de los 19 reactores en todo el mundo que trabajan con estas vasijas./Mario Fernández de Greenpeace indicó que 22 millones de argentinos viven a menos de 300 kilómetros de la planta.'

Y hay muchos, miles y miles de uruguayos que también viven a pocos kilómetros de la planta.

'Se afirma que mediante un sistema de sensores ubicados en la costa de Colonia puede medirse la radiación que llega desde la central, por eso de existir una fuga sería detectada rápidamente.'

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, ¿me disculpa un momentito?

Voy a solicitar a los señores Ediles, por favor, mantener el silencio; hay una señora Edila haciendo uso de la palabra.

Puede continuar en el uso de la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

'El mecanismo fue explicado en mayo del año pasado por el ingeniero Álvaro Bermúdez a los involucrados en una eventual puesta en marcha de un programa nuclear en el Uruguay.'

Menciono que la fuente es el diario El País.

'En aquella ocasión Bermúdez explicó a los asistentes a una reunión que durante la gestión del ex Presidente Jorge Batlle se instaló en la Intendencia de Colonia una central de detección de los radionucleidos -elementos químicos que experimentan una desintegración radiactiva que se manifiesta en la emisión a la atmósfera de radiación en forma de partículas Alfa o Beta y rayos X o Gama-. Precisamente para observar el funcionamiento de la central nuclear de Atucha en Argentina dice: 'recogemos información online en forma permanente con la anuencia de la Agencia Internacional de Energía Atómica'./Esta instalación se realizó en los años 2003 y 2004 pero ni ANCAP ni ningún otro ente público han desarrollado el tema específico del estudio sísmico./Quien piense que la radiación en caso de accidente alcanza solamente a 80 kilómetros en la redonda tendría que medir la distancia entre Fukushima y Tokio, por ejemplo, y se dice que la situación está controlada, que no habría peligro -por ejemplo para nuestro país- y que desde Colonia se puede medir en caso de accidente de la planta.'

Pero la realidad es que estamos a escasos kilómetros en línea recta. Luego del accidente de Fukushima, que se decía que la radiación llegaba a pocos kilómetros, se fueron evacuando en principio las proximidades de las plantas, pero después la radiación llegó a Tokio, a California, pasó el océano Pacífico y se detectó también iodo radiactivo en Finlandia.

Si bien en todos esos casos se descartaba que los niveles de radiación detectados fuesen peligrosos, siempre queda la duda. Por ejemplo, *'luego del accidente en Fukushima el miércoles 17 de abril se detectó en España y otros países de Europa, según el Consejo de Seguridad Nuclear un aumento de Yodo y Cesio en el aire, provenientes del accidente de Fukushima.'*

El Consejo de Seguridad Nuclear afirmó que no existía peligro para la salud, pero se sabe también que hay muchos intereses económicos de por medio en todo este tema de la energía nuclear. (nc)/ Está bien, tenemos que ser honestos y decir que hubo terremotos, réplicas, maremotos, pero los efectos de la radioactividad, haya o no efectos de la naturaleza sobre las plantas nucleares, son realmente preocupantes.

Nuestro país no tiene experiencia en energía nuclear y si se da un accidente es difícil poder actuar para evacuar poblaciones cercanas a tiempo. La contaminación transfronteriza la sufrimos permanentemente los fraybentinos cada vez que podemos apreciar en nuestra ciudad humo proveniente de los incendios de los bosques forestados en Entre Ríos. Y por ejemplo, sobre nuestra ciudad muchísimas veces en las zonas costeras aparecen cenizas provenientes de incendios forestales que se han desatado, por ejemplo, en el Delta del Tigre, en proximidades o aquí mismo, frente a la Provincia de Entre Ríos -como les decía hoy-.

El Diputado de Soriano del Partido Colorado, José Amy, expresó sobre este mismo tema lo siguiente -y me parece muy importante traerlo hoy a Sala-: *"Buscamos*

los comunes denominadores, que es en donde aparecen nuestras preocupaciones personales, las que como siempre es bueno dejarlas por escrito y hacerlas públicas. No es la primera vez que los temas ambientales nos preocupan. No hace mucho tiempo, cuando en nuestra zona cayó una lluvia extraña, a nuestro costo hicimos los estudios correspondientes y nos encontramos con varias sorpresas en la composición de la misma, con la aparición de metales pesados y sustancias cancerígenas. Pero acá no pasó nada. Dentro de las coincidencias podemos destacar en primer término que dentro de la lista de 19 centrales que pueden tener fallas de manufacturas en la vasija, como las que se detectaron en Bélgica, se encuentra la de Atucha I, construida en 1974, y que pese a los desmentidos desde Argentina -los que en lo personal para mí no son de recibo-, porque no son iguales...” “...A manera de ejemplo, solo para demostrar la credibilidad de Argentina en materia medioambiental, recordemos que se sostenía por parte de las mismas que la construcción de Botnia iba a generar peces de dos cabezas al gestarse, o malformaciones en los niños, por lo que si mintieron antes ¿por qué les debo de creer ahora? Es así que las declaraciones de la Autoridad Reguladora Nuclear Argentina, esgrimiendo que en primera instancia no se puede establecer una analogía entre Doel y Atucha, porque las empresas constructoras de las plantas son distintas...” “... Insisto: a Argentina la condena el cuento del pastor mentiroso por no hablar de que fue una planta que desde el comienzo ha tenido problemas de construcción y de generación. Como segunda coincidencia para situaciones de excepcionalidad en una catástrofe, debemos establecer que tanto en Chernóbil como en Fukushima no existían planes de contingencia, pues una de las falencias radica en la excesiva confianza que se le había brindado al sistema. Las fallas nucleares pueden ir desde pequeños incidentes de fugas de radiación hasta un verdadero desastre, por lo que debemos tener planes que permitan adelantarnos a tales circunstancias. No pretendemos ser tremendistas, solo previsores. ¿Existe para todo el litoral uruguayo-argentino un protocolo debidamente estandarizado para hacer frente a cualquiera de estas situaciones? Hasta donde sabemos no. Es más, se procura desestimar la peligrosidad latente. Para aportar algunos datos, la planta de Atucha en Lima, Provincia de Buenos Aires, está a tan solo 76 km. de Nueva Palmira, a 87 km. de Carmelo, a 91 km. de Agraciada, a 106 km. de Dolores, distancias tomadas en línea recta por GPS sin considerar para nada lo que genera como efecto potenciador el viento; solo acordémonos de los incendios en el Delta del Tigre como para tener una idea...”

Fray Bentos está a cien y poquitos kilómetros de la planta de Atucha.

Al no tener el tratamiento sobre tablas solicito que lo vertido en Sala pueda pasar como insumo a la comisión que el señor Presidente estime conveniente... ¿Ve como ya tengo todo redactado sabiendo que no va a haber tratamiento sobre tablas? Bueno, al no ser tratado sobre tablas solicito que lo vertido en Sala pueda pasar como insumo a la comisión que el señor Presidente estime conveniente para hacer un seguimiento del tema y solicitar información a las autoridades ambientales del país sobre qué seguimiento se hace en cuanto al funcionamiento de la central nuclear Atucha I y qué medidas se tienen previstas en caso de accidentes. Que la comisión si así lo estima pertinente también pueda derivar el tema al Congreso Nacional de Ediles, en donde ya había sido tratado, pero al existir nuevos elementos es conveniente que el mismo vuelva a estar en carpeta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

- 16. Señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la problemática que se le ha presentado a la ONG “El Encuentro”, que se ha hecho cargo del refugio transitorio y no ha percibido aún los aportes del MIDES.-
(Exp. 2512)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aquellos señores Ediles que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (veinte en veintidós).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila...? Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Bueno, es indudable que si el tratamiento hubiera sido votado sobre tablas algunos compañeros me estarían diciendo que seguramente mañana se le va a pagar a la ONG. Generalmente ha sucedido eso desde hace ya unos meses ¿no? Siempre el dinero va a estar “para el viernes”, “va a estar para el viernes”, pero en realidad hemos asistido a equivocaciones que han hecho que un contrato que se firmó entre el MIDES y la ONG “El Encuentro” vuelva otra vez para ser firmado, y eso ha hecho que la burocracia que lamentablemente padecen todos los organismos del Estado y muchísimas oficinas, incluso en lo departamental, permitan que una ONG cristiana como “El Encuentro”, que fue la única ONG que se pudo hacer cargo de una situación difícil pero real, porque en nuestro país hay muchísima pobreza(mm)/ Y aquí aún hay muchísima gente que tiene que ser asistida y que también hay muchísima gente que sufre adicciones y que también tiene que ser tratada.

El tema puntual es que acá inviernos hay todos los años porque es una estación y que -lamentablemente- desde el mes de enero tanto Políticas Sociales de la Intendencia de Río Negro como el MIDES, vienen haciendo reuniones para darle una solución a un refugio transitorio nocturno en donde alojar a la gente que tiene esta clase de inconvenientes: falta de vivienda, adicciones, problemas de alcoholismo, problemas de drogadicción -que está dentro de las adicciones- y además, en algunos casos, problemáticas de violencia doméstica. Porque muchas mujeres gracias a esta ONG, han encontrado un lugar donde pernotar, un lugar en donde alejarse de la violencia hasta que la Justicia, la Policía y demás instituciones encargadas de hacerse cargo de esta problemática, se ponen en movimiento; por lo menos han encontrado con sus hijos, un lugar donde dormir y estar cómodamente atendidos, lejos del peligro de lo que significa ser violentada desde el punto de vista de género.

Es lamentable que un convenio que se firma, demore tanto tiempo en ser abonado. No me imagino qué pasará en otros organismos del Estado uruguayo, si un organismo como el MIDES, que no puede gestionar por sí mismo un refugio transitorio, no es capaz de hacer bien un contrato y hasta por una falta de ortografía, el contrato tiene que volver porque no se puede firmar.

Entonces cuando por ahí vemos -lastimosamente y lamentablemente- a la Directora de Políticas Sociales junto a la Directora del MIDES peleándose frente a la cámara de televisión por determinados temas y no vemos que haya una solución inmediata a la gente que tiene que vivir en un refugio, entendemos por qué también se hacen mal las cosas. Porque uno no puede creer que un organismo como el MIDES, en donde se le ha dado muchos recursos, en donde se creó un Ministerio, en donde se crearon organismos departamentales para darle solución a la gente necesitada, en donde se ha nombrado permanentemente, una vez sí y otra también, personal administrativo, técnicos, etcétera, etcétera, no puedan ser capaces de hacer un convenio y que se equivoquen en una letra y todo eso vuelva para atrás. Y que lamentablemente se esté perjudicando una ONG cristiana, que viene a cumplir con las funciones que no pueden cumplir ni Políticas Sociales ni el MIDES, que viene a darle soluciones a la gente que está en una situación de calle, que tenga que sacar de sus arcas, de lo que pueden tener a través de sus fieles, no sé si a través del diezmo o a través de lo venden la gente que está dentro de esas ONG, tienen que estar disponiendo de dineros que tenían destinado a otros fines, para cumplir con las exigencias que el Estado uruguayo les impone como la contratación de técnicos, como la inscripción en el BPS y en todos los organismos del Estado, le viene el vencimiento y la gente hace cuatro meses que están “que el mes que viene, que el otro mes, que la semana que viene, que el viernes y que el otro viernes”.

Hace un mes hizo una conferencia de prensa por parte de la encargada del MIDES local y dijo que el viernes iba a estar el dinero para pagarle a la ONG. Pasó un mes y el dinero no ha llegado. Ahora se dice que va a ser mañana. Ojalá que sea, para darle una solución a la gente -hoy, ya porque son las dos menos veinte de la mañana- que están disponiendo de dineros, que no tienen los recursos incluso para hacer frente a obligaciones con el Estado uruguayo. Y todavía se vieron en esa violencia de que los profesionales, a la gente que les debían, les dijeron que el dinero iba a estar el viernes y hace un mes. Entonces cómo explicarles que ese dinero no llegó y que capaz, con suerte, llegue mañana.

Le solicito a usted, si puede tener la amabilidad de pasar el tema a la comisión que estime pertinente, porque el año que viene nos vamos a volver a ver involucrados en esta misma problemática, de que va a haber una ONG por medio que se va a hacer cargo de un refugio que ni Políticas Sociales ni el MIDES pueden gestionar, alguien va a caer para hacerse responsable por una cuestión de darle una mano al semejante que está en desgracia y nuevamente este problema lo vamos a tener el próximo año.

El año pasado planteamos este mismo tema, planteamos la necesidad del refugio, hemos planteado que no se han dado los mecanismos que alguna vez se mencionó acá en la Junta, que había un protocolo de acción y, sin embargo, sigue habiendo gente en situación de calle que nadie detecta, ya tema planteado con anterioridad en esta Junta.

Entonces simplemente solicitarle a usted el envío de este tema -con estas palabras para que sirva de insumo- a la comisión que estime pertinente para, si la comisión piensa que esto puede ser factible, invitar a las autoridades para que el año próximo no haya esta clase de inconvenientes. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social adjuntando sus palabras, señora Edila.

- 17. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación por políticas y actividades de deportes que se están llevando a cabo en la ciudad de Fray Bentos.-
(Exp. 2513)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por los señores Ediles. Aprobado, unanimidad (Veinticuatro votos).
Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, nos ocupa hoy el desempeño que ha tenido la Dirección de Deportes de la Intendencia de Río Negro y en particular, la actuación del Director de la misma, el señor Carlos Amaro Nadal, en lo que tiene relación con uno de los deportes que mayormente se practican en el departamento, que es el fútbol.

Durante dos años nuestra ciudad no contó con el máximo escenario deportivo como es el Parque Liebig's. Tiempo más, tiempo menos, llegó su puesta a punto por parte de los obreros municipales y con dineros del Fondo de Desarrollo del Interior, a saber más de U\$S 1 millón. Obra de la que ya hemos hablado en este plenario, recordemos señor Presidente -paseo Parque Liebig's- a lo cual es honesto reconocer que dicha obra ha quedado en forma espléndida.

Luego de su inauguración hemos podido notar la reticencia que existe por parte de quien administra el mencionado Parque Liebig's, que el mismo sea utilizado para lo que fue donado históricamente por parte de la Compañía Liebig's, en el año 1920. Aceptado por la Intendencia en agosto del año 1925 e inaugurado como cancha de fútbol oficial al servicio de la Liga y sus clubes afiliados, para que allí se juegue al fútbol, el 25 de agosto de 1954.

Nos preguntamos hoy cómo una donación en beneficio de un deporte como el fútbol, se vea muy poco utilizado por las instituciones de nuestro medio.

En relación al uso de la Selección de Río Negro, debemos de puntualizar que para sorpresa de la mayoría del pueblo futbolero, asistimos al hecho de que solo se le prestaba a la selección que se preparaba para el Campeonato del Interior del Fútbol de OFI, cuya denominación fue "Cien Años de la Liga de Río Negro" solo una vez a la semana, exclusivamente los días miércoles, noventa minutos, quedando expresamente aclarado que las tribunas no estarían habilitadas. Es decir, no podían los fraybentinos que les gusta el fútbol, ver las prácticas pues según dichos del Director de Deportes, ensuciaban las tribunas y se disparaban los costos de mantenimiento. Más adelante me referiré a costos y gastos en comparación con esta postura.

Luego de idas y venidas se logró que la gente, en las dos últimas fechas del Campeonato de OFI al que hacía referencia, pudiera entrar. Agrada la situación el hecho que las selecciones que se aprestaban a disputar el mencionado torneo eran dos: juveniles y mayores, por lo que tenían que practicar juntas o sacrificar alguna de las dos para aprovechar la hora, para hacer fútbol en la cancha en la cual iban a disputar el torneo.

Asimismo, hemos podido escuchar de parte de la Dirección de Deporte, que ponía a disposición el Polideportivo. (tm)/ Cancha totalmente impropia para realizar trabajos de preparación de la selección.

He de reconocer y agradecer a la Intendencia de Río Negro el apoyo a las Ligas del departamento que compitieron en el campeonato nacional de OFI. La que ayudó con cinco cuotas de \$u 14 mil cada una, a saber Fray Bentos y Young, en contrapartida, y de regalo por los cien años de la Liga Departamental de Fútbol, el alquiler del Parque Liebig's para afrontar este campeonato se cobró \$u 15 mil por partido.

La Liga debió pagar a personas particulares para que hicieran la limpieza de los baños del Parque Liebig's. Es decir que volvieron a las arcas de la Intendencia de Río Negro, cobrando \$u 15 mil que mencioné, la suma de \$u 45 mil. O sea que el apoyo fue de \$u 25 mil debido a que nuestra selección quedó en las fases anteriores porque si hubieran tenido que jugar cuatro partidos más, la Liga hubiera tenido que desembolsar la suma de \$u 60 mil. Estos, más los \$u 45 mil que pagó, hacen un total de \$u 105 mil por lo que la Intendencia de Río Negro habría rescatado su apoyo y habría ganado \$u 35 mil, ¡fenomenal ayuda al fútbol de Río Negro!

Al igual que en varias oportunidades el Director de la Dirección de Deporte y Juventud, prometió obsequiar treinta pelotas para ser utilizadas por las selecciones juveniles y mayores... algunas quedaron extraviadas en el camino porque solo llegaron tres pelotas de las cuales dos estaban pinchadas.

Antes de la inauguración de la magna obra se solicitó por parte de la Dirección de Deporte, formar una selección sub 18 a los efectos de enfrentar a la selección sub 17 de Uruguay. Lo que el Consejo Único Juvenil, como siempre, cumplió. No solo presentó a la selección sino que luego les brindó una cena para toda la delegación de Uruguay -cincuenta personas- en las instalaciones del Club Laureles. Esperando como contrapartida el cumplimiento de la promesa -de esa Dirección de Deporte al Consejo Único Juvenil- de contribuir con el transporte para que la selección juvenil pudiera participar en el campeonato nacional 2011 pero nunca se hicieron cargo. Las selecciones juveniles y mayores siempre viajaron juntas es decir que el transporte prometido nunca apareció.

A mediados del 2011 el Director de Deporte y Juventud en su visita a la Liga, prometió la colaboración para el transporte de la selección sub 15 al torneo de OFI y la realización de un gran torneo sub 14 con cuarenta partidos enmarcado en el proyecto del Maestro Washington Tabárez, asegurando hacerse cargo del pago de los árbitros y del servicio 2 22 de la Policía. Todas promesas incumplidas. Parece que para el Director de Deporte es más beneficioso gastar en traer clubes profesionales con no tantos adeptos en nuestra población.

Nos llama poderosamente la atención este relacionamiento que se está dando por un lado con la Selección de Río Negro y por otro con algunos clubes de nuestra ciudad.

Hemos asistido a algunas actividades que se han desarrollado en el Parque Liebig's y notamos que solo dos instituciones han sido protagonista dejando de lado a la gran mayoría del espectro futbolístico de la ciudad. No podemos pensar que es por discriminar a equipos como Fray Bentos Fútbol Club; Tulipán Fútbol Club –este con una barriada de más de seis mil personas-; Institución 18 de Julio -uno de los equipos con mayores logros a nivel nacional-; Centenario Fútbol Club; Club Real Hervido -actualmente sexto en el concierto nacional a nivel de OFI-; Institución Atlético Figuritas; Nacional de Fútbol; Matto Grosso.

Por parte de la Intendencia de Río Negro se hicieron ingentes esfuerzos junto al Fondo de Desarrollo Interior, para tener un estadio en condiciones. Lo que no manejábamos es que era para el disfrute de algunos pocos y que estuviera vedado para la gran mayoría de las instituciones y sobre todo cuando se les cobraba, en nuestra opinión, un alquiler desmedido. Vemos dualidades de criterio señor Presidente, en la actuación de la Dirección de Deporte y Juventud y de la Intendencia de Río Negro a saber: los equipos de nuestra ciudad que participaron en el 9º campeonato de Clubes Campeones de OFI, tuvieron un aporte de \$u 10 mil cada uno por única vez, para afrontar el mencionado campeonato. Pero sí hubo apoyo a una institución de Paysandú como el Club Bella Vista a la que se le pagó el almuerzo para el plantel y dirigentes en el balneario Las Cañas por un monto de \$u 12 200, cuando vino a disputar el partido contra Laureles por el Campeonato de OFI.

Llama la atención estos desembolsos cuando en un momento se dijo que no querían que entraran al Parque Liebig's porque se iba a ensuciar y se disparaban los gastos.

Con respecto a los gastos, también llama la atención las fechas del Torneo Preparación de la Selección Uruguaya de Fútbol, habiéndose jugado dos partidos: el 1 de febrero de 2012 Cerro versus Danubio y el 4 de abril de 2012 Liverpool versus Fénix, donde los asistentes que pagaron la entrada no pasaron los doscientos. En estos casos, ¿no se dispararon los gastos? Me pregunto, ¿tampoco se dispararon los gastos en el campeonato amistoso de Nacional Universitario, Laureles y Anglo? ¿No se dispararon los gastos en el partido de fútbol femenino entre Nacional de Nuevo Berlín y la Escuela Municipal de Young? ¿O en el campeonato cuyos intervinientes fueron Danubio, Anglo, Laureles y 18 de Julio? -este último invitado de forma urgente pues no estaba en los planes-.

Debemos reconocer, y no por ser simpatizante de esta institución, un acierto a la visita que nos realizó Peñarol con todas sus figuras, fue una fiesta. Lo que nos llena de interrogantes es que no jugó con la selección como lo ha hecho en todas partes del país.

Se apostó el doble, se trajeron dos equipos porque también Central Español participó de esta fiesta, en las tribunas quedaron mirando la Selección de Río Negro o algunos clubes de nuestra ciudad ¿no se dispararon los gastos? Pagar hotel y comida a cuatro planteles ¿no fue un gasto excesivo? Bueno, pueden decirnos que se ganó. Esto puede haber sucedido por la convocatoria que tiene el Club Peñarol pero sí podemos razonar, que habría que haberle dado la oportunidad al fútbol de Río Negro con una selección donde se ven reflejados todos los cuadros y los gastos hubiesen sido menores, de esto no tenemos duda. Así sucedió en Saldo, Paysandú y en Rivera.

Para postre ya se adelantó a la prensa, por parte de la Dirección de Deporte y Juventud, que en diciembre viene el Club Nacional de Fútbol de Montevideo a jugar con otro club a confirmar, desconociéndose nuevamente a la Selección de Río Negro.

En los últimos días hemos escuchado que existe la posibilidad de que un cuadro profesional, utilice nuestro estadio para oficiar de locatario con la garantía de que se le asegure mil entradas, más hotel y comida. Esperemos que esto sea solo un trascendido ya que sería vergonzoso que para utilizar el Parque Liebig's las instituciones de Fray Bentos deban desembolsar \$u 15 mil por partido y los de afuera no solo lo utilizan gratuitamente sino que lucran con los dineros del pueblo.

Durante el mes de setiembre del año 2008 hasta enero del año 2009, la Liga Departamental de Río Negro realizó mejoras en la iluminación del Parque Liebig's atento a una de las donaciones efectuadas por la Empresa Botnia. Se colocaron en nuestro máximo escenario cuarenta reflectores nuevos de HPIT de 400 cuya instalación

llevó a la compra por supuesto, de llaves, disyuntores, cables y otros materiales eléctricos necesarios más la mano de obra. La inversión total rondó en U\$S 10 mil.

Para conocimiento y manejo del Plenario de lo que estamos diciendo vamos a hablar de las fechas y de los dineros que Botnia aportó a la Liga.

Con fecha 19 de setiembre de 2008 Botnia aportó \$u 103 500; con fecha 22 de octubre de 2008 aportó \$u 37 425; con fecha 26 de noviembre de 2008 aportó \$u 39 500; y la última cuota, el 16 de diciembre de 2008 un total de \$u 40 700. Sumando estos aportes se llega a la cifra de \$u 221 135. Lo manifestado supera los U\$S 10 mil.

Nos consta que la inversión efectuada, atento a que la Liga de Río Negro tiene documentada toda las compras a los diferentes proveedores bajo boleta...

El suelo oficial de la Liga fue utilizado por esta en un breve período comprendido entre el 5 de enero del año 2009 al 13 de junio del año 2009, habiéndose jugado el partido Matto Grosso versus CAI. Se desprende que luego de la inversión se utilizó cinco meses en los torneos de la "B" y la "C" los que se jugaron en horas diurnas sin utilizar la nueva iluminación, luego se cerró el Parque Liebig's a los efectos de comenzar con su adecuación.

Señor Presidente, varias y repetidas veces los dirigentes de la Liga han reclamado a los encargados de la Dirección de Deporte y Juventud la devolución de ese material porque, como queda claro, ya no estamos hablando de \$u 200 sino de U\$S 10 mil. Esto debería volver a quien es su propietario, nos preguntamos: ¿quién retiró esos elementos? (mg)/ ¿dónde están? ¿Les fueron sustraídos? Todas estas preguntas que hasta el momento el Director de Deporte Juan Carlos Amaro Nadal no les ha respondido.

¿No es esto un olvido por parte de Nadal que no ha respondido? ¿Quién dispone de lo que no es suyo y no lo devuelve a sus legítimos dueños? Y no sólo eso sino que todavía debo US\$ 10 mil que invertiste, pero si querés utilizar lo que hicimos con los dineros del pueblo, te cobro 15 mil para actualizar las instalaciones y además pagar a particulares para la limpieza de los baños, porque los 1.500 empleados que tengo no me alcanzan y deberán dejarlo impecable para devolvérmelo.

Sólo no podrán causar indignación estas resoluciones de la Dirección de Deporte a aquellos que nunca han trabajado en el deporte, aquellos que por intereses quieran defender de lo que se han olvidado de devolver algunos. Pero creemos que la mayor parte de la población, que aún no manejaba estos temas, juzgará.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito se invite al señor Intendente, al señor Director de Deporte Amaro Nadal, a la Comisión de Deporte y Juventud, a los efectos de brindar información sobre lo que aquí he manifestado. Además que nuestras palabras pasen al Ministerio de Turismo y Deporte, al Fondo de Desarrollo Interior, al Congreso de Intendentes, al Ejecutivo Departamental, y a la Liga de Fútbol de Río Negro.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

La verdad que escuchamos muy atentamente el extenso planteamiento que ha hecho el señor Edil en referencia a la tarea que está desempeñando el Director de Deporte.

Encontramos justo, señor Presidente, que ante tantas dudas -porque realmente no fueron pocas, en la exposición vemos que hay muchas-, proponer -no escuché muy bien la moción, y pido disculpas si ya lo hizo el señor Edil, en el caso de que lo haya hecho

lo vamos a apoyar- invitar al Director de Deporte Amaro Nadal para que nos dé explicaciones sobre cada uno de los puntos que se acaban de exponer en esta Sala.

Realmente creo que merece el señor director, y nosotros saber, que nos explique -reitero- sobre todos los puntos que aquí se acaban de decir para hacer nuestro trabajo de controladores departamentales como corresponde y salir de dudas.

Eso es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. En el mismo sentido, señor Presidente, de invitar al Director de Deporte a los efectos de brindar información sobre los dichos vertidos en Sala.

Decir que con todo lo que se prometió por parte del Director de Deporte, por lo menos se cumplió. Se ha cumplido con traer a todos los equipos que se había dicho.

Algunas personas en esta ciudad todavía estamos esperando que venga Rada, y sin embargo no hemos presentado el tema en la Junta Departamental, cosa que me hace acordar que, seguramente, debemos tener algunas explicaciones sobre ese tema.

Tengo entendido que solamente la venida de Peñarol dejó muchísimos miles de dólares de ganancia. No sé, tal vez malinterpreté o malentendí al Director de Deporte.

También hay que tener en cuenta una cosa: hay diferentes formas de hacer política deportiva.

Por ejemplo yo -en lo personal- tendría que apostar a que se haga deporte. Si hay clubes en nuestra ciudad que, por ejemplo, no tienen cancha es porque quizás no dejan que la infraestructura necesaria pueda realizarse o tal vez no tienen la mentalidad de tener una cancha en donde su selección pueda jugar, en donde puedan ser locatarios. Son diferentes formas de llevar adelante la parte deportiva, en este caso el fútbol. Hay equipos que prefieren traer jugadores de otro lado, pagarlos y no tener cancha.

Entonces en esos temas no nos podemos meter porque son políticas deportivas que llevan adelante los clubes. Entonces un Director de Deporte tiene que tener una política deportiva y también tiene que ser escuchado.

Muchas veces criticamos, y por ejemplo, quizás el Director no da los aportes necesarios a un club que tiene dinero para traer jugadores de afuera para hacerlos jugar en el campeonato local -y todo lo que se ha dicho- y sin embargo no tiene dinero para tener una cancha, que debe ser lo principal que debe tener un club. Capaz hay otra institución u otras instituciones en el medio, que dentro de su política deportiva tienen: contar con una cancha, tener un parrillero, tener lugar para el baby fútbol, tener lugar donde los chiquilines practiquen deporte. Son políticas deportivas que, en definitiva, cada institución con su formalidad, con su manera de pensar, con su impronta personal, tiene que llevar adelante.

No los vamos a criticar, uno hará una cosa y el otro hará otra. Están en esa libertad de optar, por algo son dirigentes de los clubes. No voy a criticar a los clubes que no tienen cancha, y sin embargo, tienen para pagarles a jugadores que traen de afuera. No los puedo criticar. Tengo que respetar la política de ese club.

En ese mismo sentido creo que se practican o se hacen las políticas deportivas. Capaz a algún señor Edil o a alguna persona le parece que no hay una política deportiva implementada y tal vez, por otro lado, lo traemos al Director de Deporte y nos dice que él tiene tales y tales parámetros y por eso actúa de esa manera.

Por lo tanto, voy a respetar lo que presentó el señor Edil Bodeant, hacer confianza en todos los números y en todas las cosas que él trajo, porque se ve que hizo un tema serio, con responsabilidad, con búsqueda de información, etcétera, etcétera.

Me parece que es justo que se invite al Director de Deporte para que dé un insumo a los señores Ediles y además, nos informe de la política deportiva que tiene pensada y cómo se hace el gestionamiento del Parque Liebig's, que generalmente tenemos dudas sobre eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. "Galleta de campaña" le dicen al Parque Liebig's, está pa' los de afuera nomás!

Está buena la propuesta, pensé que iba a ser sobre toda la actividad deportiva pero apuntó precisamente a la parte de fútbol.

Si en la parte de fútbol tenemos todos esos problemas, te imaginás en el resto de los deportes donde hay menos difusión ¿no?

Está buena la idea de que venga el Director de Deporte a explicar qué política deportiva tiene, qué actividades tiene.

También sería bueno que venga el contador Casaretto para que explique los números de los ingresos y egresos de las actividades que ha traído el Parque Liebig's. Además, que nos explique -como decía entre otras preguntas el señor Edil Bodeant- por qué se ha dejado de lado la actividad local.

También quisiéramos que se invite -que la comisión invite-, a Miguel Sosa -encargado del Ministerio de Deporte en Río Negro-, porque supongo que el Ministerio de Deporte tendrá actividades en Río Negro en el cual colaborará, intercambiará con la Intendencia.

Pienso que el Ministerio de Deporte tiene que regir la política a nivel nacional del deporte, en el cual está Río Negro.

Además, sería bueno que Miguel Sosa diga con qué recursos cuenta por parte del Ministerio de Deporte, qué ayuda, qué política deportiva tiene el Ministerio, no sólo la Intendencia de Río Negro.

Vamos a apoyar el planteo en ese sentido. Proponemos que se invite al contador Casaretto junto con el Director de Deporte, porque quizás el señor Nadal no tiene todos los números y Casaretto sí los tiene; y que venga el señor Miguel Sosa.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Voy a votar el pase a la comisión. No le voy a agregar cosas como algunos señores Ediles que les encanta... no sé a quién más... en un rato al Ministro y a... no sé quién más, porque ponen y ponen.

Voy a basarme en la honestidad de los señores Ediles Alberto Rivero y Raúl Bodeant que fueron quienes trajeron el tema a Sala, porque específicamente se habló del Parque Liebig's y el asunto entrado decía: "*Solicitan considerar en Sala la preocupación por políticas y actividades de deportes que se están llevando a cabo en la ciudad de Fray Bentos*". Y al final de la nota: "*Ampliaremos en Sala*".

La exposición fue exclusivamente sobre el Parque Liebig's, sobre las actividades en el mismo. No se habló de una política a nivel departamental, si bien reconozco que

en el asunto dice en la ciudad de Fray Bentos, no se habló de una política de deporte a nivel departamental, sino que se refirió exclusivamente al Parque Liebig's y la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro.

Voy a votar que este tema pase a la comisión respectiva para que se llame al Director de Deporte Amaro Nadal. Supongo que con la transcripción de las actas que le van a hacer llegar a la comisión, llamarán al Director de Deporte para que hable sobre lo que se va a desprender del acta: las actividades en el Parque Liebig's; porque no veo -a no ser que después la comisión intercambie las preguntas- que se pueda hacer otro llamado, porque de política y actividades de deporte, en realidad no hablamos.

Supongo que la preocupación de los señores Ediles Bodeant y Rivero fue exclusivamente hacia el tema de la Liga Departamental de Fútbol -fue lo manifestado en Sala, no se le agregó nada- y la utilización o no -según el criterio con el que se mire- del Parque Liebig's.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Se soslaya en algunas alocuciones. Una de las cosas más importantes de este planteamiento -por eso la solicitud de incluir en la invitación al señor Intendente de Río Negro, doctor Omar Lafluf- es la no devolución, por parte de quien tuvo injerencia en el Parque Liebig's, de materiales con un valor de más de US\$ 10 mil, los cuales no han vuelto a quienes, en mi opinión y en documentación que he tenido a la vista (dv)/ y la cual puedo exhibir se le ha solicitado, es de la Liga, porque la donación que hizo la empresa BOTNIA fue a la Liga de Fútbol y no han vuelto los materiales que se sacaron cuando la remodelación del parque Liebig's a quien es su legítimo dueño que es la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro. Se ha soslayado eso, pero bueno.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, el señor Edil Marcelo Casaretto está solicitándole una interrupción...

SEÑOR RAÚL BODEANT. Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Para que nos saque una duda a quienes vivimos en Young -capaz por ignorantes- porque siempre nombró la Liga de Fútbol Departamental de Río Negro, ¿es lo mismo que de Fray Bentos...? ¿Cómo se entiende?

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Me refiero a la Liga Departamental de Río Negro porque jurídicamente ese es su verdadero nombre no por soslayar a la Liga de Young sino que jurídicamente el nombre que tiene es "Liga Departamental de Río Negro", no es "Liga de Fray Bentos". Es por esa razón.

Para terminar. Creo que se ha soslayado el tema que dije. Creo que tiene importancia sobremanera. No creo que haya discriminación y espero que no. Que se ha

dejado de lado y no solo hablé del Parque Liebig's sino que hablé de un barrio que tiene más de 6 000 personas como Tulipán que ha mirado las cosas de afuera como otras instituciones; nombré a la Institución Atlética 18 de Julio que es la que tiene logros más importantes en nuestro departamento a nivel nacional que no ha participado y en ningún momento ha podido participar en las invitaciones o en los espectáculos que se hicieron en el Parque Liebig's. Llama la atención, pero tal vez hay dos clubes que son los que han tenido la prerrogativa de poder utilizarlo.

Y ni hablar lo del Polideportivo. Creo que no solo hablé del Parque Liebig's -para el señor Edil Amaral- sino que también hablé del Polideportivo, me referí a los espectáculos que se han hecho, y se han hecho en el Parque Liebig's; reconozco que se le ha dado movimiento al Parque Liebig's, pero los fraybentinos hemos mirado de afuera. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Mientras se hablaba seguí pensando en que este tema del Parque Liebig's hace un tiempo, si mal no recuerdo, llevó también bastantes horas de debate cuando lo presentó el señor Edil Pablo Delgrosso. Si mal no recuerdo, y usted puede corregirme, este tema pasó a la Comisión de Hacienda y luego creo que se archivó por ya no tener vigencia -por decirlo de alguna manera-.

Pero aparte de eso lo que quería manifestar en referencia al tema es que siempre estamos desaprovechando cuando invitamos a algún Director o algún encargado del Gobierno Departamental para hablar de algunas cosas. Y me gustaría, si el señor Edil preopinante del tema me lo permite, agregarle a las preguntas -porque hace un rato lo hablamos sobre el tema de los Alcaldes, después nos quedamos colgados en algunos temas y sería bueno aprovechar bien el tiempo- que como dijo anteriormente también el señor Edil Amaral, me gustaría conocer por parte del Director de Deporte cuáles son las políticas que se están llevando a cabo en materia de deporte en todo el interior del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil José Luis Almirón le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Bueno.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una interrupción tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias.

Era para aclararle a la señora Edila que el tema al que ella hace referencia, presentado por el señor Edil Delgrosso sobre el Parque Liebig's no ha pasado a archivo, está en la Comisión de Hacienda, se está esperando la contestación de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Muchas gracias al señor Edil porque entre todos hacemos "Más Río Negro". Eso está bueno.

Como le decía, señor Presidente, si el señor Edil preopinante del tema me lo permite, agregarle que en esa oportunidad el Director Amaro Nadal pueda explicarnos también las políticas que se están llevando a cabo en el interior del departamento en materia de deportes. Porque realmente consideramos que ya que viene por un tema podamos evacuar todas las dudas como controladores que somos de eso.

Y en otro orden de cosas, señor Presidente, y quizás me llame al orden -y está en todo su derecho- encuentro que los dichos folklóricos son muy buenos, pero eso lo tenemos que dejar para nuestra parte de vida social, en este Plenario venimos a trabajar con seriedad y con responsabilidad y creo que hablar de dichos folklóricos no corresponde, es una falta de respeto a las personas que van siguiendo el tema y a los señores Ediles presentes. Por lo tanto no voy a aceptar, como en otras oportunidades, esos dichos como el que se dijo recién sobre la galleta de campaña.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Sí, le dicen “galleta de campaña” al Parque Liebig’s, entre la gente de pueblo ¿no?

Tres cositas. Primero, solicito también, no sé si lo mocionó el señor Edil Bodeant, que se invite a la Comisión a la Liga de Fútbol para que también dé sus opiniones.

Les recuerdo que en la Rendición de 2011 se invirtió cero peso en becas en la Dirección de Deporte. Cero peso en becas. Esa es la política deportiva de la Dirección de Deporte de la Intendencia de Río Negro.

SEÑOR PRESIDENTE. La señora Edila Paraduja le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR JUAN SERRES. Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra por una interrupción la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente y al señor Edil que me la otorgó.

Solamente decir que no estamos estudiando la Rendición de Cuentas sino lo que se está haciendo en materia de deportes. Es solamente puntualizar.

Cuando tengamos para estudiar la Rendición y hablar sobre la Rendición de Cuentas, sobre los presupuestos y todo eso, dedicaremos el tiempo pertinente para eso. Creo que de lo que estamos hablando es sobre lo que se ha realizado en materia de deportes no realmente de los números; desde hoy temprano estamos hablando de números y no sobre los hechos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Parte de la política deportiva es invertir en becas para el desarrollo deportivo de este departamento. ¡Cero peso en la Rendición de Cuentas de 2011 en becas en la Dirección de Deporte! ¡Cero peso en becas!

Segundo. La señora Edila Paraduja pertenece a la Comisión de Hacienda y desde marzo en la Comisión estamos esperando a la gente de la Intendencia para que venga y explique los números del Campeonato Sudamericano, ¡desde marzo! No sé cuando vendrán por este tema que plantea ahora el señor Edil Bodeant. No sé cuándo van a venir.

O sea que quería hacer esas tres puntualizaciones: invitar a la Liga de Fútbol; aclararle que cero peso han invertido en becas en el 2011; y aclararle que ella que pertenece a la Comisión de Hacienda debería saber que está en la Comisión de Hacienda y que no ha venido la contestación desde marzo.

SEÑOR PRESIDENTE. Me disculpa, señor Edil. Por una moción de orden me pide la palabra el señor Edil Massey.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Creo que el tema está planteado y hay aportes por varias puntas, hay una moción concreta y creo que no da para más este tema, respetando la lista de oradores que haya diría que terminemos con el mismo.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted está mocionando que se dé por suficientemente debatido, el único señor Edil anotado que me queda, después que termine de hacer uso de la palabra el señor Edil Serres, es el señor Edil Bodeant.

Estamos votando para que se dé por suficientemente debatido el tema, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Yo ya cerré el tema. Le doy el paso al señor Edil Bodeant.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Lo mío va a ser muy cortito.

Muy a mi pesar no voy a aceptar la idea de la señora Edila Paraduja atento a que plantee esto sobre el deporte en la ciudad de Fray Bentos, “políticas deportivas en la ciudad de Fray Bentos”, en caso de que se quiera hablar con el Director de Deporte de las políticas a nivel departamental pienso que debería hacerse un asunto entrado para poderse plantear. Las políticas a las que me referí son sobre las de la ciudad de Fray Bentos, (ld)/ pues al comenzar la exposición me iba a referir en gran parte a lo que es el fútbol en la ciudad de Fray Bentos.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de poner a consideración la moción quiero decir que en un tema anterior dijimos que solamente votamos el pase del tema a la comisión y no se le hace sugerencias; en este caso están mocionando pasar un tema, pero con

sugerencias. Simplemente pongo eso sobre la mesa. Después pongo a consideración la moción tal cual está planteada. No quería dejar pasar eso, por una línea de coherencia del plenario en su actuación.

Nada más.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Señor Presidente, si la sugerencia no está en la moción, no puede entrar. No se votan sugerencias, se vota una moción. Que se ponga todo en la moción y se vota, sí o no.

Las sugerencias no son para votar, a eso voy -en relación a lo que se estaba diciendo del tema anterior-. Se vota una moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al señor Edil Bodeant, ¿usted mocionó que el tema pasara a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y que se invitaran al señor Intendente y al señor Director de Deporte?

SEÑOR RAÚL BODEANT. Y había pedido que las palabras pasaran al Ejecutivo, a la Liga... ¿Lo tiene a todo eso?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí. Señor Edil, tiene la palabra.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Por una consulta: ¿planteó que se le invitara para hablar solamente de este tema puntual, del fútbol?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Es para aclarar al señor Edil Casaretto: de lo que es Fray Bentos hablemos de karting, de bochas, de basketball, pero remitido a la ciudad de Fray Bentos. Esa es la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Entendí que solamente habló de fútbol y de nada más, por eso es que planteé mi pregunta, si no capaz podemos hablar de otra cosa, pero fue ese tema puntual. Por eso pregunto.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración en primer término...

Si me reitera su moción, señora Edila Dodera.

SEÑORA EDILA SANDRA DODERA. Cuando al referirme a este tema hice mi alocución dije que quería mocionar para que el señor Director de Deportes pudiera venir a la Comisión que había mencionado el señor Edil, pero la propuesta era con un criterio amplio. No limitar al señor Director de Deporte, sino invitarlo a que hable de la política deportiva, incluso en la oratoria dije: "*hablar de la política deportiva*", se entiende que la política deportiva se aplica a todo el departamento, no solamente en la ciudad capital, en ese orden fue que lo propuse -hablar de la política deportiva-, pero en ningún momento estar sujetos solamente a la ciudad de Fray Bentos, sino a todo el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Vuelvo a lo de hoy, entonces tal vez es mejor que pase a Comisión y que ésta resuelva.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Es muy simple: que se hable de todo el departamento, no hay ningún problema... ¡no hay tanto para hablar!

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Si bien el tema tiene una amplitud con respecto a los deportes, se trató de un tema en particular; por lo tanto, si se aprueba la invitación al Director, cuando se le convoque lo que se va a tratar es la versión taquigráfica.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, solicito se aplique el Reglamento. Se votó que se diera por suficientemente debatido, no se puede hablar más. Que se vote, el que quiera votar que vote, el que no, que no lo haga, pero cumplamos con el Reglamento. Porque está pidiendo coherencia en una cosa, pidió que se aplicara el Reglamento en otra... vamos a aplicar el Reglamento, la moción de que no se debata más ya está dada; se votó, fue afirmativa, pasemos a votar señor Presidente.

Discúlpeme señor Presidente, pero hace tres horas que estamos discutiendo una cosa después de haber votado que se terminaba la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Creo que no estamos debatiendo sobre el tema sino sobre la moción, son dos cosas distintas.

(Murmullos).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Perdón señor Presidente, no hay una sola moción.

Voy a discrepar. Respeto el que el tema esté suficientemente debatido, pero acá hay una cosa muy clara: cuando el señor Edil Bodeant hizo uso de la palabra hizo una moción, cuando hice uso de la palabra hice una moción, y la señora Edila Paraduja hizo otra moción. Ahora el señor Edil Bodeant no tiene ningún inconveniente de que la moción sea para hablar de política deportiva departamental -que dice que es poco, capaz tiene razón-, bueno votamos esa moción, pero no podemos obviar las que hicimos los diferentes Ediles en el uso de la palabra.

Hay mociones diferentes sobre ese tema, y de eso estamos hablando, no le estamos incorporando nuevas cosas al debate.

SEÑOR PRESIDENTE. Incluso creo que falta considerar la moción del señor Edil Serres, que planteó invitar tanto a Casaretto, a Miguel Sosa y a la Liga Departamental.

Por lo tanto, vamos a empezar por orden, pasamos a votar la moción del señor Edil Raúl Bodeant, de pasar el tema a la Comisión de Cultura para que se invite al señor Director de Deporte y al señor Intendente para conversar sobre políticas deportivas en el departamento...

Sí, tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. El acta después develará el orden en que fueron presentadas las mociones; presentó la moción el señor Edil Bodeant, luego yo presenté otra que fue invitar *solo* al señor Director de Deportes; realmente no encuentro que amerite invitar al señor Intendente de Río Negro antes de escuchar al señor Director.

La segunda moción que se presentó, señor Presidente, fue la mía.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a votar la moción del señor Edil Bodeant con el agregado de la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veintiséis).

Tenemos además la solicitud del señor Edil Bodeant, de que sus palabras pasen al Congreso de Intendentes, al Fondo de Desarrollo del Interior, a la Intendencia Departamental de Río Negro, al Ministerio de Turismo y a la Liga Departamental de Fútbol. ¿Son solo sus palabras o todo lo que se habló?

SEÑOR RAÚL BODEANT. Solo mis palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces se procederá como usted lo solicita señor Edil.

La moción de la señora Edila Paraduja no la ponemos a consideración porque ya se resolvió al respecto. Nos queda por considerar la moción del señor Edil Serres, de invitar al señor Director de Hacienda -contador Casaretto-, al Inspector Departamental de Educación Física -señor Miguel Sosa- y a representantes de la Liga Departamental de Fútbol.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. ¿Se puede desagregar por nombres?

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. En primer término ponemos a consideración que se invite al señor Director de Hacienda -el contador Casaretto-. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Diecinueve votos en veintiséis).

Estamos votando ahora para que se invite al señor Inspector Departamental de Educación Física, profesor Miguel Sosa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veintiséis).

Y por último, votamos para que se invite a representantes de la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintiséis).

Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Es para fundamentar el voto.

No voté lo de la Liga de Fútbol porque para votar que venga la Liga también habría que votar para que vinieran todas las que tienen competencia en el deporte. Me parece que no corresponde invitar a la Liga de Fútbol, es solamente tomar el tema por el fútbol. Y acá estamos hablando de que se amplíe el tema a todo lo que es deporte en Río Negro y lo que es la política de deporte en Río Negro. Solamente invitar a la Liga de

Fútbol no, si no tenemos que invitar a la Liga de Bochas y a ligas de otros deportes que hay. Me parece que no es lo que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Es también para fundamentar el voto.

Voté negativamente lo que tiene que ver con el señor Miguel Sosa porque entiendo que el planteo, la moción, no implicaba ver cuál es la política nacional del Ministerio.

Si lo que se quiere saber es cuál es la política nacional en Río Negro, se puede plantear un asunto entrado y lo votaremos, pero para mi en este caso concreto no corresponde. Por eso es mi voto negativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral, para fundamentar el voto.

SEÑOR HUGO AMARAL. Para ser coherentes, cosa que no hacen otros señores Ediles a los cuales no quiero nombrar -que votan un informe y después otro que no tiene nada que ver-... no voté las mociones presentadas, señor Presidente, porque entiendo que el asunto entrado en realidad no refleja la exposición que después hizo el señor Edil Bodeant. Porque según mi entender se refirió exclusivamente al parque Liebig's y a la Liga Departamental de Río Negro, con las salvedades que han hecho los señores Ediles de Young- y la moción no reflejaba el asunto entrado tal cual fue presentado en Sala.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Es para fundamentar el voto.

Gracias señor Presidente. En el mismo sentido que lo planteaba el señor Edil Massey fue que voté negativamente la invitación al señor Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos:

18. Señora Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la posibilidad de requerir a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas una inspección al intercambiador vial próximo al puente internacional, ya que luego de las intensas lluvias se ha podido apreciar un desmoronamiento de tierra existente en el lugar.- (Exp. 2514)

Tiene la palabra la señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Veinte votos en veinticuatro).

(Dirigiéndose al señor Edil Márquez)

Solo para fundamentar el voto, o si no por una moción de orden...

Por una moción de orden tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. En el sentido de que en su momento este tema fue presentado por quien habla, en cuanto al mantenimiento -tema de cartelería, de mantenimiento del terraplén-, se envió nota al Ministerio y no recibimos respuesta.

Era eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Va a hacer uso de los diez minutos señora Edila? Bien, tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Eso no es una moción de orden, señor Presidente.

Gracias señor Presidente.

Es simple. Estas intensas lluvias de estos últimos días, de esta última semana o de la anterior, han provocado un desmoronamiento en el intercambiador vial; por lo tanto solicito a usted que se pase este tema a la comisión que estime pertinente a los efectos de pedir una inspección por este tema puntual -de las últimas semanas- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de evitar males futuros.

Es simplemente eso, señor Presidente, para que lo pase a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras.

Proseguimos:

19. Señora Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala se puedan adecuar algunas plazas del departamento, con juegos para niños de corta edad y mesas con juegos lúdicos para mayores.-

(Exp. 2515)

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de la señora Edila, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativa. (Dieciocho votos en diecinueve).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Es cortito, lo que dice el asunto entrado refiere a la posibilidad de agregar en algunas plazas del departamento juegos para niños, y también mesas con juegos lúdicos para personas adultas, principalmente de la tercera edad.

Hemos podido apreciar en otros puntos del país que la gente de la tercera edad generalmente llega a las plazas para socializar con gente de su misma edad, y sería bueno que en las plazas donde hay una actividad permanente de serenos durante 24 horas, se pudiera disponer de algunas mesas y sillas, además de algunos juegos -de cartas, de damas, de ajedrez o algún otro tipo de juego lúdico- a los efectos de que ahora

que se viene la temporada linda para disfrutar de una plaza, las personas pudieran apropiarse de los espacios públicos, encontrando esta otra oportunidad. Se trata principalmente de gente que está muchísimas horas sola y aprovecha esta época para salir y encontrarse con gente de su misma generación.

También solicitar poner más juegos para niños, y no siempre gastar en nuevas tecnologías sino volver a juegos que teníamos en otras épocas. Por ejemplo, solicitar un aporte al Batallón de Infantería N° 9 de nuestra ciudad, porque tienen un personal muy capacitado para hacer juegos a partir de una materia prima que abunda en nuestro departamento, que es la madera de Eucaliptus, (nc)/ que también se puede utilizar, o se puede pedir a todo ese personal que se diseñen algunos juegos para niños a partir de la utilización de esa materia prima, para poner en algunas plazas de nuestra ciudad.

Y otra cosa importante es tener mayores responsabilidades de parte de aquellas personas que están destinadas a cuidar las plazas de nuestra ciudad porque lamentablemente hay gente irresponsable que rompe los juegos destinados a los niños. Por ejemplo, en la plaza El Tobogán se ha puesto una valla sobre la barranca que me parece que no es muy segura y habría que tratar de adecuarla para darle mayor seguridad, y además gente irresponsable ha roto juegos para niños, le han arrancado la cabeza a Blancanieves. Entonces, que vaya un niño a jugar en un juego que se puso allí para poder disfrutarlo junto a otros niños y encontrar que hay un acto de vandalismo de esas características, me parece que no es bueno ni para la comunidad ni para la sociedad en que vivimos.

Por lo tanto hay que ver si se puede incrementar de alguna manera la seguridad y la responsabilidad de quienes hacen la seguridad municipal, porque no es lógico que se rompan los bienes que son de todos los ciudadanos.

Solicitaría pasar el tema a la comisión que usted estime pertinente para que si así lo considera dicha comisión se haga un seguimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Vamos a derivar el tema junto a sus palabras a la Comisión de Obras Municipales.

- 20. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación por cartelería existente al ingreso a nuestra ciudad, la cual puede llevar a confusiones.-
(Exp. 2516)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Raúl Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Señor Presidente, voy a retirar el tema porque no va a haber debate y por lo tanto será presentado para el próximo Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Se retira el tema. Le aclaro que hay veintidós señores Ediles en Sala.

Continuamos

- 21. Señor Fulco Dungey.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: trascendidos e informaciones que se han producido en cuanto a la relación de los trabajadores con las AFAP, proponiendo invitar a representantes del BPS para brindar un panorama de la situación.-
(Exp. 2517)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós).

Tiene la palabra, señor Edil Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Muchas gracias.

En realidad tema de la AFAP, es un tema sobre el que en este momento hay un gran debate en todo el pueblo: los trabajadores, los jubilados... El tema de algunos decretos que salen a último momento... Y un poco atendiendo a las palabras de dos señores Ediles de la Junta Departamental de Paysandú, el señor Edil Carlos Suárez del Partido Nacional y el señor Edil Walter Duarte del Frente Amplio, que dan distintos enfoques sobre el tema pero que son importantes, pienso que nosotros también debemos atender este tema. Se trata de políticas de Estado.

Hace mucho que está en debate el tema de las AFAP. Los jubilados tienen una posición al respecto, los trabajadores también, y es un hecho consumado pero de repente se puede encontrar alguna solución ¿verdad?

Y bueno, para ser breve voy a decir que quisiera que este tema fuera pasado a la Comisión de Asistencia Social a efectos de que pueda instrumentar una asamblea ampliada, invitando a los trabajadores del Plenario Intersindical, a los jubilados y con la presencia de los Directores Sociales del BPS, porque ellos tienen interés en difundir este tema porque es un problema de todos y hay mucha confusión; hay gente que cree que las AFAP dan una segunda jubilación, y no es así.

Bueno, es muy extenso el tema y bastante complejo, así que la verdad sería interesante que pudiéramos traer a los representantes sociales del BPS, invitando a los jubilados, a los trabajadores y a alguna otra colectividad social que pueda sugerir alguien.

Era eso nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el tema, y si el señor Edil lo permite encontraría pertinente también invitar a las autoridades de AFAP para que puedan explicarnos cómo se está administrando el dinero de los jubilados y profundizar un poco más en el tema, no dejarlo solo en la órbita del BPS sino que podamos informarnos sobre cómo se administra el dinero de estas personas que a futuro estarán jubiladas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Señor Presidente, me tengo que retirar porque estoy involucrada directamente con las AFAP.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Que conste en acta entonces que se retira de Sala la señora Edila Sandra Dodera. Y que conste que se retira también el señor Edil Raúl Bodeant.

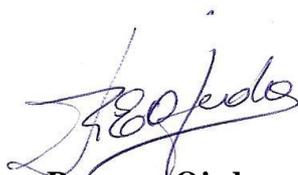
Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Simplemente, si el señor Edil lo permite, me parece que sería interesante que también estuviera Ernesto Murro, que es el Presidente y que ha participado desde un primer momento de todo este proceso.

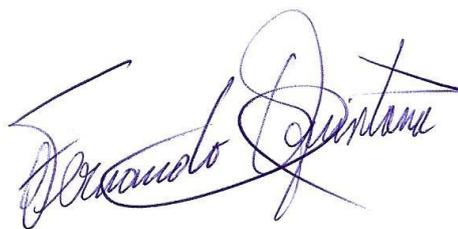
SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Pasamos a votar la moción del señor Edil Fulco Dungey, con los agregados de los señores Ediles Paraduja y Massey, a efectos de que pase a la Comisión de Asistencia Social para que invite al Plenario Intersindical, a representantes sociales del Directorio del BPS, al señor Ernesto Murro y a autoridades de República AFAP específicamente. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (HORA 02:47').

ooo---o0o---ooo



Rosanna Ojeda
Secretaria Interina



Fernando Quintana
Presidente

